



**Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.,
sociedad dominante del Grupo Preventiva**

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020



Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., sociedad dominante del Grupo Preventiva:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (sociedad dominante) y sociedades dependientes (Grupo Preventiva), al 31 de diciembre de 2020, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Preventiva.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., sociedad dominante del Grupo Preventiva, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Los administradores de Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., sociedad dominante del Grupo Preventiva, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Dichos administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección «Objetivo y alcance de nuestro trabajo» relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Preventiva, correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Preventiva.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Enrique Anaya Rico, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

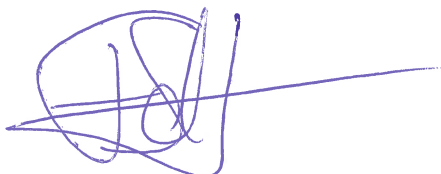
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

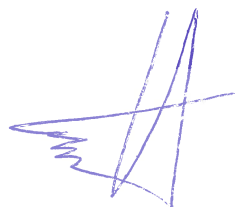
En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Preventiva, al 31 de diciembre de 2020, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo Preventiva, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz
(Nº Colegiado 2308, NIF 50099762N)



Enrique Anaya Rico
(Nº ROAC 23060, NIF 28948054R)

20 de mayo de 2021



D. Ignacio Velilla Fernández, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., CIF.: A28027332 (en adelante, la Entidad),

CERTIFICA

Que, según el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad, celebrada el día 18 de mayo de 2020, el Consejo de Administración ha adoptado el siguiente **ACUERDO:**

Aprobar el Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia a nivel de Grupo, correspondiente al ejercicio 2020, contenido en 89 folios firmados por el Secretario del Consejo de Administración.

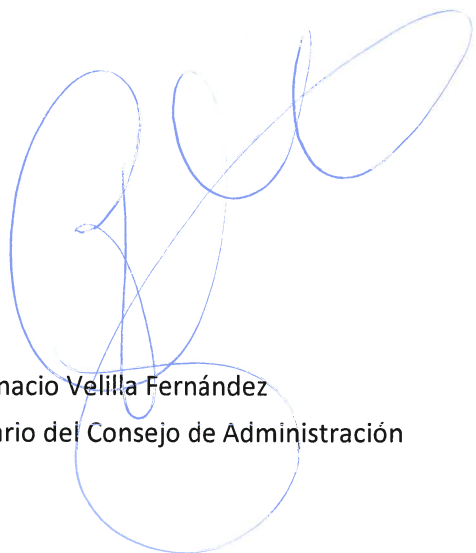
Lo que certifico a los efectos procedentes, en Madrid, a diecinueve de mayo de dos mil veinte.

Vº Bº

El Presidente



Fdo.: Antonio Fernández-Huerta
Fernández



Fdo.: Ignacio Velilla Fernández
Secretario del Consejo de Administración

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA
PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
SOCIEDAD DOMINANTE DEL GRUPO PREVENTIVA**

- EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 -

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

INTRODUCCIÓN

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Informe sobre la situación financiera y de solvencia a nivel grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

INTRODUCCIÓN

Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (o en adelante, Preventiva, la Entidad o la Entidad Matriz) como cabecera de un grupo de entidades que constituyen el Grupo Preventiva (o en adelante, el Grupo o Grupo Preventiva), ha preparado el presente informe de conformidad con los requerimientos de transparencia establecidos en el marco normativo derivado de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y ejercicio (o en adelante, Solvencia II) con el objeto de favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

En particular, el presente informe ha sido preparado acorde con lo establecido en el Capítulo XII del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio; así como lo derivado de las modificaciones aplicables introducidas en el Reglamento Delegado (UE) 2019/981 de la Comisión de 8 de marzo de 2019.

Atendiendo a la referida normativa, el presente informe se estructura en cinco secciones diferenciadas, una primera sección relativa a la actividad y resultados a nivel de Grupo, una segunda sección relativa a su sistema de gobernanza, una tercera relativa a su perfil de riesgo, una cuarta sección relativa a la valoración a efectos de solvencia y una quinta y última sección relativa a la gestión del capital del Grupo.

A lo largo de estas secciones, se detalla la aplicación de los pilares básicos del marco regulatorio de la Directiva Solvencia II en el Grupo, los requerimientos cuantitativos, cuyo objeto es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación de un denominado balance económico enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado, y los requerimientos cualitativos, con exigencias en materia de gobernanza que afectan a la organización y dirección del Grupo afrontando procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

Como conclusión a la información contenida en estas secciones se destaca que el Grupo cumple con todos los requerimientos de capital exigibles por la normativa vigente y mantiene un sistema de gobierno que se considera adecuado con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

RESUMEN EJECUTIVO

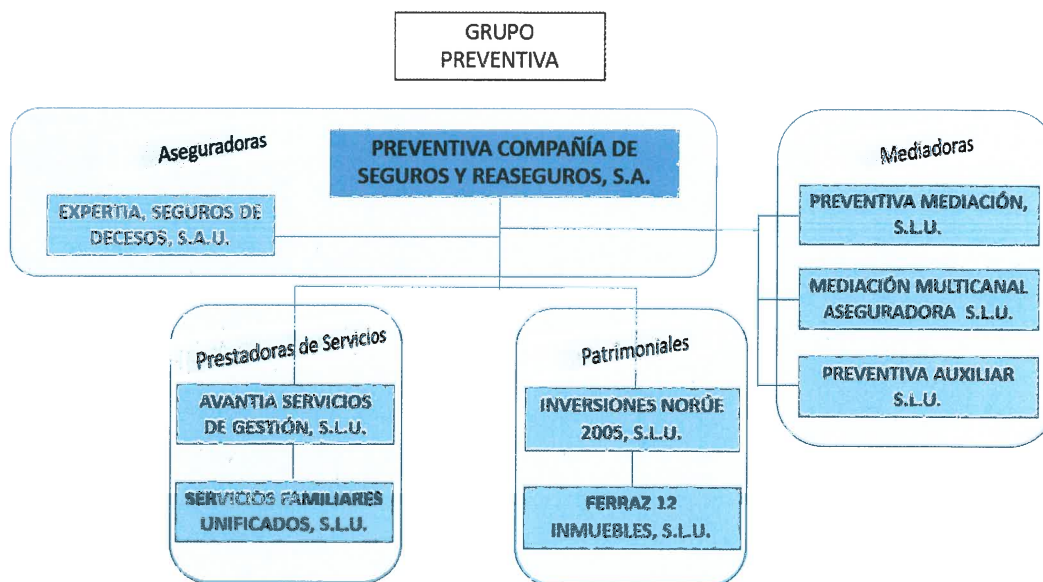
Para facilitar una adecuada comprensión de la información contenida en el presente informe se detalla a continuación de manera breve y precisa los aspectos esenciales de las cinco secciones que lo componen junto con una conclusión global de las mismas.

1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., es la cabecera de un grupo de entidades dependientes que constituyen el Grupo Preventiva que se dedican a diversas actividades dentro del territorio nacional y están íntegramente participadas, directa o indirectamente, por Preventiva.

Las entidades incluidas en el perímetro de consolidación contable son prácticamente las mismas entidades que están sujetas a supervisión de grupo a efectos de solvencia, si bien se tienen registradas participaciones en dos entidades vinculadas relacionadas con la prestación de servicios tecnológicos, que no están consideradas como sociedades auxiliares a efectos del Grupo en el marco de solvencia, y están integradas por el método de la participación.

Un detalle de las empresas filiales de Preventiva, todas ellas plenamente participadas por la misma y que constituyen el perímetro de consolidación por integración global es el siguiente:



Las actividades del Grupo presentan una clara vocación de servicio al cliente y a su hogar satisfaciendo las necesidades de previsión de la familia y se concentran fundamentalmente en el negocio asegurador, concretamente en dos líneas de negocio, los seguros de incendio y otros daños a los bienes, y los otros seguros de vida.

En particular, la principal actividad del Grupo es la protección de la unidad familiar mediante el seguro de decesos, negocio englobado bajo la línea de otros seguros de vida y que representa más del 75% de las primas devengadas y de las provisiones técnicas del Grupo.

Los principales sistemas de distribución del Grupo son la red agencial, los corredores y corredurías, y la distribución propia, siendo su ámbito territorial de actuación de carácter nacional.

Una descripción de los datos más relevantes de las Entidades que conforman en Grupo según los estados financieros consolidados de la Entidad Matriz al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

(Datos en miles de euros)

Denominación de la entidad	Actividad	Patrimonio Neto	Cifra de Negocio	Resultado	Activos	Provisiones técnicas
Preventiva Compañía de Seguros Y Reaseguros S.A.	Seguros	83.866,88	100.352,62	7.410,43	287.285,57	187.294,09
Expertia Seguros de Decesos, S.A.U.	Seguros	8.549,14	3.107,51	684,08	11.833,20	2.614,42
Avantia, Servicios de Gestión, S.L.U.	Prestación de Servicios	1.548,23	20.469,05	314,10	3.101,71	0,00
Inversiones Norue 2005, S.L.U.	Gestión de Activos	5.016,75	484,36	-2,66	14.697,67	0,00
Ferraz 12 Inmuebles, S.L.U.	Gestión de Activos	1.627,43	178,56	15,38	1.825,08	0,00
Preventiva Auxiliar, S.L.U.	Distribución de seguros	-22,78	0,00	-2,22	173,12	0,00
Preventiva Mediación, S.L.U.	Distribución de seguros	-4,31	0,00	0,82	132,16	0,00
Mediación Multicanal, S.L.U.	Distribución de seguros	0,72	0,00	-0,25	102,97	0,00
Servicios Familiares Unificados, S.L.U.	Prestación de Servicios	185,64	910,45	182,54	474,80	0,00

Durante el ejercicio 2020, se ha constituido una nueva sociedad íntegramente participadas por el Grupo cuyo objeto social es fundamentalmente la prestación de determinados servicios funerarios y otros relacionados con el fallecimiento. Adicionalmente se tienen registradas participaciones en dos entidades vinculadas relacionadas con la prestación de servicios tecnológicos.

La evolución de la economía mundial durante el ejercicio 2020 ha estado condicionada por el desarrollo de la pandemia por COVID-19 que ha provocado la recesión económica más grave registrada en casi un siglo y está causando daños enormes en la salud, el empleo y el bienestar de la población.

Ante estas circunstancias el Grupo ha desarrollado un grupo de actuaciones para permitir asegurar la continuidad de las operaciones, protegiendo a empleados y clientes y garantizando la continuidad del negocio.

A lo largo del ejercicio 2020 la evolución de las principales magnitudes del negocio del Grupo Preventiva según lo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de sus estados financieros ha sido la siguiente:

(Datos en euros)

	2020	2019	Variación	%
Primas devengadas	103.460.129,37	100.157.976,04	3.302.153,33	3%
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	47.168.885,75	42.923.353,39	4.245.532,36	9,9%
Gastos de explotación netos	30.996.513,15	32.847.734,73	-1.851.221,58	-6%
Resultado técnico de las inversiones	5.610.749,70	7.563.099,16	-1.952.349,46	-26%
Resultado de la cuenta técnica	13.630.384,66	16.263.963,98	-2.633.579,32	-16%
Resultado de la cuenta no técnica	-3.325.613,87	-1.440.794,20	-1.884.819,67	131%
Beneficio antes de impuestos	10.304.770,79	14.823.169,78	-4.518.398,99	-30%
Beneficio después de impuestos	7.803.196,19	10.827.274,21	-3.024.078,02	-28%

El beneficio del Grupo antes de impuestos durante el ejercicio 2020 se ha reducido respecto al ejercicio precedente en 4,51 millones de euros, variando el mismo desde los 14,82 millones de euros registrados el ejercicio precedente hasta los 10,3 millones de euros del ejercicio actual.

La variación experimentada en los beneficios del Grupo viene marcada fundamentalmente por dos aspectos: por un lado, el incremento de la siniestralidad como consecuencia de la pandemia, con influencia notoria en el principal negocio del Grupo (el seguro de decesos), lo que ha influido en el margen técnico a pesar del buen comportamiento de otras partidas tales como los gastos; asimismo, y por otro lado, el resultado de las inversiones se ha visto penalizado por la corrección valorativa de determinados instrumentos de patrimonio que, debido al contexto general de los mercados durante el periodo de referencia y atendiendo a criterios contables, han marcado la cuenta de resultados financieros del ejercicio.

No obstante lo anterior, en términos generales y dejando de lado los efectos derivados por el COVID-19, el comportamiento del resultado técnico se enmarca en los parámetros de comportamiento experimentados en los últimos periodos, condicionado por un entorno competitivo cada vez más exigente derivado, tanto por la aparición de nuevos operadores en el principal negocio del Grupo como por el entorno de bajos tipos de interés, y así como por la adaptación a diversa normativa regulatoria.

De cara al ejercicio 2021, y más allá de las implicaciones de carácter excepcional ocasionadas por la pandemia, las prioridades estratégicas del Grupo Preventiva continuarán apostando por la innovación tanto en los productos como en los segmentos de mercado objetivos, en particular, su estrategia central vendrá marcada por la omnicanalidad, apostando tanto por canales directos basados en las tecnologías de la información como en canales profesionales y mediante acuerdos de distribución institucionales.

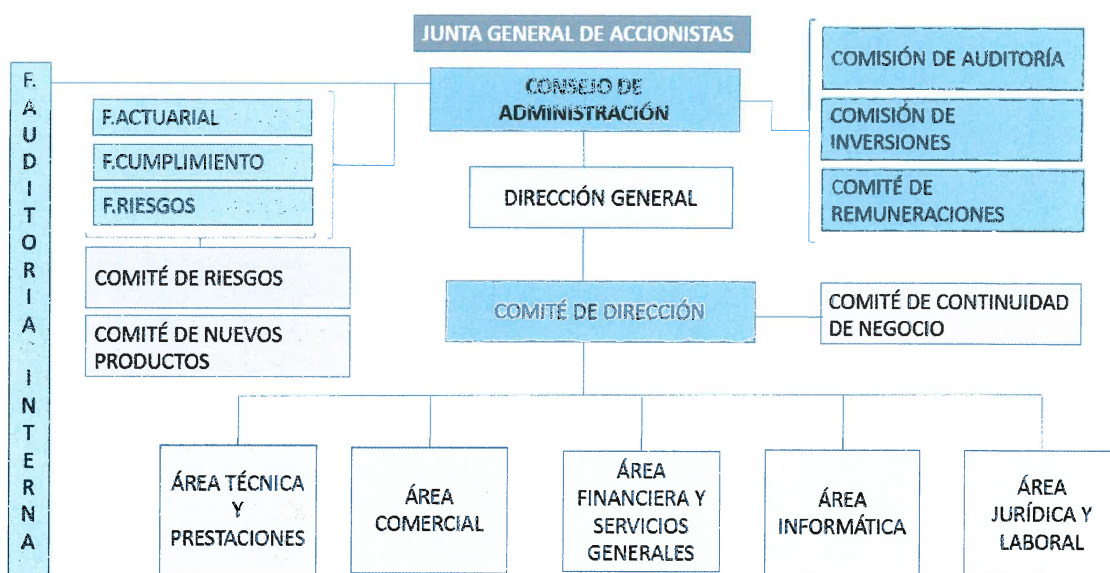
2.SISTEMA DE GOBERNANZA

La gobernabilidad y el control del Grupo se implementa mediante la adopción de una estructura organizativa y de unos procesos y procedimientos, desarrollados, fundamentalmente, en base a un conjunto de reglas corporativas, que permiten al Grupo conocer, comprender, decidir y comunicar los aspectos clave de su actividad, contribuyendo a una gestión sana y prudente que asegure la continuidad y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

La gobernanza del Grupo Preventiva se estructura a partir de los órganos de gobierno de la Entidad Matriz del Grupo, Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

La Entidad Matriz jurídicamente está constituida como una sociedad anónima, distribuyéndose su control y gestión entre la Junta General, el Consejo de Administración y sus órganos ejecutivos, actuando cada uno de los cuales conforme establecen los estatutos sociales.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad Matriz y del Grupo, el Consejo de Administración, atendiendo fundamentalmente a su dimensión y actividad, ha considerado, para cumplir eficientemente con sus competencias, la constitución de diversas comisiones especializadas y el establecimiento de una estructura organizativa basada en la segmentación de la Entidad Matriz en diversas áreas operativas dependientes de un Director General y así como, en diversas funciones de control dependientes del Consejo de Administración. Adicionalmente, la gobernanza del Grupo se complementa con los órganos de gobierno de las sociedades dependientes de la Entidad Matriz y mediante sus estructuras organizativas que son proporcionadas principalmente por la Entidad Matriz en función de los contratos de prestación de servicios suscritos. El detalle de la estructura organizativa del Grupo se muestra a continuación:



Estos órganos de la estructura organizativa para dar continuidad a la actuación del Consejo de Administración han adoptado un conjunto de procesos y procedimientos, desarrollados, fundamentalmente, en base a un conjunto de reglas corporativas, que proporcionan un marco de actuación al Grupo que abarca desde los aspectos más estratégicos hasta los más operativos de la gestión corriente.

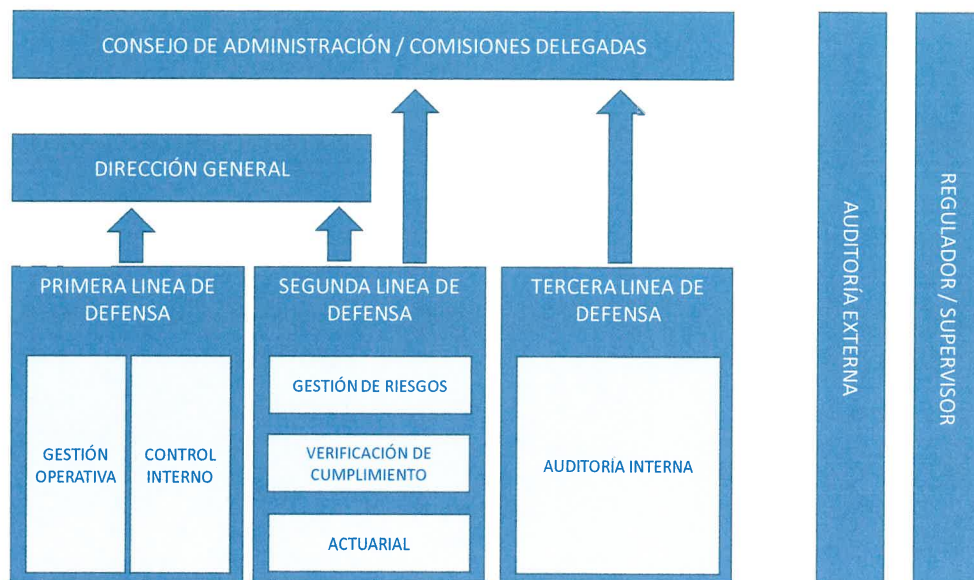
A estos efectos, a fin de garantizar el buen gobierno, el marco de actuación implementado por el Grupo ha desarrollado diversos procedimientos entre los que destacan los siguientes:

-Procedimientos para garantizar que las personas que dirigen de manera efectiva el Grupo o desempeñen otras funciones fundamentales posean los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones en el Grupo.

-Procedimientos de gestión y control que conlleva la realización de procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.

Estos procedimientos, en consonancia con los últimos avances en la materia, se basan en la siguiente concepción:

- Un modelo organizativo que asigna responsabilidades claras y coherentes de manera escalonada basado en la constitución de tres líneas de defensa, donde el control de las áreas es la primera línea de defensa en la gestión de riesgos, las diversas funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz, son la segunda línea de defensa, y la evaluación independiente del modelo, la función de control de auditoría interna, es la tercera línea de defensa.



- Un modelo operativo de gestión del riesgo que incluye la formulación y seguimiento del apetito al riesgo, por el que el Grupo determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos y coherentes para cada actividad relevante y el uso del análisis de escenarios para proporcionar una visión anticipativa de los riesgos.

- Procedimientos para garantizar que el sistema de remuneraciones establecido no ofrezca incentivos que puedan ir en detrimento de una gestión sana y prudente de su actividad.

-Procedimientos en materia de externalización de servicios.

No se han producido cambios significativos durante el período de referencia, más allá del relevo en la titularidad de la Función Actuarial. No obstante, durante el período se continúan acometiendo diversas acciones encaminadas al fortalecimiento del entorno de control interno del Grupo de manera que permitan elevar la madurez de dicho entorno de control como, por ejemplo, aspectos relacionada con la gobernanza de los productos.

3.PERFIL DE RIESGO

La cuantificación de los riesgos a los cuales el Grupo está expuesto como consecuencia de su actividad se realiza a través de diferentes indicadores de riesgos, principalmente y de manera preponderante, mediante la cuantificación de los requerimientos de capital establecidos en la formula estándar de la normativa aseguradora de solvencia, al considerarse que recoge la esencia de los riesgos del Grupo.

A fin de complementar este enfoque, el Grupo aplica para la cuantificación de los riesgos asociados a su principal negocio, el seguro de decesos, el método simplificado de cálculo del capital de solvencia obligatorio para el seguro de decesos de conformidad con lo establecido en la Orden ECC/2841/2015 de 28 de diciembre pues se considera que la aplicación de esta mecánica permite una mejor adecuación de las garantías financieras exigibles a los riesgos intrínsecos del Grupo.

El detalle del perfil de riesgo del Grupo conforme a la metodología establecida en la formula estándar y al método simplificado de cálculo del capital de solvencia obligatorio para el seguro de decesos durante el periodo de referencia es el siguiente:

31/12/2020

(Datos en Euros)

GRUPO PREVENTIVA SEGUROS	Capital de solvencia obligatorio	Exposición al riesgo*
Riesgo de Mercado	41.951.280,59	245.255.429,95
Riesgo de incumplimiento de contraparte	5.425.666,78	39.715.128,30
Riesgo de suscripción de seguros de vida	29.492.100,50	82.546.211,26
Riesgo de suscripción de seguros de salud	1.653.447,07	7.954.249,33
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	3.549.105,25	12.959.668,78
Diversificación	-21.704.871,11	-
Riesgo del inmovilizado intangible	0,00	-
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	60.366.729,08	-
Riesgo operacional	3.903.133,37	103.460.129,37
Capacidad absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-16.067.465,61	-
Capital de Solvencia Obligatorio	48.202.396,84	-

(*) La exposición al riesgo se presenta medido por el valor de la exposición mantenida en el balance económico, salvo en lo relativo a los riesgos de suscripción para los seguros de salud y para los seguros distintos del seguro de vida, y al riesgo operacional, que se presenta en función del volumen de primas.

El perfil de riesgo reflejado en el cuadro precedente se enmarca en la estrategia y de la tolerancia al riesgo, establecido por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz, no identificándose variaciones significativas en el mismo durante los próximos ejercicios.

La estrategia establecida por el Grupo para la gestión de estos riesgos inherentes a su actividad se puede sintetizar en los procedimientos detallados en el siguiente cuadro:

TIPO DE RIESGO	PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO
Riesgo Estratégico Global	- El establecimiento de un marco de apetito al riesgo alineado con la estrategia del Grupo - El establecimiento de un modelo de organización y gobierno para la gestión y control de los riesgos y para la gestión del capital
Riesgo de Mercado y de Contraparte	- Una estrategia de inversión basada en la segregación de carteras en función de sus características propuestas por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz - Unas directrices de inversión basadas en la rentabilidad, liquidez, seguridad, calidad y disponibilidad propuestas por el Consejo de Administración que se concretan en límites cualitativos y cuantitativos para la cartera de inversiones - Un análisis y seguimiento de los riesgos basado en el establecimiento de indicadores clave, la realización de análisis de sensibilidad y proyección de escenarios futuros
Riesgo de Suscripción	- Unas directrices de suscripción - Un equipo de trabajo multidisciplinar de supervisión y gestión para el desarrollo de nuevos productos - Un seguimiento de normas técnicas en base a una adecuada información para la determinación de la tarificación - Unos principios y procedimientos de gestión claramente establecidos en la gestión de siniestros y constitución de provisiones - La utilización de técnicas mitigadoras del riesgo basadas en contratos de reaseguro - Un análisis y seguimiento de los riesgos basado en el establecimiento de indicadores clave, la realización de análisis de sensibilidad y proyección de escenarios futuros
Riesgo Operacional	- Unos principios y procedimientos de gestión operativa claramente establecidos en todas las áreas de la Organización - El establecimiento de planes de continuidad de negocio - Un análisis y seguimiento de los riesgos basado en el establecimiento de indicadores clave, la realización de análisis de sensibilidad y proyección de escenarios futuros

4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

El Grupo ha valorado en su balance económico los activos y pasivos de carácter no técnico con arreglo al entorno normativo de las normas internacionales de información financiera aplicables en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 68 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, procediendo en caso contrario a la utilización de otros métodos de valoración alternativos.

De esta manera, la valoración de los activos y pasivos de carácter no técnico se ha realizado como norma general utilizando precios de cotización en mercados activos, utilizándose, cuando no ha sido posible su aplicación, métodos de valoración alternativos coherentes con este enfoque.

Por otra parte, los pasivos técnicos, se han valorado como el importe actual que el Grupo tendría que pagar si transfiriera sus obligaciones de seguro y reaseguro de manera inmediata a otra entidad. La metodología utilizada para la valoración de estas provisiones técnicas se ha basado en un enfoque que permita obtener la mejor estimación de los compromisos futuros asumidos como un estimador medio y en la incorporación al mismo, de un margen de riesgo que cuantifica la incertidumbre asociada a estos compromisos.

En particular, los aspectos más destacados de este proceso de valoración a efectos de solvencia para cada una de las partidas más significativas del balance económico del Grupo se detallan a continuación:

-Activos financieros: La práctica totalidad de los activos financieros del Grupo, dada su naturaleza, se valoran acorde a los precios de cotización en el mercado de dichos activos.

-Inversiones inmobiliarias y otros bienes: La valoración de estos bienes inmuebles se realiza acorde al valor de tasación de los mismos proporcionado por una entidad tasadora autorizada.

-Provisiones técnicas: Para el cálculo de la mejor estimación los flujos de caja utilizados han sido derivados en base a la mejor información disponible y considerando todas aquellas circunstancias que pudieran afectar a los flujos de caja entrantes y salientes necesarios para liquidar las obligaciones por contratos de seguros.

Estos flujos se han actualizado aplicando a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 57 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Por otra parte, la determinación del margen de riesgo se ha realizado principalmente mediante la aplicación de métodos simplificados de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de Reglamento Delegado (UE) 2015/25 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

Las principales hipótesis adoptadas para la determinación de las provisiones técnicas para las principales líneas de negocio del Grupo pueden detallarse en el siguiente cuadro:

Hipótesis	Otros seguros vida (negocio de seguros de decesos)	Incendios (negocio de seguros de hogar)
Limites contrato	Proyección hasta la finalización del contrato para decesos, la vida esperada de los asegurados	Proyección igual o inferior al año natural
Siniestralidad	Hipótesis realistas basadas en tablas biométricas sectoriales ajustadas a la experiencia del Grupo	Hipótesis realista en base a la experiencia del Grupo
Caída de cartera	Hipótesis realista en base a la experiencia del Grupo	Hipótesis realista en base a la experiencia del Grupo
Gastos	Gastos unitarios realistas obtenidos a partir de la experiencia del Grupo	Gastos unitarios realistas obtenidos a partir de la experiencia del Grupo
Inflación	Coherentes con las hipótesis establecidas por el Banco Central Europeo	Hipótesis realista en base a la información pública disponible
Tasa de descuento	Estructura temporal de tipos de interés sin riesgo corregida por el ajuste de volatilidad a 31/12/2020	Estructura temporal de tipos de interés sin riesgo corregida por el ajuste de volatilidad a 31/12/2020

A modo de síntesis se muestra la conciliación patrimonial entre el balance a efectos de solvencia y a efectos de los estados financieros agregado en función de las principales masas patrimoniales:

31/12/2020

(Datos en Euros)

Activo	Valor solvencia	Valor estados financieros	Ajustes
Activos intangibles	0,00	5.476.624,91	-5.476.624,91
Costes de adquisición diferidos	0,00	3.216.949,89	-3.216.949,89
Activos por impuestos diferidos	10.842.594,60	5.428.246,82	5.414.347,78
Inmovilizado material para uso propio	24.876.985,55	23.855.622,62	1.021.362,93
Inversiones	220.378.444,40	212.343.595,25	8.034.849,15
Recuperables del reaseguro	2.301.240,11	3.310.628,02	-1.009.387,91
Cuentas por cobrar y periodificaciones	9.854.014,28	19.788.559,57	-9.934.545,29
Tesorería	27.559.873,91	27.559.873,91	0,00
Total activo	295.813.152,85	300.980.100,99	-5.166.948,14

Pasivo	Valor solvencia	Valor estados financieros	Ajustes
Provisiones técnicas	114.963.429,98	189.908.504,57	-74.945.074,59
Pasivos por impuestos diferidos	28.487.861,38	5.737.058,49	22.750.802,89
Cuentas por pagar	6.869.282,27	12.030.786,77	-5.161.504,50
Otros pasivos financieros	2.403.497,92	2.403.497,92	0,00
Total pasivo	152.724.071,55	210.079.847,75	-57.355.776,20

Excedente de los activos respecto a los pasivos	143.089.081,30	90.900.253,24	52.188.828,06
--	-----------------------	----------------------	----------------------

El excedente de los activos sobre los pasivos se minora por el importe previsible de los dividendos a cuenta del ejercicio 2020 de conformidad con la política de dividendos de la Entidad Matriz para conformar el patrimonio disponible a efectos de solvencia. Cabe indicar que, en un contexto de carácter excepcional como el actual, la decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Entidad, no compromete ni la solvencia futura ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

5.GESTIÓN DEL CAPITAL

El objetivo general asumido por el Grupo para la gestión y control del capital, a fin de facilitar una gestión prudente y adecuada de la actividad que contribuya a conservar la confianza de los asegurados y accionistas, se basa en mantener unos fondos propios que permitan cumplir con los requerimientos regulatorios de capital de manera desahogada y con una adecuada rentabilidad de sus accionistas.

Los pilares de esta gestión se fundamentan en el análisis de los requerimientos de capital de solvencia obligatorio (SCR) y de los capitales mínimos obligatorios (MCR) establecidos en la normativa aseguradora, aspecto que se complementa con los mecanismos de proyección de escenarios y análisis de sensibilidades sobre los mismos.

El detalle de estos requerimientos durante el período de referencia es el siguiente:

31/12/2020

(Datos en Euros)

Concepto	Total
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	139.089.081,30
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	139.089.081,30
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	139.089.081,30
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	139.089.081,30
SCR	48.202.396,84
MCR	14.078.556,61
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	2,89
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	9,88

El detalle de la estructura, importe y calidad de los fondos propios por nivel existentes para la cobertura de estos requisitos es el siguiente:

31/12/2020
(Datos en Euros)

Concepto	Total	Nivel 1-no restringido	Nivel 1-restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	18.030.001,00	18.030.001,00	-	-	-
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	7.831,19	7.831,19	-	-	-
Reserva de conciliación	121.051.249,11	121.051.249,11	-	-	-

La práctica totalidad de los recursos propios admisibles del Grupo al 31 de diciembre de 2020, se corresponden con fondos propios de la mayor calidad, nivel 1, de conformidad con los criterios de clasificación establecidos en la normativa vigente.

La reserva de conciliación, tal y como se detalla en la normativa vigente, representa el exceso de los activos sobre pasivos del balance económico minorado por los futuros dividendos previsible por parte de la Entidad Matriz, el capital social y la prima de emisión.

Asimismo, la política de dividendos establecida permite fortalecer periódicamente y de manera sostenida los fondos propios del Grupo, y en caso de ser necesario, existe un capital social pendiente de desembolsar que previa autorización del Supervisor podría reforzar las necesidades de capital del Grupo.

Adicionalmente, la aplicación de la medida de garantía a largo plazo adoptada por el Grupo, el ajuste por volatilidad no presenta un impacto significativo en la posición de solvencia del Grupo.

En relación con el periodo de referencia anterior, se destaca que la variación respecto a la situación de solvencia del Grupo obedece, fundamentalmente, por un lado, al comportamiento de los mercados en el contexto de pandemia y sus efectos en la estructura temporal de tipos de interés, y a su vez, a la adaptación prudente como consecuencia del escenario actual, a las nuevas tablas sectoriales biométricas de segundo orden para el negocio de decesos.

Un resumen de las principales magnitudes financieras y de solvencia para cada una de las entidades que se integran globalmente en el Grupo Preventiva al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

Denominación de la entidad/grupo	Actividad	Tipo de entidad a efectos de supervisión	Patrimonio s/estados financieros	Excedente de activos sobre pasivos	Fondos propios admisibles	Capital de Solvencia obligatorio
Grupo Preventiva Seguros	Seguros	Grupo	90.900,25	143.089,08	139.089,08	48.099,98
Preventiva Compañía de Seguros Y Reaseguros S.A.	Seguros	Empresa participante (empresa matriz)	83.866,88	137.501,64	133.501,64	46.314,23
Expertia S.A.U.	Seguros	Empresa de seguros dependiente íntegramente participada por la empresa matriz	8.549,14	19.499,98	18.918,10	7.112,00
Avantia, Servicios de Gestión, S.L.U.	Prestación de servicios	Empresa auxiliar dependiente íntegramente participada por la empresa matriz	1.548,23	1.491,27	1.491,27	-
Inversiones Norúe 2005, S.L.U.	Gestión de activos	Empresa auxiliar dependiente íntegramente participada por la empresa matriz	5.016,75	12.256,11	12.256,11	-
Ferraz 12 Inmuebles S.L.	Gestión de activos	Empresa auxiliar dependiente íntegramente participada por la empresa Inversiones Norúe 2005, S.L.U.	1.627,43	4.060,07	4.060,07	-
Preventiva Auxiliar, S.L.U.	Distribución de seguros	Empresa auxiliar dependiente íntegramente participada por la empresa matriz	-22,78	-	-	-
Preventiva Mediación, S.L.U.	Distribución de seguros	Empresa auxiliar dependiente íntegramente participada por la empresa matriz	-4,31	-	-	-
Mediación Multicanal, S.L.U.	Distribución de seguros	Empresa auxiliar dependiente íntegramente participada por la empresa matriz	0,72	0,72	0,72	-
Servicios Familiares Unificados, S.L.U.	Prestación de servicios	Empresa auxiliar dependiente íntegramente participada por la empresa Avantia, Servicios de Gestión, S.L.U.	185,64	185,64	185,64	-

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Grupo ha mantenido durante el periodo de referencia unos niveles de capital que permiten cubrir sus necesidades estratégicas de acuerdo con su perfil de riesgo y que han cumplido con todos los requerimientos de capital exigibles por la normativa vigente.

Asimismo, resulta también esencial destacar que el Grupo mantiene un sistema de gobierno que se considera adecuado con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Estas conclusiones pueden extrapolarse más allá del periodo de referencia analizado, pues en las proyecciones futuras realizadas por el Grupo desde una perspectiva continuista de su estrategia y de su perfil y tolerancia al riesgo, su situación de solvencia parece estar alejada de cualquier inquietud patrimonial.



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Informe sobre la situación financiera y de solvencia a nivel grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

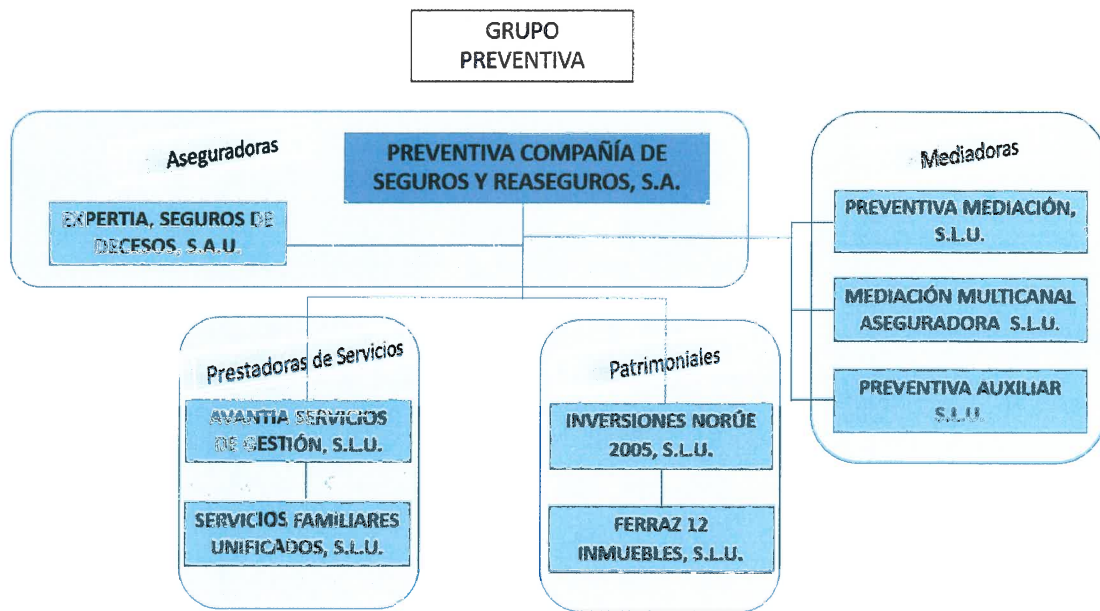
1. Información de la actividad de la empresa a nivel individual y de grupo:**1.a. La razón social y la forma jurídica de la empresa a nivel individual y de grupo.**

Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., es la cabecera de un grupo de entidades dependientes que constituyen el Grupo Preventiva que se dedican a diversas actividades dentro del territorio nacional y están plenamente participadas, directa o indirectamente, por la misma. Una descripción del conjunto de sociedades que se integran globalmente en el Grupo Preventiva es la siguiente:

- Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras que operan en España, que está autorizada a operar principalmente en los ramos de Accidentes, Hogar, Decesos, Incendios, Otros Daños, Defensa Jurídica, Pérdidas Pecuniarias Diversas, Vida, Asistencia, Enfermedad y Responsabilidad Civil General siendo los principales sistemas de distribución de esta operativa la red agencial, los corredores y corredurías y la distribución propia.

La Entidad de encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, bajo el tomo 7735, libro 232, hoja número M-125058 encontrándose igualmente inscrita (clave C0155) en el Registro General de Sociedades Aseguradoras, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

- Expertia, Seguros de Decesos, S.A. (Sociedad Unipersonal), es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras que operan en España, que está autorizada a operar principalmente en los ramos de Accidentes y Decesos.
- Avantia, Servicios de Gestión S.L. (Sociedad Unipersonal), es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es principalmente la prestación de todo tipo de servicios de atención telefónica, incluida la plataforma de gestión de siniestros del Grupo Preventiva.
- Inversiones Norúe 2005, S.L.U., es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la gestión de activos por cuenta de entidades aseguradoras.
- Ferraz 12 Inmuebles, S.L.U., es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la gestión de activos.
- Preventiva Auxiliar, S.L.U., es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la distribución de seguros.
- Preventiva Mediación, S.L.U., es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la distribución de seguros.
- Mediación Multicanal, S.L.U., es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la distribución de seguros.
- Servicios Familiares Unificados, S.L.U., es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la prestación de servicios, fundamentalmente relacionados con los servicios funerarios y el fallecimiento.



Adicionalmente se tienen registradas participaciones en dos entidades vinculadas relacionadas con la prestación de servicios tecnológicos, que no están consideradas como sociedades auxiliares a efectos del Grupo en el marco de solvencia y que son integradas por el método de la participación.

1.b. El nombre y los datos de contacto de la autoridad de supervisión responsable de la supervisión financiera.

El objeto social de la Entidad y del Grupo es la actividad aseguradora y por tanto está sujeta a la regulación y supervisión de las entidades aseguradoras en España.

La autoridad de supervisión nacional, facultada para supervisar a la Entidad en los términos de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sin perjuicio de las facultades atribuidas directamente al Ministro de Economía y Competitividad, y de las competencias que, en su caso, correspondan a las Comunidades Autónomas.

Los datos de contacto de la autoridad de supervisión son los siguientes:

Nombre: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Dirección: Avenida del General Perón número, 38, 28020 Madrid / Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid

Teléfono: 902 19 11 11 ó 952 24 99 82

Página web: <http://www.dgsfp.mineco.es>

Para cualquier información adicional relativa a la autoridad de supervisión se remite a la página web del citado organismo.

1.c. El nombre y los datos de contacto del auditor externo.

El auditor de las cuentas anuales de la Entidad Matriz y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2020 es PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Asimismo, en función de la Disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. fue también designado para proporcionar una opinión de seguridad razonable sobre el informe sobre la situación financiera y de solvencia de conformidad con los establecido en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, centrada principalmente en la adecuada valoración a efectos de solvencia de los activos y pasivos registrados en los estados financieros consolidados de la Entidad Matriz y en la determinación de sus requerimientos de capital a efectos de solvencia.

Los datos de contacto del auditor externo son los siguientes:

Nombre: PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.
Dirección: Paseo de la Castellana, 259 B, 28046 Madrid
Teléfono: 915 68 44 00
Página web: <http://www.pwc.es>

Para cualquier información adicional relativa al auditor externo se remite a la página web de la citada sociedad.

1.d. Una descripción de los tenedores de participaciones cualificadas en la Entidad Matriz.

El capital social de la Entidad Matriz está representado por acciones ordinarias, que otorgan todas los mismos derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Entidad asciende a 21.035.001,00 euros, desembolsado en un 85,71%, y se encontraba representado por las siguientes series de acciones nominativas:

	Número de Acciones	Nominal (euros)	Desembolsado	Importe (euros)
Serie A (ant. serie A)	200	3,01	100,00%	601,00
Serie B (ant. series B a H, y M)	593.900	6,01	100,00%	3.569.340,00
Serie C (ant. series I,J)	346.000	6,01	50,00%	1.039.730,00
Serie D (ant. serie K)	100.000	6,01	25,00%	150.250,00
Serie E (ant. serie L)	500.000	6,01	49,60%	1.490.480,00
Serie F (ant. serie N)	310.000	6,01	100,00%	1.863.100,00
Serie G (ant. serie O)	150.000	6,01	100,00%	901.500,00
Serie H (ant. serie P)	1.000.000	6,01	100,00%	6.010.000,00
Serie I (ant. Serie Q)	500.000	6,01	100,00%	3.005.000,00
	3.500.100			18.030.001,00

A 31 de diciembre de 2020, los tenedores de participaciones cualificadas en la Entidad Matriz son los siguientes:

Nombre	% Participaciones accionariales
Alsona Bros Holding, S.L.	34,41%
La Señarda de Lucía, S.L.	25,56%
Cafehu e Hijos, S.L.	19,69%
D ^a . Rosa Fernández Huerga Fernández	19,69%

No existen acciones propias en poder de la Entidad Matriz.

1.e. Datos de la posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo al que pertenezca.

Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. como entidad dominante del Grupo Preventiva está obligada a formular cuentas anuales consolidadas acorde a lo establecido en el Código de Comercio, estando las entidades incluidas en este perímetro de consolidación también sujetas a la supervisión a nivel de grupo a efectos de solvencia.

Una descripción de los datos más relevantes de las empresas filiales que se integran globalmente en el Grupo según los estados financieros de estas entidades al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

Denominación de la entidad	Actividad	Patrimonio Neto	Cifra de Negocio	Resultado	Activos	Provisiones técnicas
Preventiva Compañía de Seguros Y Reaseguros S.A.	Seguros	83.866,88	100.352,62	7.410,43	287.285,57	187.294,09
Expertia Seguros de Decesos, S.A.U.	Seguros	8.549,14	3.107,51	684,08	11.833,20	2.614,42
Avantia, Servicios de Gestión, S.L.U.	Prestación de Servicios	1.548,23	20.469,05	314,10	3.101,71	0,00
Inversiones Norue 2005, S.L.U.	Gestión de Activos	5.016,75	484,36	-2,66	14.697,67	0,00
Ferraz 12 Inmuebles, S.L.U.	Gestión de Activos	1.627,43	178,56	15,38	1.825,08	0,00
Preventiva Auxiliar, S.L.U.	Distribución de seguros	-22,78	0,00	-2,22	173,12	0,00
Preventiva Mediación, S.L.U.	Distribución de seguros	-4,31	0,00	0,82	132,16	0,00
Mediación Multicanal, S.L.U.	Distribución de seguros	0,72	0,00	-0,25	102,97	0,00
Servicios Familiares Unificados, S.L.U.	Prestación de Servicios	185,64	910,45	182,54	474,80	0,00

Durante el ejercicio 2020, se ha constituido una nueva sociedad íntegramente participadas por el Grupo cuyo objeto social es fundamentalmente la prestación de determinados servicios funerarios y otros relacionados con el fallecimiento.

Las principales transacciones efectuadas entre las sociedades del Grupo Preventiva son las siguientes:

- Prestación de servicios generales y de soporte prestados por Preventiva al resto de sociedades del Grupo.
- Prestación de servicios fundamentalmente relacionados con la gestión de siniestros y actividades adyacentes prestados por Avantia, Servicios de Gestión, S.L.U. al Grupo Preventiva.
- Alquiler de oficinas realizado por Inversiones Norue 2005, S.L.U. a Preventiva.
- Alquiler de oficinas realizado por Inversiones Ferraz 12 Inmuebles S.L.U a Preventiva.
- Actividades de financiación, facilidades crediticias concedidas fundamentalmente por Preventiva a diferentes entidades del grupo, principalmente Inversiones Norue 2005, S.L.U.

El detalle cuantitativo de las transacciones entre las sociedades del Grupo de conformidad con los estados financieros de la Entidad Matriz se presenta en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2020
(importes en euros)

Entidad	Saldo deudores	Saldo acreedores	Provisión prestaciones	Gastos	Ingresos
Expertia, Seguros de Decesos S.A.U.	152.285,36	31,98	-	-	1.014.591,80
Avantia, Servicios de Gestión, S.L.U.	794.383,49	125.121,53	-	25.963.217,46	127.372,57
Inversiones Norue 2005 S.L.	8.797.464,72	-	-	112.028,53	211.965,42
Resto de entidades del Grupo	695.663,14	72.888,90	-	166.373,52	190.172,03

Adicionalmente, existen garantías por importe de dos millones de euros, comprometidas con entidades del grupo y asociadas derivadas de la concesión de avales que obligan a la Entidad Matriz de la misma manera que al avalado en caso de imposibilidad de cumplimiento de sus obligaciones financieras.

1.f. Las líneas de negocio significativas y las áreas geográficas significativas en las que lleve a cabo su actividad.

El Grupo presenta una clara vocación de servicio al cliente y a su hogar satisfaciendo las necesidades de previsión de la familia, concentrándose su actividad durante el periodo de referencia, fundamentalmente, en dos líneas de negocio, los seguros de incendio y otros daños a los bienes, y los otros seguros de vida.

La línea de obligaciones de seguros de incendio y otros daños a los bienes representa aproximadamente el 8% de las primas devengadas del Grupo, y está asociada principalmente a la cobertura de las necesidades patrimoniales de la familia protegiendo su vivienda mediante los productos de seguros de hogar comercializados por el Grupo.

La línea de obligaciones de otros seguros de vida, representan más del 75% de las primas devengadas del Grupo, y responde fundamentalmente a la principal actividad del Grupo, la protección de la unidad familiar mediante el seguro de decesos.

El resto de línea de seguros del Grupo están asociadas principalmente a las diversas garantías complementarias dirigidas a la protección de la unidad familiar proporcionadas por los productos de seguros de hogar y de decesos comercializados.

El detalle de las principales magnitudes de la totalidad de las líneas de negocio del Grupo al 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

(Datos en miles de euros)

	(1) Gastos Médicos	(2) Protección ingresos	(7) Seguro Incendio	(8) RC General	(10) Defensa Jurídica	(11) Asistencia	(12) Pérdidas Pecuniarias	(30) Seguros de vida con PB	(32) Otros seguros de vida
Primas devengadas (directo y aceptado)	5.247,29	2.706,96	5.792,83	1.334,05	571,44	1.117,70	4.143,65	579,23	81.966,98
Siniestralidad (directo y aceptado)	268,04	392,55	4.320,57	75,62	433,37	113,25	374,12	1.589,78	40.611,54
Gastos incurridos (directo y aceptado)	1.693,45	801,29	2.414,55	481,93	223,04	396,36	1.515,81	98,05	25.799,64
Provisiones técnicas en SII (directo y aceptado)	-244,15	958,44	5.472,59	142,26	-28,67	-41,12	-146,37	24.233,72	84.616,73

Una mayor información sobre las líneas de negocio significativas del Grupo, en función de la información registrada en los estados financieros, se detalla en el apartado 2 de esta sección.

Por otra parte, cabe destacar que el Grupo desarrolla la práctica totalidad del ejercicio de estas actividades en España, siendo su moneda funcional el euro.

1.g. Actividades significativas u otros sucesos que se hayan materializado durante el período de referencia y que hayan tenido una repercusión significativa.

No se han puesto de manifiesto sucesos destacables durante el ejercicio que no tengan que ver con la gestión del propio negocio y que no estén relacionados con la pandemia por COVID-19 que, a nivel mundial, ha provocado la recesión económica más grave registrada en casi un siglo y está causando daños enormes en la salud, el empleo y el bienestar de la población. En este sentido, los efectos de dicha pandemia en el marco del Grupo se tratan específicamente en el epígrafe de “otra información significativa” de este apartado del documento.

2. Información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la actividad de suscripción durante el periodo de referencia, según conste en los estados financieros consolidados.

El comportamiento de la cuenta de resultados ha estado condicionado por el desarrollo de la pandemia por COVID-19, cuyos principales aspectos que se tratan específicamente en el mencionado epígrafe de “otra información significativa” de este apartado del documento.

La evolución de las principales magnitudes del negocio del Grupo Preventiva según lo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de sus estados financieros durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido la siguiente:

(Datos en euros)

	2020	2019	Variación	%
Primas devengadas	103.460.129,37	100.157.976,04	3.302.153,33	3%
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	47.168.885,75	42.923.353,39	4.245.532,36	9,9%
Gastos de explotación netos	30.996.513,15	32.847.734,73	-1.851.221,58	-6%
Resultado técnico de las inversiones	5.610.749,70	7.563.099,16	-1.952.349,46	-26%
Resultado de la cuenta técnica	13.630.384,66	16.263.963,98	-2.633.579,32	-16%
Resultado de la cuenta no técnica	-3.325.613,87	-1.440.794,20	-1.884.819,67	131%
Beneficio antes de impuestos	10.304.770,79	14.823.169,78	-4.518.398,99	-30%
Beneficio después de impuestos	7.803.196,19	10.827.274,21	-3.024.078,02	-28%

El beneficio del Grupo antes de impuestos durante el ejercicio 2020 se ha reducido respecto al ejercicio precedente en 4,51 millones de euros, variando el mismo desde los 14,82 millones de euros registrados el ejercicio precedente hasta los 10,3 millones de euros del ejercicio actual.

La variación experimentada en los beneficios del Grupo viene marcada fundamentalmente por dos aspectos: por un lado, el incremento de la siniestralidad como consecuencia de la pandemia, con influencia notoria en el principal negocio del Grupo (el seguro de decesos), lo que ha influido en el margen técnico a pesar del buen comportamiento de otras partidas tales como los gastos; asimismo, y por otro lado, el resultado de las inversiones se ha visto penalizado por la corrección valorativa de determinados instrumentos de patrimonio que, debido al contexto general de los mercados durante el periodo de referencia y atendiendo a criterios contables, han marcado la cuenta de resultados financieros del ejercicio.

No obstante lo anterior, en términos generales y dejando de lado los efectos derivados del COVID-19, el comportamiento del resultado técnico se enmarca en los parámetros de comportamiento experimentados en los últimos periodos y refuerzan las líneas estratégicas seguidas por el Grupo.

En particular, el margen técnico medido como el ratio del resultado de los ingresos y gastos técnicos (sin considerar el resultado de las inversiones afectas) sobre las primas devengadas del periodo para la cuenta técnica, de conformidad con la segmentación técnica utilizada en los estados financieros del Grupo, representa el 8,11% de la misma durante el ejercicio 2020 frente al 8,7% del ejercicio precedente.

Los aspectos más relevantes que marcan la evolución de estas magnitudes técnicas son los siguientes:

Primas devengadas del seguro directo

Las primas y recargos netos de anulaciones del negocio directo del ejercicio y del ejercicio anterior, presentan el siguiente detalle:

(importes en miles de euros)

Ramo	2020	2019	% Variación	% Cartera
Decesos	71.719,12	69.761,57	2,81%	69,32%
Generales	29.268,87	28.362,48	3,20%	28,29%
Vida	2.472,14	2.037,01	21,36%	2,39%
Total	103.460,13	100.161,06	3,29%	100,00%

Siniestralidad

La siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro considerada como porcentaje que supone sobre primas imputadas del ejercicio 2020 y del ejercicio anterior, es la siguiente:

Ramos	2020	2019
Decesos	54,29%	48,12%
Generales	24,97%	27,76%
Total No Vida	46,65%	42,86%

Gastos de explotación

El total de gastos de explotación netos ha ascendido a 30.996,53 miles de euros frente a los 32.847,73 miles de euros del ejercicio anterior, lo cual está en consonancia con la contención presupuestaria. En estos gastos registrados durante el ejercicio 2020, 23.514,06 miles de euros corresponden a gastos de adquisición y 8.622,71 miles de euros a gastos de administración, mientras que las comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido los minoran por importe de 1.140,27 miles de euros.

Finalmente, el comportamiento de las magnitudes previas tanto las relativas a los aspectos técnicos como no técnicos del negocio del Grupo, ha reflejado un resultado antes de impuestos de 10,3 millones de euros que tras la aplicación del impuesto de sociedades se reduce hasta los 7,8 millones de euros de los cuales, de conformidad con la política de dividendos previsible, se repartirá un dividendo una vez se apruebe por la Junta General de Accionistas de 5,4 millones de euros, de los que 1,4 millones de euros han sido repartidos en forma de dividendo a cuenta, todo ello considerando las recomendaciones de organismos supervisores y como consecuencia de un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Entidad Matriz que concluye que no se compromete ni la solvencia futura de la misma ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados.

Por otra parte, cabe destacar que las perspectivas reflejadas por la Dirección de la Entidad Matriz, y consecuentemente del Grupo, con relación al comportamiento del próximo ejercicio detalladas en los presupuestos confeccionados muestran una tendencia continuista con el comportamiento reflejadas en el ejercicio precedente, y consideran la previsión sobre la evolución de los efectos de la pandemia por COVID-19 en el propio periodo, aspectos que se tratan específicamente en el epígrafe de “otra información significativa” de este apartado del documento.

3. Información cualitativa y cuantitativa con respecto al rendimiento de las inversiones durante el período de referencia, según conste en los estados financieros consolidados.

La cartera de inversiones del Grupo según la información registrada en los estados financieros consolidados de la Entidad Matriz al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se puede sintetizar en función de la naturaleza de las inversiones de la siguiente manera:

(Datos en euros)				
	2020	Composición %	2019	Composición %
Instrumentos de patrimonio	58.690.929,32	24%	57.226.843,14	25%
Inversiones financieras en capital	10.553.300,52	4%	10.696.475,31	5%
Participaciones en fondos de inversión	48.137.628,80	20%	46.530.367,83	20%
Instrumentos híbridos	25.874,85	-	25.874,90	-
Valores representativos de deuda	134.182.261,36	55%	125.714.084,18	54%
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	51.027.294,56	21%	50.340.240,48	22%
Total	243.926.360,09	100%	233.307.042,70	100%

El resultado financiero de la cartera de inversiones del Grupo durante 2020 y 2019 de conformidad con lo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de sus estados financieros es el siguiente:

(Datos en euros)

	2020	2019	% Variación	% Cartera
Ingresos de las inversiones	9.859.387,05	11.717.173,02	-1.857.785,97	-16%
Gastos de las inversiones	7.888.920,11	5.014.723,47	2.874.196,64	57%
Resultado de las inversiones	1.970.466,94	6.702.449,55	-4.731.982,61	-71%

El resultado de las inversiones presentado en el cuadro previo incluye tanto los ingresos y gastos originados por la cartera de inversiones como por el inmovilizado material del Grupo. Estos resultados están marcados de forma relevante por la situación de los mercados en el contexto de pandemia que, atendiendo a criterios contables, ha derivado en la corrección valorativa de determinadas posiciones en instrumentos de patrimonio. Un resumen de estos aspectos se detalla en los siguientes apartados de este epígrafe.

a) Información sobre los ingresos y gastos que se deriven de inversiones, por clases de activos.

El detalle de los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones clasificadas por las clases de activos que los originaron de conformidad con los registros de los estados financieros del Grupo se presenta en los cuadros adjuntos a este apartado. Esta información, se desglosa para los ejercicios 2020 y 2019 distinguiendo, principalmente, entre los resultados obtenidos por el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias que se presentan bajo el epígrafe de inmuebles y entre los resultados generados por los activos financieros clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, que incluye la práctica totalidad de las inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio de la cartera de inversiones del Grupo. El detalle de esta información es el siguiente:

Ejercicio 2020
(Importes en euros)

	Inmuebles	Activos disponibles para la venta	Otros activos	TOTAL
Ingresos de las inversiones	35.307,08	6.218.113,35	38.317,60	6.291.738,03
Enajenación de inversiones	658,07	598.783,90	520,74	599.962,71
Aplicaciones de correcciones de valor	775,58	-	-	775,58
Correcciones de valor de las inversiones	-	-3.650.755,60	-	-3.650.755,60
Gastos de gestión de inversiones	-	-1.271.253,78	-	-1.271.253,78
TOTAL	36.740,73	1.894.887,87	38.838,34	1.970.466,94

Ejercicio 2019
(Importes en euros)

	Inmuebles	Activos disponibles para la venta	Otros activos	TOTAL
Ingresos de las inversiones	77.223,65	5.472.648,50	381.567,09	5.931.439,24
Enajenación de inversiones	-80,81	1.890.668,58	894.000,09	2.784.587,86
Aplicaciones de correcciones de valor	552.398,54	-	-	552.398,54
Correcciones de valor de las inversiones	-	-915.838,62	-	-915.838,62
Gastos de gestión de inversiones	-154.331,05	-1.495.806,42	-	-1.650.137,47
TOTAL	475.210,33	4.951.672,04	1.275.567,18	6.702.449,55

b) Información sobre cualquier pérdida y ganancia reconocida directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros registrados en los estados financieros en el balance consolidado del Grupo bajo la categoría de activos disponibles para la venta, además de generar rendimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias, registran los cambios de valor generados por su valoración a valor razonable en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en el que las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. La imputación realizada por este concepto, considerando el efecto fiscal asociado a las mismas, de manera análoga a su presentación en

los estados financieros consolidados, ha generado durante el ejercicio 2020 unas minusvalías de 0,96 millones de euros, el detalle de esta imputación se presenta a continuación:

(Datos en euros)

Ajuste por cambios de valor	2020	2019	Variación	%
Activos disponibles para la venta	1.756.956,94	2.720.610,66	-963.653,72	35%
Total	1.756.956,94	2.720.610,66	-963.653,72	139%

La variación experimentada por esta partida durante el ejercicio 2020 frente al mismo periodo del ejercicio anterior, se explica, principalmente, por el ya mencionado comportamiento de los mercados financieros durante el ejercicio 2020, influidos por la incertidumbre y las circunstancias del contexto económico actual.

c) Información sobre cualquier inversión en titulaciones.

El Grupo no presenta inversiones en titulaciones.

4. Otra información significativa.

4.1 Los demás ingresos y gastos significativos que se hayan incurrido durante el período de referencia, según conste en los estados financieros.

No se considera la existencia de otros gastos e ingresos significativos en los que haya incurrido el Grupo distintos de los presentados en los apartados previos.

4.2 Otra información significativa con respecto a la actividad y resultados del Grupo.

La evolución de la economía mundial durante el ejercicio 2020 ha estado condicionada por el desarrollo de la pandemia por COVID-19 que ha provocado la recesión económica más grave registrada en casi un siglo y está causando daños enormes en la salud, el empleo y el bienestar de la población.

Para frenar la propagación del virus se ha requerido la adopción de medidas extraordinarias de salud pública que han limitado el movimiento de personas, bienes y servicios, que han conllevado un cese importante de la actividad productiva.

En los mercados financieros, la propagación de la pandemia ha generado fuertes variaciones de los precios de los activos acompañados de un incremento muy pronunciado de la volatilidad.

Ante estas circunstancias el Grupo ha desarrollado un grupo de actuaciones enmarcadas en los siguientes ámbitos:

Clientes:

- La prioridad en este ámbito ha estado centrada en garantizar los servicios a los clientes, salvaguardando en todo momento su salud, para ello se ha reforzado los canales de comunicación y gestión con los clientes, así como mediante la implementación de medidas de apoyo a las necesidades de previsión de las familias.
- Se ha seguido proporcionado en todo momento servicio a los clientes, cumpliendo lo establecido en la normativa vigente, reforzando en un primer momento la atención telefónica del canal de *contact center* y desarrollando soluciones digitales, estas actuaciones se han cumplimentado posteriormente con la creación de espacios adaptados a las medidas de seguridad en la red de sucursales.
- Adicionalmente, el Grupo ha cumplido con su vocación de prestación de servicios al cliente y su hogar, cubriendo las necesidades personales de los asegurados, principalmente en el ámbito de los seguros de decesos, no aplicando en ningún momento posibles exclusiones en las pólizas por la declaración de pandemia.

Empleados:

- La prioridad en este ámbito ha estado centrada en proteger la salud de los empleados, las principales actuaciones para cumplir esta prioridad han sido el fomento del teletrabajo y la implementación de protocolos de salud y seguridad laboral.
- Desde las primeras semanas de la pandemia se comenzó a operar en un modelo de teletrabajo, produciéndose posteriormente una vuelta parcial y gradual a las instalaciones en función de las instrucciones de las autoridades sanitarias.
- La vuelta al trabajo presencial se ha realizado acorde a las medidas y recomendaciones vigentes de seguridad laboral, destacando entre estas medidas la realización de test y vigilancia de la salud personal.

Sociedad:

- La prioridad en este ámbito ha sido contribuir a la lucha contra la pandemia mediante la concesión de ayudas y financiación adicional a clientes, proveedores, colaboradores y a diversos sectores de la sociedad.
- Entre estas actuaciones destacan la participación en un fondo solidario cercano a los 38 millones de euros, promovidos por UNESPA, para asegurar gratuitamente a los sanitarios que luchan contra el coronavirus, la no aplicación de las posibles exclusiones por pandemia a los asegurados, y las ayudas directas de financiación a colaboradores.

Accionistas:

- La prioridad en este ámbito ha estado centrada en cumplir las obligaciones que se tienen con los accionistas, cumpliendo con la preservación del capital, los compromisos de información y las recomendaciones sobre la política de dividendos.

Este conjunto de actuaciones que se desarrollaron para permitir asegurar la continuidad de las operaciones, protegiendo a empleados y clientes y garantizando la continuidad del negocio sigue en vigor, acorde a los aspectos básicos previamente enunciados, pero evolucionando constantemente en función de la singularidad de la pandemia generada por el COVID-19.

En cuanto a las implicaciones de la pandemia en términos de solvencia y gestión de capital, entre otros aspectos cabe destacar, más allá del incremento de la siniestralidad asociada al seguro de deseos que afecta de forma relevante al resultado técnico del propio periodo, que el riesgo de fallecimiento por grupos de edad a causa del COVID-19 este concentrado en grupo de edades avanzadas mitiga sus consecuencias en cuanto a proyecciones de mejor estimación se refiere.

Asimismo, cabe destacar que, en el ámbito de decesos y teniendo en consideración la legislación aplicable, el Grupo cuenta con capacidad de futuras decisiones de gestión que, en su aplicación, diluyen el efecto que escenarios adversos supondrían en el capital de solvencia obligatorio.

En los escenarios considerados en el Proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia del periodo, el Grupo reflejaría fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio, y se cumpliría con el apetito al riesgo tal y como está actualmente definido por el Consejo de Administración.

Asimismo, a finales del ejercicio 2020, las perspectivas económicas han mejorado y hubo un repunte del comercio y la producción industrial. En muchos sectores la actividad ha conseguido repuntar y adaptarse parcialmente a las restricciones derivadas de la pandemia, circunstancias que unidas al incremento en la administración de vacunas y a las medidas gubernamentales de estímulo, se espera que darán un cierto impulso a la economía durante el ejercicio 2021. En cualquier caso, al igual que el impacto de esta crisis sanitaria, las perspectivas de un crecimiento sostenido a corto plazo son muy heterogéneas por áreas geográficas y por sectores de actividad.

En este sentido, más allá de continuar con las líneas estratégicas, marcadas principalmente por la omnicalidad, la aplicación de las nuevas tecnologías y el desarrollo de acuerdos comerciales, las perspectivas reflejadas por la Dirección de la Entidad Matriz con relación al comportamiento del próximo ejercicio detalladas en los presupuestos confeccionados muestran una tendencia continuista en su comportamiento, y consideran la previsión sobre la evolución de la pandemia por COVID-19 en el propio periodo.

No obstante lo anterior, se advierte también que el Grupo se enfrenta una situación muy exigente en el ejercicio 2021 pues aparte de la propia dificultad de la implementación de las líneas estratégicas expuestas previamente, la situación de bajos tipos de interés, se une a estos factores la elevada incertidumbre existente en todos los ámbitos de la actividad económica, como se ha referido anteriormente, derivada de la crisis sanitaria originada por el COVID-19.



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

SISTEMA DE GOBERNANZA

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Informe sobre la situación financiera y de solvencia a nivel grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Información general relativa al sistema de gobernanza de la empresa a nivel grupo:

La gobernabilidad y el control del Grupo se implementa mediante la adopción de una estructura organizativa y de unos procesos y procedimientos, desarrollados, fundamentalmente, en base a un conjunto de reglas corporativas, que permiten al Grupo conocer, comprender, decidir y comunicar los aspectos clave de su actividad, contribuyendo a una gestión sana y prudente que asegure la continuidad y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

1.a. Estructura organizativa.

El Grupo Preventiva es un grupo asegurador cuya gobernanza se estructura a partir de los órganos de gobierno de la Entidad Matriz del Grupo, Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

La Entidad Matriz jurídicamente está constituida como una sociedad anónima, distribuyéndose su control y gestión entre la Junta General, el Consejo de Administración y sus órganos ejecutivos, actuando cada uno de los cuales conforme establecen los estatutos sociales.

La Junta General de Accionistas está constituida por los accionistas de la Entidad Matriz, regulándose su funcionamiento y competencias por lo establecido en sus estatutos y de conformidad con la normativa que le resulta de aplicación, correspondiéndose en términos generales sus atribuciones con aspectos deliberativos para la constitución de la voluntad social de la Entidad Matriz y del Grupo.

El Consejo de Administración está constituido por siete miembros, un presidente y seis vocales. El detalle de los integrantes del Consejo de Administración de la Entidad Matriz es el siguiente:

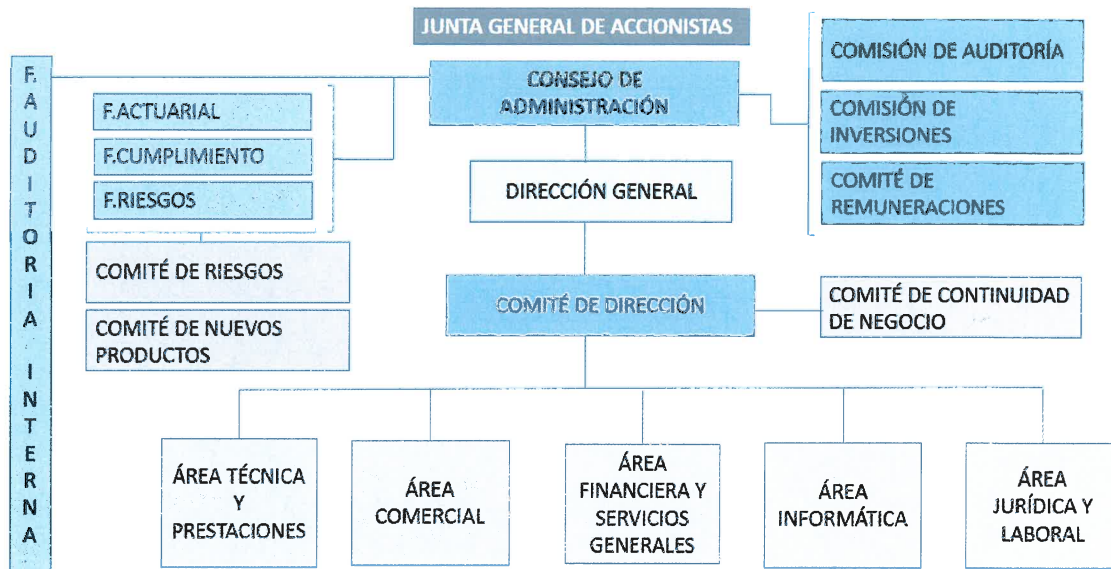
Nombre del Consejero	Categoría del Consejero	Cargo en el Consejo
D. Antonio Fernández-Huerga Fernández	Dominical	Presidente
D. David Calvo Fernández-Huerga	Dominical	Vocal
D. José Luis Maestro Martínez	Externo Independiente	Vocal
D. Jorge Delclaux Bravo	Dominical	Vocal
D. Francisco González-Robatto Fernández	Externo Independiente	Vocal
D. Antonio Fernández Toraño	Externo Independiente	Vocal
D. Eduardo González Sánchez	Dominical	Vocal
D. Ignacio Velilla Fernández	-	Secretario no consejero

El funcionamiento y las competencias del Consejo de Administración viene marcado por lo establecido en la normativa vigente y en los estatutos y normas de régimen interno de la Entidad Matriz y del Grupo, correspondiéndose en términos generales sus atribuciones con los más amplios poderes para gestionar y representar a la misma.

En particular, el Consejo de Administración como máximo responsable frente al Grupo y los accionistas, garantiza la orientación estratégica y el control efectivo de la dirección ejecutiva de la misma actuando por propia iniciativa o a propuesta del órgano interno correspondiente, ocupándose entre otros, de la involucración de los accionistas en la vida social y con la Junta General de Accionistas, de las políticas y estrategias de la Entidad Matriz y del Grupo, de la organización y de la delegación de facultades y apoderamientos, y de los requerimientos de información a suministrar.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad Matriz y del Grupo, el Consejo de Administración, atendiendo fundamentalmente a su dimensión y actividad, ha considerado, para cumplir eficientemente con sus competencias, la constitución de diversas comisiones especializadas y el establecimiento de una estructura organizativa basada en la segmentación de la Entidad Matriz en diversas áreas operativas dependientes de un Director General y así como, en diversas funciones de control dependientes del Consejo de Administración.

Este modelo organizativo pretende asignar responsabilidades claras y coherentes de manera escalonada con unos adecuados mecanismos de control que favorezca una elevada involucración del Consejo de Administración en la gestión y toma de decisiones de los negocios.



Los principales órganos que configuran la estructura organizativa de la Entidad Matriz y sus principales cometidos y responsabilidades son los siguientes:

Comisión de Auditoría: Órgano encargado de asesorar y prestar ayuda especializada al Consejo de Administración, fundamentalmente, en la supervisión periódica de la efectividad del control interno, la auditoría interna, los sistemas de gestión de riesgos, y de los procesos de elaboración y la presentación de información financiera y de solvencia.

Comité de Inversiones: Órgano encargado de asesorar y prestar ayuda especializada al Consejo de Administración en la configuración de la política de inversiones de la Entidad Matriz y del Grupo.

Comité de Dirección: Órgano encargado de dirigir la Entidad Matriz y el Grupo en base a la estrategia establecida por el Consejo de Administración y cuyo máximo responsable es la Dirección General.

Dirección General: Es la máxima autoridad ejecutiva de la Entidad Matriz, responsable de la gestión y dirección de la misma de conformidad con la estrategia establecida y auxiliado por los diversos directores o responsables establecidos en cada una de las áreas de responsabilidad de la Entidad Matriz.

Funciones de Control: La función de gestión de riesgos, la función de auditoría interna, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial, son las responsables, respectivamente, de la coordinación del sistema de gestión de riesgos, de la evaluación del control interno y del gobierno de la Entidad Matriz y del Grupo, de la adecuación de la actividad a la normativa externa e interna dentro de la organización y de la adecuación y eficacia de la gestión del riesgo de suscripción.

Áreas organizativas: Unidades responsables de la gestión de cada área organizativa definida en la Entidad Matriz.

Estos órganos de la estructura organizativa para dar continuidad a la actuación del Consejo de Administración han adoptado un conjunto de procesos y procedimientos, desarrollados, fundamentalmente, en base a un conjunto de reglas corporativas, que proporcionan un marco de actuación al Grupo que abarca desde los aspectos más estratégicos hasta los más operativos de la gestión corriente.

Adicionalmente existen otros mecanismos de coordinación en el apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración en las materias que el propio sistema de control interno y las políticas del Grupo así lo determinan, tales como el Comité de Riesgos, el Comité de Nuevos Productos, el Comité de Continuidad del Negocio o el Comité de Remuneraciones.

Por otra parte, este modelo de gobierno, en lo relativo a la gobernanza de las sociedades dependientes de la Entidad Matriz se organiza en base a los órganos de gobierno de dichas sociedades, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, y mediante estructuras organizativas acorde a sus dimensiones y actividades, que son complementadas por diversos servicios y actuaciones realizadas por Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. en función de los contratos de prestación de servicios suscritos.

1.b. Cambios significativos en el sistema de gobernanza.

No se han producido cambios significativos durante el período de referencia, más allá del relevo en la titularidad de la Función Actuarial. No obstante, durante el período se continúan acometiendo diversas acciones encaminadas al fortalecimiento del entorno de control interno del Grupo de manera que permitan elevar la madurez de dicho entorno de control como, por ejemplo, aspectos relacionada con la gobernanza de los productos.

1.c. Información sobre la política y las prácticas de remuneración.

El Grupo cuenta con procedimientos para garantizar que el sistema de remuneraciones establecido no ofrezca incentivos que puedan ir en detrimento de una gestión sana y prudente de su actividad.

Los aspectos más relevantes sobre la política de remuneraciones ejercida hasta la fecha, no estando previstas variaciones sustanciales durante el próximo ejercicio, se basan en la configuración del sistema retributivo como una herramienta que impulsa la actuación de los remunerados, conjugando una visión de corto, medio y largo plazo, con la consecución de los objetivos del Grupo y de los intereses de los accionistas.

Los conceptos más relevantes del sistema de retribución adoptado son los siguientes:

a) Retribución fija: Es el elemento básico de la política retributiva que constituye la parte de retribución garantizada en función del puesto de trabajo desempeñado y los complementos funcionales y personales aplicables en cada caso. Los aspectos específicos de la retribución fija por colectivos son los siguientes:

-Consejo de Administración: La remuneración de los administradores guarda una proporción razonable con la importancia de la entidad del Grupo, el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores es supervisado por la Junta General de Accionistas.

-Alta Dirección o personal cuyas actividades profesionales tengan una incidencia importante en el perfil de riesgo de la entidad del Grupo: La retribución fija anual tiene la consideración de retribución pactada, y se establece atendiendo a la función desempeñada.

-*Resto de profesionales*: La retribución fija anual viene determinada por el nivel retributivo de Convenio Colectivo que ostente el profesional, así como por las demás circunstancias de carácter funcional que vengan reguladas tanto en el Convenio Colectivo como en los acuerdos laborales internos.

b) *Retribución variable anual*: Es un elemento retributivo, cuantitativamente muy poco significativo en relación con la remuneración fija, que no está garantizado y que se adecua para reflejar el desempeño del interesado, medido en función de criterios tanto cuantitativos como cualitativos atendiendo a la consecución, de los objetivos de la entidad del Grupo.

c) *Previsión social*: Es un elemento de escasa relevancia en la política retributiva, los únicos compromisos de previsión social son los contemplados en el Convenio Colectivo del sector asegurador.

1.d. Información sobre operaciones significativas.

No existen operaciones significativas durante el periodo de referencia con accionistas, con personas que ejerzan influencia significativa sobre el Grupo y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión.

En todo caso, y con independencia de su significatividad, un detalle de las operaciones existentes con partes vinculadas se presenta en las cuentas anuales de la Entidad Matriz.

2. Información en materia de «aptitud y honorabilidad» aplicables a las personas que dirigen de manera efectiva la empresa y el Grupo o desempeñen otras funciones fundamentales:

2.a. Descripción de las exigencias específicas en lo que atañe a las cualificaciones, los conocimientos y la experiencia.

Las exigencias específicas en lo que atañe a las cualificaciones, los conocimientos y la experiencia aplicables a las personas que dirigen de manera efectiva el Grupo o desempeñen otras funciones fundamentales se establecen con el objetivo de que posean los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones en el Grupo. Estas exigencias se han concretado principalmente en las siguientes consideraciones:

- Se ha considerado que una persona tiene los conocimientos adecuados para el ejercicio de sus funciones cuando se cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - La persona dispone de un título de licenciado o equivalente en cualquier especialidad relacionada con la economía, administración y dirección de empresas, finanzas, entidades aseguradoras o en derecho.
 - La persona que disponiendo de cualquier otro título de licenciatura o equivalente acredite formación especializada en cualquiera de las materias antes indicadas.
 - La persona que, no disponiendo de titulación, haya asumido por un período de al menos tres años, funciones de dirección general o dirección de áreas financieras, administrativas o jurídicas en empresas o entidades mercantiles de cualquier clase, o en puestos con responsabilidades que sean proporcionales por el tamaño y dimensión de las mismas a los del Grupo.
- Se considera que una persona tiene una experiencia adecuada para el ejercicio de sus funciones cuando se cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - La persona ha prestado sus servicios en entidades aseguradoras o en cualquier otro tipo de entidades financieras, sometida a supervisión, en áreas de servicios financieros o banca o gestión de riesgos por un mínimo de tres años.

-La persona que ha desempeñado durante al menos tres años funciones de alta administración, dirección, control, o haya prestado servicios en el área financiera o jurídica o de gestión de riesgos referidos a organizaciones cuya naturaleza, tamaño y complejidad sea similar a la actividad del Grupo.

-En particular, este aspecto es especialmente relevante en los integrantes del Consejo de Administración, donde también a nivel colectivo se requiere para el adecuado desarrollo de sus actividades, un conocimiento y experiencia en mercados de seguros y financieros, en estrategia empresarial y modelo de empresa, en sistemas de gobernanza, en análisis financiero y actuarial, y en el marco regulador aplicable al Grupo.

Los aspectos referidos previamente se aplican de manera proporcional a las distintas entidades del Grupo Preventiva en función la naturaleza, el tamaño y la complejidad de estas.

2.b. Descripción del proceso para evaluar la aptitud y la honorabilidad.

El procedimiento para cumplir los requisitos de aptitud y honorabilidad para quienes ejerzan la Dirección efectiva o desempeñen funciones que integran el sistema de gobierno es responsabilidad del Consejo de Administración y son implementados con el asesoramiento del Área Jurídica y Laboral del Grupo.

Este proceso de evaluación se ha concretado en los siguientes procedimientos:

-Procedimientos de evaluación Inicial:

El detalle de estos procedimientos de evaluación se describe en el cuadro adjunto:

Criterios	Documentación e información
Formación	Curriculum Vitae
Experiencia	Curriculum Vitae
Trayectoria Profesional	Curriculum Vitae y Cuestionario de Honorabilidad
Condenas y Sanciones	Cuestionario de Honorabilidad y certificado de antecedentes penales
Ausencia de conflicto de intereses y dedicación	Curriculum Vitae, Cuestionario de Honorabilidad, Declaración de cargos e incompatibilidades

-Evaluación periódica anual:

El detalle de estos procedimientos se describe en el cuadro adjunto:

Criterios	Documentación e información
Desempeño	Evaluaciones anuales
Formación	Plan de formación anual

-Evaluación no periódica:

Se realiza en función de las circunstancias, a voluntad del interesado o de cualquier otra parte, ya sea interna o externa al Grupo.

Asimismo, el resto del personal del Grupo se encuentra sujeto también a principios de honorabilidad y aptitud cuyos requerimientos son menos estrictos que los exigibles al personal clave.

Los aspectos referidos previamente se aplican de manera proporcional a las distintas entidades del Grupo Preventiva en función la naturaleza, el tamaño y la complejidad de estas.

3. Información relativa al sistema de gestión de riesgos a nivel de grupo:

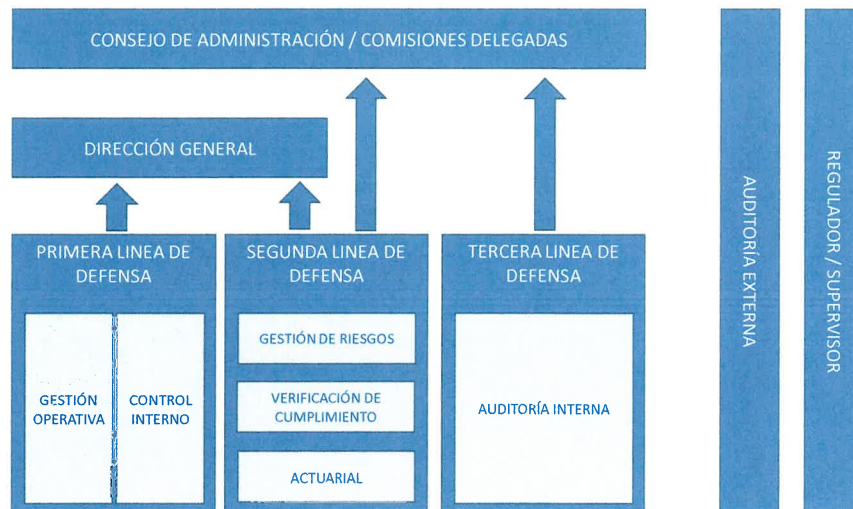
3.a. Descripción del sistema de gestión de riesgos a nivel de grupo.

El Consejo de Administración de la Entidad Matriz ha sido el responsable de establecer e implementar en colaboración con la Comisión de Auditoría, las líneas maestras del sistema de gestión del riesgo del Grupo en base al apetito y la tolerancia al riesgo establecida, llevándolo a la práctica de forma estructurada, con medios humanos y materiales suficientes acorde al sistema de gestión adoptado. Este sistema de gestión se caracteriza por los siguientes aspectos:

Estructura organizativa

Un sistema organizativo y de gobierno de gestión del riesgo que ha asignado responsabilidades claras y coherentes de manera escalonada, preservando la independencia de las funciones de control y con mecanismos de reporte transparentes.

El sistema adoptado se ha basado en la concepción de un modelo que ha respondido a la constitución de tres líneas de defensa, donde el control de las áreas es la primera línea de defensa en la gestión de riesgos, las diversas funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz son la segunda línea de defensa, y la evaluación independiente del modelo, la función de control de auditoría interna, es la tercera línea de defensa.



Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de este sistema organizativo, facilitando un adecuado nivel de supervisión, se aplican diversos procedimientos de información a todos los niveles de la organización que facilitan una descripción de los riesgos a los cuales se enfrenta el Grupo, el modo en que se gestionan y controlan, y la forma en que están afectando a la actividad y a sus resultados.

En el sistema organizativo adoptado, los procesos de gestión del riesgo se encuentran englobados en su práctica totalidad en la Entidad Matriz del Grupo, aplicándose los mismos, a las distintas entidades del Grupo Preventiva de manera proporcional en función de su naturaleza, tamaño y complejidad.

Modelo operativo

Un modelo operativo de gestión del riesgo que ha incluido la formulación y seguimiento del apetito al riesgo, por el que el Grupo determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en su estrategia de negocio, así como su desarrollo en límites objetivos y coherentes para cada actividad relevante mediante el uso del análisis de escenarios para proporcionar una visión anticipativa de los riesgos.

El modelo operativo de gestión del riesgo adoptado se ha basado en un sistema que ha aportado información precisa para medir y controlar las exposiciones de riesgo y poner en práctica un modelo de gestión proactivo en función de las especificidades del Grupo.

Adicionalmente para facilitar la implementación y ejecución de este sistema de gestión de riesgos se han desarrollado diversas políticas y procedimientos que se consideran necesarios para la consecución de estos objetivos de gestión. Estos documentos se consideran como un instrumento necesario básico para divulgar la estrategia y fundamentos de la gestión de riesgos del Grupo, habiéndose desarrollado, entre otros, los siguientes marcos de actuación relativos a los siguientes riesgos:

- Riesgo de suscripción y constitución de reservas
- Riesgo de gestión de activos y pasivos
- Riesgo de gestión del riesgo de inversión
- Riesgo de gestión del riesgo de liquidez
- Riesgo de gestión del riesgo de concentración
- Riesgo de gestión del riesgo operacional
- Riesgo de gestión del reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo
- Riesgo de gestión de los impuestos diferidos



Este modelo se ha constituido en cuatro fases iterativas, una primera de identificación del riesgo, una segunda de valoración y medición del riesgo, una tercera de gestión del riesgo y una cuarta de seguimiento del riesgo, que configuran los elementos claves que permiten un adecuado control y gestión de los riesgos derivados de la actividad del Grupo. Estos elementos claves son los siguientes:

-Mapa de riesgos e indicadores de gestión del riesgo:

Un mapa de riesgos que ha permitido la identificación y valoración de todos los riesgos en función tanto de la probabilidad de estos eventos como del daño potencial asociado a su ocurrencia.

La gestión de este mapa de riesgos se realiza mediante la transformación del mismo en un número de medidas o indicadores que reflejen el estado de cada uno de los riesgos identificados, los indicadores de riesgos.

Estos indicadores de riesgos son una herramienta que detecta precozmente los signos de alarma, que señala los procesos o actividades que están causando esos resultados anómalos e identifica los resortes sobre los que debe actuar la Dirección del Grupo para ejecutar las acciones correctoras oportunas.

-Apetito al riesgo:

La implantación de unos niveles de aceptación del riesgo, denominados apetito al riesgo, cuyo máximo responsable de su formulación ha sido el Consejo de Administración de la Entidad Matriz y que se han definido como la cuantía y tipología de riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de las actividades del Grupo en concordancia con su buen funcionamiento, solidez financiera y objetivos estratégicos.

Estos niveles de aceptación del riesgo se han articulado en el Grupo mediante la declaración de principios cualitativos que describen los riesgos específicos que el Grupo está dispuesto o no a aceptar, y/o mediante la declaración de principios cuantitativos, donde se describen los límites, umbrales o indicadores claves de riesgo, de manera que se establezca como han de ser juzgados los riesgos y sus beneficios y/o como evaluar y vigilar el impacto agregado de estos riesgos.

Estos principios cuantitativos, se despliegan a través de los indicadores de gestión del riesgo previamente mencionados, que están diseñados de forma que, si bien comprenden el conjunto de riesgos y áreas de la organización, se estructuran en distintos niveles de seguimiento (indicadores clave) y están plenamente integrado en la información que se suministra a los distintos Órganos de Gobierno. Asimismo, hay establecidos determinados umbrales de tolerancia que atienden a la realidad de las entidades del Grupo, el mercado, el entorno, etc.

-Análisis de escenarios:

El seguimiento de los riesgos, al igual que el proceso para la determinación de los riesgos asumidos no se ha basado exclusivamente en las métricas adoptadas, sino que se han considerado también las tendencias y datos del entorno, incluyendo la utilización de opiniones expertas y análisis críticos.

De igual manera, para complementar esta gestión se han implementado mecanismos de proyección de escenarios y de análisis de sensibilidades que han permitido identificar las posibles exposiciones a riesgos en una variedad de circunstancias adversas.

-Planes de viabilidad y resolución:

En aquellos casos donde no se acepta la exposición de riesgo existente al no considerarla compatible con la consecución de los objetivos del Grupo, existe la asunción de establecer y priorizar planes de acción que subsanen dicha situación, ya sea mediante la implementación de acciones de gestión específicas que permitan alinear el perfil de riesgo al apetito al riesgo, o mediante la revisión de la propensión frente al riesgo, de acuerdo con el clima y la evolución del negocio.

La concreción práctica de este sistema de gestión de riesgos en el Grupo Preventiva por cada una de las principales tipologías de riesgo identificadas, el apetito al riesgo y los principales mecanismos de gestión, pueden sintetizarse en el siguiente cuadro de la Entidad Matriz del Grupo:

Tipo de riesgo	Preferencia al riesgo	Procedimientos de control
Riesgo Estratégico Global	Medio, mantener un capital económico desahogado y conservar la confianza de los accionistas y clientes	- El establecimiento de un marco de apetito al riesgo alineado con la estrategia de la Entidad - El establecimiento de un modelo de organización y gobierno para la gestión y control de los riesgos y para la gestión del capital
Riesgo de Inversión <i>Riesgo de Renta Variable</i> <i>Riesgo de Spread</i> <i>Riesgo de Inmuebles</i>	Moderado, la exposición a los riesgos de inversión forma parte de la estrategia de la Entidad	- Una estrategia de inversión basada en la segregación de carteras en función de sus características propuestas por el Consejo de Administración - Una directrices de inversión basadas en la rentabilidad, liquidez, seguridad, calidad y disponibilidad propuestas por el Consejo de Administración que se concretan en límites cualitativos y cuantitativos - Un análisis y seguimiento de los riesgos basado en el establecimiento de indicadores clave, la realización de análisis de sensibilidad y proyección de escenarios futuros
Riesgo de Activos y Pasivos <i>Riesgo de Tipos de Interés</i>	Medio, la exposición a los riesgos de activos y pasivos está asimilada en la estrategia de la Entidad de productos de seguros cuya naturaleza temporal es a muy largo plazo	- Una estrategia de inversión basada en la segregación de carteras en función de sus características propuestas por el Consejo de Administración - Un análisis y seguimiento de los riesgos basado en el establecimiento de indicadores clave, la realización de análisis de sensibilidad y proyección de escenarios futuros
Riesgo de Concentración <i>Riesgo de Concentración y Contraparte</i>	Medio-bajo, existe un limitado apetito por estos riesgos pues se considera que no están adecuadamente recompensados	- Una directrices de inversión propuestas por el Consejo de Administración que se concretan en la imposición de límites cualitativos y cuantitativos del riesgo de crédito de las exposiciones - Un análisis y seguimiento de los riesgos de crédito basado en el establecimiento de indicadores clave, la realización de análisis de sensibilidad y proyección de escenarios futuros
Riesgo de Liquidez	Medio-bajo, la estructura operativa y de financiación de la Entidad limita la preferencia por este riesgo que dadas las características de la cartera de contratos de seguros asumidos es relativamente estable y predecible	- Una estrategia de inversión basada en la segregación de carteras en función de sus características propuestas por el Consejo de Administración - Unas directrices de inversión propuestas por el Consejo de Administración que imponen criterios cualitativos de liquidez a las exposiciones y el mantenimiento de un mínimo de tesorería - Un análisis y seguimiento de los riesgos basado en el establecimiento de indicadores clave, la realización de análisis de sensibilidad y proyección de escenarios futuros
Riesgo de Suscripción y de Constitución de Reservas	Medio-bajo, existe una preferencia por los riesgos relativos al principal negocio de la Entidad, en el cual se presentan elevadas competencias en su gestión contando con una cartera suficientemente diversificada en relación a los riesgos asumidos, identificando el riesgo de constitución de reservas como el más significativo a estos efectos por la naturaleza a largo plazo del negocio	- Unas directrices de suscripción aprobadas por el Consejo de Administración - Un comité multidisciplinar de supervisión y gestión para el desarrollo de nuevos productos - Un seguimiento de normas técnicas en base a una adecuada información para la determinación de la tarificación - Unos principios y procedimientos de gestión claramente establecidos en la gestión de siniestros y constitución de provisiones - La utilización de técnicas mitigadoras del riesgo basadas en contratos de reaseguro - Un análisis y seguimiento de los riesgos basado en el establecimiento de indicadores clave, la realización de análisis de sensibilidad y proyección de escenarios futuros
Riesgo Operacional	Medio, existe una preferencia limitada por los riesgos operacionales	- Unos principios y procedimientos de gestión operativa claramente establecidos en todas las áreas de la Organización - El establecimiento de planes de continuidad de negocio - Un análisis y seguimiento de los riesgos basado en el establecimiento de indicadores clave, la realización de análisis de sensibilidad y proyección de escenarios futuros

El proceso de concreción del cuadro precedente remite a los elementos claves previamente detallados asegurando una gestión continua del riesgo existente y permitiendo la identificación de cualquier posible riesgo emergente.

3.b. Descripción de cómo se implementa e integra el sistema de gestión de riesgos en la estructura organizativa del Grupo y en los procesos de toma de decisiones.

El sistema organizativo adoptado por el Grupo sigue un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa acorde a lo establecido en el apartado precedente. Este sistema se encuentra englobado en su práctica totalidad en la Entidad Matriz del Grupo, aplicándose a las distintas entidades del Grupo Preventiva de manera proporcional en función la naturaleza, el tamaño y la complejidad de estas.

Acorde a esta estructura organizativa, el proceso de toma de decisiones se ha instrumentalizado a través de la atribución de responsabilidades de manera escalonada que han ido desde las decisiones más operativas, relacionadas con la gestión corriente de los riesgos hasta las decisiones de carácter más estratégico, contando con la participación de las funciones de control y con una elevada involucración de la Dirección en la gestión y toma de decisiones sobre los riesgos.

A estos efectos, se ha fomentado la toma de decisiones a través de órganos colegiados, como por ejemplo mediante el Comité de Inversiones o la Comisión de Auditoría, aspecto que se ha considerado como un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis de las diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos mediante un ordenado contraste de opiniones que evalúe el impacto potencial de las decisiones y la complejidad de los factores que les afectan.

Desde la óptica de un buen funcionamiento de este proceso de toma de decisiones se ha velado por la consecución de los siguientes elementos clave:

- Una adecuada frecuencia en las reuniones de los órganos corporativos de validación y seguimiento del riesgo que permita garantizar una intensa participación de la alta dirección en la gestión diaria de los diferentes riesgos del Grupo y una gran agilidad en la identificación de alertas, adopción de acciones y resolución de operaciones.
- Una adecuada participación de las funciones de control en el proceso de toma de decisiones, junto con una adecuada delimitación de las responsabilidades de los Comités.

Adicionalmente, en la estructura organizativa adoptada por el Grupo para contribuir a una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos, asegurando el control efectivo de los riesgos y que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz, tanto la función de control de gestión de riesgos como la Comisión de Auditoría han representado un papel preponderante.

La función de control de gestión de riesgos del Grupo, que se enmarca en la segunda línea de defensa del modelo de gestión de riesgos establecido, evalúa la conveniencia de la políticas, procesos y procedimientos sobre los que tienen la supervisión, identifica y da seguimiento a todas las deficiencias detectadas, aspectos que, aunque no estarán limitados por los mismos, se concretan en las siguientes actividades:

- La asistencia al Consejo de Administración de la Entidad Matriz y a las demás funciones de cara al funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos.
- El seguimiento del sistema de gestión de riesgos.
- El seguimiento del perfil de riesgo general del Grupo en su conjunto.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos y el asesoramiento al Consejo de Administración de la Entidad Matriz en lo relativo a la gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos como la estrategia corporativa, las fusiones y adquisiciones y los proyectos e inversiones importantes.
- La identificación y evaluación de los riesgos emergentes.

Las actuaciones de la función de gestión de riesgos se establecen teniendo en cuenta todas las áreas de actividad y su práctica se realiza acorde al principio de proporcionalidad, graduando los requisitos atendiendo a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de las entidades del Grupo.

Asimismo, la labor de la función de riesgos se ve refrendada por la existencia de un comité de riesgos en la Entidad Matriz que proporciona ayuda especializada a estos efectos.

Como resultado del trabajo realizado la función de gestión de riesgos elabora información periódica sobre la gestión y control del riesgo. Esta función de control es implementada por el titular de función en la Entidad Matriz del Grupo.

Por su parte, la Comisión de Auditoría, órgano encargado en asesorar y prestar ayuda especializada al Consejo de Administración de la Entidad Matriz, es responsable de supervisar periódicamente la efectividad del sistema de control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, Informando y asesorando periódicamente a dicho Consejo de administración sobre las mismas.

4. Evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA) a nivel de Grupo:

4.a. Proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA).



El proceso que aplica el Grupo para cumplir con su obligación de realizar una evaluación interna de los riesgos y la solvencia se realiza en el entorno del proceso presupuestario anual estimando tanto el desarrollo futuro de la actividad como los riesgos inherentes a la misma y los requerimientos de solvencia asociados.

En este proceso se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación, el objetivo del Grupo es mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

De esta manera, en la medida que este proceso proyecta las necesidades de capital en función del plan de negocio asumido por el Grupo, incluyendo las posibles situaciones de estrés y considerando los riesgos cuantitativos y cualitativos a los que está expuesta el Grupo, se configura como un aspecto clave para la configuración de la estrategia definida por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz.

Este proceso implica la realización de las siguientes actividades:

- Un análisis y valoración del perfil del riesgo basado tanto en datos cuantitativos como en aspectos cualitativos de la situación actual y futura del Grupo.

- La aplicación de un sistema de gestión de riesgos.

- La estimación de las necesidades actuales y futuras de capital que permita mantener una holgada posición en el desarrollo de las actividades del Grupo.

4.b. Periodicidad de la evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA).

La evaluación interna de los riesgos y la solvencia se realiza con carácter anual en el marco del proceso presupuestario y estratégico del Grupo, pudiendo realizarse con una periodicidad inferior en función de las circunstancias.

4.c. Metodología de determinación de las necesidades internas de solvencia (ORSA).

El objetivo fundamental de la determinación de las necesidades internas de solvencia que ha realizado el Grupo, es facilitar una mayor comprensión de sus necesidades de solvencia durante los tres próximos ejercicios teniendo en cuenta su perfil de riesgo, su apetito al riesgo y su estrategia de negocio, que permita contribuir al continuo cumplimiento de los requerimientos de capital representados por el capital de solvencia obligatorio y que prevea posibles problemas de solvencia ante hipotéticos escenarios de severa adversidad.

La realización de este proceso por parte del Grupo se ha basado en la aplicación de la metodología IDEAS_ORSA al considerarse que reúne todos los requisitos necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la normativa vigente.

Este enfoque metodológico se ha basado en una consideración global de las necesidades de solvencia del Grupo, al considerarse que bajo esta concepción de cobertura se encuentran amparadas implícitamente las necesidades de solvencia aplicadas individualmente a los diferentes riesgos a los cuales el Grupo se encuentra expuesta, con independencia de su inclusión o no en la formula estándar para la determinación del capital de solvencia obligatorio establecido en la normativa aseguradora vigente.

En base a esta metodología, las necesidades de solvencia del Grupo se han planteado en términos de necesidades de patrimonio, procediéndose a su determinación mediante la proyección de una cuenta de resultados para el periodo de análisis comprendido e incorporando las conclusiones del ejercicio de planificación efectuado por el Grupo, a todos los niveles de esta.

En particular, una vez determinada la implementación de la estrategia del Grupo a través del indicador referido previamente, la cuenta de resultados, la determinación de las necesidades de solvencia se ha concretado mediante la realización de distintas pruebas de esfuerzo a partir del escenario base estimado acorde al perfil de riesgo del Grupo y los límites de tolerancia al riesgo por ella aprobados.

La realización de estas pruebas de esfuerzo se ha basado en la implementación de un sistema de valoración consistente y libre de sesgos mediante la simulación estocástica de un elevado número de posibles concreciones de la cuenta de resultados, que se ha materializado en 50.000 escenarios y que se ha considerado suficiente para permitir establecer inferencias estadísticas adecuadas para el objetivo previsto.

Las principales conclusiones alcanzadas en este proceso mediante la metodología aplicada son las siguientes:

- Las necesidades globales de solvencia del Grupo determinadas bajo este proceso de análisis se encuentran por encima de los requerimientos de capital obligatorios actuales, sin embargo, ambas magnitudes son significativamente inferiores al patrimonio actual del Grupo circunstancia que parece alejar a la misma de cualquier problema patrimonial durante el periodo de este proceso de evaluación.

-El perfil de riesgos del Grupo se enmarca en su estrategia y su tolerancia al riesgo, no identificándose variaciones sustanciales en el mismo durante el periodo de análisis.

5. Información relativa al sistema de control interno a nivel de Grupo:

5.a. Descripción del sistema de control interno a nivel de Grupo.

Con el fin de facilitar una seguridad razonable en relación con los objetivos fijados por el Grupo, abarcando los objetivos de control sobre la estrategia, la efectividad y eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de la legislación aplicable, el sistema de gobernanza del Grupo cuenta con un sistema de control interno que engloba al conjunto de procesos y procedimientos de la organización.

El responsable último del establecimiento, actualización periódica y en su caso mejora del Sistema de Control Interno, es el Consejo de Administración de la Entidad Matriz, pero para dar continuidad a la actuación del Consejo de Administración en la actualización y mejora del sistema de control interno y, a la vez, para conferir un mayor grado de especialización al desempeño de sus funciones en esta materia, tanto la Comisión de Auditoría, la Alta Dirección y el departamento de Control Interno han establecido políticas de control que contribuyan a asegurar su efectividad, cumplimiento y permitan transmitir a todos los niveles de la organización la importancia del control interno.

Los principios en los que se basa el modelo de control interno del Grupo son los siguientes:

- El Sistema de control interno está basado en una metodología de evaluación de riesgos y en el establecimiento de mecanismos para su mitigación.

El sistema de control interno del Grupo permite que todos los riesgos que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos este adecuadamente identificados y valorados. El proceso de identificación y valoración de estos riesgos responde a una reflexión acerca del Grupo y su negocio que se ha realizado mediante la identificación de las tareas y procesos críticos junto con la adopción de un enfoque global que permite considerar todos los riesgos que afectan a las distintas entidades del Grupo, ponderadas en base a su tamaño y complejidad de sus operaciones.

Este proceso va acompañado de un análisis crítico de los controles establecidos para mitigar los riesgos, con el objeto de conocer la verdadera exposición del Grupo y proporcionar bajo este enfoque la configuración de un mapa de riesgos que articule el sistema de control y gestión de riesgos del Grupo.

Para facilitar estas tareas, el Grupo dispone de un aplicativo informático para la gestión del control interno que permite mantener un adecuado registro de los eventos de riesgo, las actividades de control asociadas y la evaluación e información sobre los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados.

- 
- El sistema de control interno se basa en el establecimiento de un modelo organizativo basado en la configuración de tres líneas de defensa donde el control de los diferentes departamentos de las entidades del Grupo es la primera línea de defensa en la gestión de riesgos, las diferentes funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz son la segunda línea de defensa, y la evaluación independiente del modelo por parte de la función de auditoría interna es la tercera.

Esta estructura de control y asignación de responsabilidades forma parte intrínseca de las actividades del Grupo favoreciendo una adecuada segregación de funciones y contribuyendo a minimizar los conflictos de responsabilidades.

Adicionalmente para facilitar al adecuado funcionamiento de este Sistema, la Entidad Matriz del Grupo mantiene en su estructura, un departamento de Control Interno, dedicado a inventariar, medir, controlar y monitorizar los riesgos y las actividades de control.

El departamento de Control Interno lleva a cabo un seguimiento de los riesgos y de las actividades de control e informa periódicamente de su aplicación y evolución a las funciones de control y a la Comisión de Auditoría, elevando las propuestas que considere adecuadas para su mejor desarrollo.

La implementación de estas acciones de evaluación periódica permite fortalecer los análisis a las exposiciones de riesgo existentes y a las actividades de control y mitigación implementadas, proporcionando un conocimiento más fidedigno de la verdadera exposición de riesgo del Grupo.

5.b. Descripción de cómo se implementa la función de verificación del cumplimiento.

La función de verificación del cumplimiento se ha implementado en el Grupo con el objetivo de conseguir la armonización del entorno regulatorio con la estructura organizativa, fomentando la concienciación sobre el cumplimiento de la normativa interna y externa, minimizando la posibilidad de que se produzcan irregularidades y contribuyendo en la que eventualmente puedan producirse a que sean identificadas, reportadas y resueltas a la mayor celeridad posible.

La función de verificación del cumplimiento se enmarca dentro de la estrategia de gestión de riesgos del Grupo basada en la implantación de un modelo de tres líneas de defensa donde, como se ha mencionado previamente, el control de las Áreas o Direcciones Generales es la primera línea de defensa en la gestión de riesgos, las diferentes funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz son la segunda línea de defensa, y la evaluación independiente del modelo por parte de la función de auditoría interna, es la tercera línea de defensa.

Esta función se enmarca en la segunda línea de defensa del modelo establecido, ejerciendo acciones de supervisión, no manteniendo el resto de las áreas del Grupo ninguna autoridad sobre la función que depende jerárquicamente en la estructura organizativa del Grupo, del Consejo de Administración de la Entidad Matriz, aspecto que se espera que contribuya a fortalecer el desarrollo de sus funciones y su independencia.

El titular de la función está informado y comprende los requerimientos necesarios para el desarrollo de su función, presentando las competencias y derechos necesarios para velar por la adecuada realización de sus actividades.

Las actuaciones de la función de verificación del cumplimiento se establecen anualmente teniendo en cuenta todas las áreas de actividad pertinentes del Grupo y su exposición al riesgo de incumplimiento. Esta práctica se realiza acorde al principio de proporcionalidad, graduando los requisitos atendiendo a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de las entidades del Grupo.

El modelo operativo de la Función está incorporado en el sistema de control interno de la Entidad Matriz, donde se dispone de la herramienta informática que se emplea para vigilar los riesgos, controles e indicadores previamente diseñados.

Como resultado del trabajo realizado la función de verificación del cumplimiento proporciona información periódica sobre la gestión y control del riesgo de cumplimiento y asesora al Consejo de Administración de la Entidad Matriz acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Grupo, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.

Esta función de control es implementada por el titular de función en la Entidad Matriz del Grupo.

6. La función de auditoría interna a nivel de grupo.

6.a. Descripción de cómo se implementa la función de auditoría interna a nivel de grupo.

La función de auditoría interna se ha implementado en el Grupo con el objetivo de examinar y evaluar la adecuada y eficiente aplicación de los procesos de gestión de riesgos, sistemas de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno, velando por la preservación del patrimonio y la eficiencia de su gestión económica, proponiendo, en su caso, las acciones correctivas pertinentes.

La función de auditoría interna está incorporada en la estrategia de gestión de riesgos del Grupo basada en la implantación de un modelo de tres líneas de defensa donde el control de las Áreas o Direcciones Generales es la primera línea de defensa en la gestión de riesgos, las diferentes funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz son la segunda línea de defensa, y la evaluación independiente del modelo, es la tercera línea de defensa, que es donde se enmarcaría la función de control de auditoría interna.

Esta función es asumida por el departamento de Auditoría Interna de la Entidad Matriz del Grupo y en particular por su responsable, que es el titular de la misma, el cual depende jerárquicamente en la estructura organizativa de la Entidad Matriz, del Consejo de Administración y, funcionalmente, de la Comisión de Auditoría, aspecto que se espera que contribuya a fortalecer el desarrollo de sus funciones y su independencia.

El titular de la función está informado y comprende los requerimientos necesarios para el desarrollo de su función, presentando las competencias y derechos necesarios para velar por la adecuada realización de sus actividades.

Las actuaciones de la función de auditoría interna vienen establecidas en un plan de auditoría en el que se detallan el trabajo de auditoría a efectuar durante el ejercicio anual de manera que se garantice el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- La adopción de un planteamiento basado en un análisis del riesgo sistemático a la hora de decidir sus prioridades, teniendo en cuenta la totalidad del sistema de gobernanza, así como su posible evolución futura.
- La cobertura de todas las actividades significativas, habrán de revisarse dentro de un periodo de tiempo razonable. Esta práctica se realiza acorde al principio de proporcionalidad, graduando los requisitos atendiendo a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones del Grupo.
- La notificación del plan a la Comisión de Auditoría de la Entidad Matriz.

No obstante lo anterior, las actuaciones de la Función no estarán limitadas a lo establecido en el Plan de Auditoría realizando evaluaciones adicionales siempre que las circunstancias lo requieran.

Como resultado del trabajo realizado la función de auditoría interna emite informes de recomendaciones y presenta adicionalmente, con carácter periódico, a la Comisión de Auditoría un informe por escrito sobre las conclusiones alcanzadas con su trabajo, las recomendaciones identificadas, el periodo de tiempo previsto para la subsanación de las incidencias identificadas y el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en auditoría de periodos previos.

6.b. Descripción de cómo mantiene la función de auditoría interna de la empresa su independencia y objetividad frente a las actividades que revisa.

Para velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna en las actividades que son objeto de su revisión se ha requerido el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- La función de auditoría interna ha dispuesto de los recursos adecuados para el cumplimiento de sus responsabilidades y ha sido desempeñada por un titular de la misma que reúne los requisitos de aptitud y honorabilidad necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- El titular que ha desempeñado la función de auditoría interna no ha asumido ninguna responsabilidad en relación con las operaciones del Grupo, salvaguardando la objetividad de sus procedimientos.
- El titular de la función de auditoría ha tenido acceso a la información, a todas las personas, datos, sistemas y bienes que se han estimado necesarios para el desempeño de sus funciones.
- El titular de la función de auditoría informa directamente al Consejo de Administración o a la Comisión de Auditoría de la Entidad Matriz y ha dispuesto de una comunicación directa con los mismos y con el resto de las funciones de control.
- El titular de la función de auditoría interna, bajo causa justificada en el cumplimiento de sus obligaciones, puede disponer de la potestad para comunicar con las autoridades de supervisión.
- La práctica de la función de auditoría interna se ha enmarcado dentro de las normas de actuación establecidas por el Instituto de Auditores Internos con el objetivo de realizar la misma con la adecuada competencia profesional, cuidado y diligencia, manteniendo un comportamiento integro en aras de reforzar la objetividad de la actividad y la correcta gestión de cualquier posible conflicto de intereses.

7. Descripción de cómo se implementa la función actuarial a nivel grupo.

La función actuarial se ha implementado en el Grupo con el objetivo de examinar y evaluar la adecuada y eficiente aplicación de los procesos de gestión y control del riesgo de suscripción, entendiéndose por tal la posible pérdida derivada de la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones, velando por la preservación de la integridad del patrimonio del Grupo Preventiva y la eficiencia de su gestión económica, proponiendo a la Dirección las acciones correctivas pertinentes.

La función actuarial se enmarca dentro de la estrategia de gestión de riesgos del Grupo basada en la implantación de un modelo de tres líneas de defensa donde el control de las áreas o Direcciones Operativas es la primera línea de defensa en la gestión de riesgos, las diversas funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz son la segunda línea de defensa, y la evaluación independiente del modelo, la función de control de auditoría interna, es la tercera línea de defensa.

El titular de la función, que reúne los requisitos de aptitud y honorabilidad necesarios para el desempeño de sus funciones, está informado y comprende los requerimientos necesarios para el desarrollo de su función, presentando las competencias y derechos necesarios para velar por la adecuada realización de sus actividades.

Las actuaciones de la función actuarial se realizan acorde al principio de proporcionalidad, graduando los requisitos atendiendo a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones del Grupo, y se han concretado, sin estar limitadas por los mismos, en las siguientes actividades:

- Coordinación en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluación, atendiendo a los datos disponibles, los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas son adecuados para las líneas de negocio específicas del Grupo y para el modo en que se gestionan las actividades.
- Evaluación de la suficiencia y calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la adecuación de la política general de suscripción, de los acuerdos de reaseguro globales y su relación con las provisiones técnicas.
- Contribución a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo referido al riesgo de suscripción, coordinar y desarrollar los procesos de identificación, evaluación y medición, gestión y seguimiento del riesgo, aspecto este último que implicará, entre otros, analizar los resultados de las pruebas de estrés y de los procesos usados para establecer la idoneidad de los niveles de capital y la realización de recomendaciones de mejora.

Como resultado del trabajo realizado la función actuarial emite informes con sus conclusiones y presentando adicionalmente, con carácter periódico, al Consejo de Administración de la Entidad Matriz informes sobre la fiabilidad y cálculo de las provisiones técnicas.

Esta función de control es implementada por el titular de la función en la Entidad Matriz del Grupo.

8. Descripción de la política de externalización a nivel grupo.

El sistema de gobierno del Grupo ha implementado procedimientos en materia de externalización de servicios que se aplican en distinto grado en función de la criticidad de las actividades o funciones externalizadas.

Estos procedimientos evalúan principalmente, los siguientes aspectos:

- La conveniencia de externalizar la actividad, para lo cual, fundamentalmente, se realiza un análisis coste/beneficio de la actividad a externalizar.

-La elección del prestador de servicios, para lo cual, fundamentalmente, se requiere un análisis que garantice que el proveedor de servicios posee la capacitación, experiencia, solvencia y prestigio profesional para cumplir con la actividad encomendada, asegurándose del nivel de protección y seguridad de la información confidencial sobre los clientes del Grupo y de los posibles riesgos asociados al servicio.

-El acuerdo formal de externalización, para lo cual, fundamentalmente, se requiere que se registre de forma clara y por escrito, conforme a los modelos y procedimientos de contratación definidos en el Grupo, de manera que se encuentren suficientemente definidos los respectivos derechos y obligaciones antes de su autorización final en el Grupo, garantizando asimismo, las condiciones que permitan rescindir el contrato de externalización sin detrimento de la continuidad y calidad de la prestación de los servicios.

-La evaluación periódica de la calidad de las actividades externalizadas, para lo cual, fundamentalmente, se requiere un análisis de la idoneidad del servicio realizado mediante el establecimiento de métodos de análisis de su calidad, siendo uno de los métodos más extendido a este respecto, las encuestas de calidad.

Estos procedimientos son formalizados en documentos internos en función al grado de criticidad de las actividades o funciones externalizadas.

Las funciones de control y de soporte operativo de las entidades dependientes del Grupo se encuentran externalizadas en su Entidad Matriz.

9. Evaluación sobre la adecuación del sistema de gobernanza.

El Grupo Preventiva, en base a lo expuesto en esta sección, y con independencia de las futuras mejoras que puedan acometer de cara a su fortalecimiento y a elevar su madurez, considera que ha establecido un sistema de gobierno adecuado con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

10. Cualquier otra información.

Toda información relevante se encuentra incluida en los puntos anteriores.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

PERFIL DE RIESGO

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**Informe sobre la situación financiera y de solvencia a nivel grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

1. Información cualitativa y cuantitativa con respecto al perfil de riesgo de la empresa a nivel grupo:

La evaluación del perfil de riesgos del Grupo se realiza de acuerdo con la fórmula estándar para el cálculo del capital obligatorio, y la adecuación de las hipótesis subyacentes se revisa en la autoevaluación interna de riesgos y solvencia que se realiza anualmente. Como resultado, los principales riesgos a los que la que el Grupo está expuesta de acuerdo con su planificación estratégica, son los siguientes:

1.a. Riesgo de Suscripción

El riesgo de suscripción se origina por la posibilidad de sufrir pérdidas por la modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y de la constitución de provisiones.

*Marco de gestión del riesgo de suscripción***a) Principios de gestión y apetito al riesgo**

La gestión del riesgo de suscripción responde a la principal actividad del Grupo, aquella que es definitoria de la misma y que resulta imprescindible para el cumplimiento de sus objetivos.

La gestión de esta actividad y de sus riesgos asociados vienen definida por la estrategia mantenida por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz que marca las directrices de actuación para la adecuada suscripción de riesgos por contratos de seguros de acuerdo con la naturaleza del negocio y las capacidades del Grupo para gestionar y controlar los riesgos asociados.

La estrategia del Grupo presenta, desde sus orígenes, una clara vocación de servicio al cliente y a su hogar satisfaciendo las necesidades de previsión de la familia, estos principios se han enmarcado en seguros diseñados para cubrir todas las necesidades personales y patrimoniales de la familia, con una clara predominancia en este ámbito, por el seguro de decesos, el principal negocio del Grupo.

La especial relevancia que presenta el seguro de decesos en el volumen de actividad del Grupo y la no consideración del mismo como de alto riesgo ni mucho menos como de elevada volatilidad, marcan tanto los principios de gestión del riesgo de suscripción del Grupo como su perfil de riesgo.

Las líneas maestras de la gestión de riesgo de suscripción establecidas por el Consejo Administración de la Entidad Matriz en base al apetito y la tolerancia al riesgo adoptados se fundamentan en el establecimiento de un sistema organizativo y operativo para la gestión que se enmarca dentro del modelo de las tres líneas de defensa detallado en la sección relativa al sistema de gobernanza de este informe.

Un modelo organizativo y de gobierno de gestión del riesgo que asigna responsabilidades claras y coherentes de manera escalonada, preservando la independencia de las funciones de control con mecanismos de reporte transparentes, donde el Área Técnica y la Función Actuarial componen el eje fundamental de la gestión del riesgo de suscripción.

b) Estrategia y procedimientos de gestión del riesgo

La estrategia de gestión del riesgo de suscripción determinada en el modelo de negocio del Grupo se caracteriza por los siguientes aspectos:

-La implementación de equipos de trabajo específicos en el lanzamiento de nuevos productos que analizan, entre otros aspectos, la estrategia y objetivos del producto, la realización de análisis del mercado y de la proyección esperada de los resultados del producto, el análisis de los riesgos del producto y de la posible implementación de actividades mitigadoras, la metodología de tarificación y suscripción, la estrategia de las inversiones financieras afectas, el plan de implementación con los procedimientos a desarrollar, incluyendo el soporte técnico y administrativo. En este sentido, se ha dotado de mayor robustez a este proceso con la puesta en marcha en el periodo de un Comité de Nuevos Productos en la Entidad Matriz.

-La implementación de procedimientos en los procesos de tarificación que se concretan, entre otros, en la confección de bases técnicas acorde a la normativa vigente, que sirvan de base para la determinación del cálculo de las primas para la cobertura de los riesgos suscritos, y en procedimientos de análisis y seguimiento de las hipótesis que fundamentan estas bases técnicas.

-El establecimiento de niveles de supervisión y aprobación en los procesos de suscripción, especialmente en la aplicación de límites de suscripción, en la concentración de riesgos, en la aplicación de descuentos y comisiones.

- La implementación de procesos de gestión de siniestros que se concretan, entre otros aspectos, en el establecimiento de procedimientos claros de apertura, gestión y cierre de siniestros que se realizan con una adecuada segregación de funciones y de niveles de autorización, y en el establecimiento de análisis de siniestralidad.

-La implementación de procesos de constitución de reservas que se caracterizan por el uso de una diversidad de modelos adecuadamente contrastados de conformidad con las normas y estándares del mercado asegurador.

-La implementación de medidas mitigadoras de riesgos mediante acuerdos de reaseguro que limitan la concentración y exposición a los riesgos.

-El análisis y seguimiento de los riesgos de suscripción basado en el establecimiento de indicadores clave y mediante la realización de análisis de sensibilidades y proyección de escenarios futuros.

c) Métricas del perfil de riesgo y análisis de sensibilidades

La cuantificación del riesgo de suscripción se realiza a través de diferentes métricas de indicadores de riesgos, sin embargo, la cuantificación de los requerimientos de capital establecidos en la formula estándar de la normativa aseguradora de solvencia que le es de aplicación al Grupo, presenta un papel preponderante, al considerarse que recoge la esencia de los riesgos del Grupo. El detalle de la cuantificación del riesgo de suscripción de conformidad con estos requerimientos normativos se presenta a continuación:

<i>(Datos en euros)</i>		
Concepto	2020	Distribución %
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	3.549.105,25	10,23%
Riesgo de suscripción de seguros de salud	1.653.447,07	4,77%
Riesgo de suscripción de seguros de vida	29.492.100,50	85,00%
Riesgo de suscripción Total	34.694.652,82	100,00%

En función de la métrica y segmentación establecidas en el cuadro anterior se presentan los principales detalles del perfil de riesgo del Grupo relativos al riesgo de suscripción:

- Seguros distintos del seguro de vida y seguros de salud distintos del seguro de vida

El detalle de las principales magnitudes expuestas a estos riesgos en función de la segmentación de líneas de negocio realizada es la siguiente:

(Datos en miles de euros)

	Seguros de salud		Seguros distintos del seguro de vida				
Concepto	Gastos médicos	Protección ingresos	Seguro Incendio	Resp. Civil General	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas Pecuniarias
Primas devengadas (seguro directo y reaseguro aceptado)	5.247,29	2.706,96	5.792,83	1.334,05	571,44	1.117,70	4.143,65
Siniestralidad (seguro directo y reaseguro aceptado)	268,04	392,55	4.320,57	75,62	433,37	113,25	374,12
Provisiones técnicas (seguro directo y reaseguro aceptado)	-244,15	958,44	5.472,59	142,26	-28,67	-41,12	-146,37
Provisiones técnicas (reaseguro cedido)	0,00	207,85	1.803,89	13,37	-5,80	0,00	-9,97

Las líneas de negocio que componen este segmento de actividad del Grupo responden fundamentalmente a los siguientes negocios:

- *Seguros de incendios y otros daños a los bienes*: Esta línea de negocio responde principalmente a los productos de multirriesgo de la Entidad Matriz, fundamentalmente a sus productos de seguro del hogar y de las comunidades.
- *Seguros de salud (gastos médicos y protección de ingresos)*: Estas líneas de negocio responden principalmente a diversas garantías complementarias asociadas al negocio del seguro de decesos del Grupo.

Los riesgos de suscripción de los seguros distintos de vida y de los seguros de salud en función de la métrica de cuantificación del riesgo adoptada, son los siguientes:

(Datos en euros)

Concepto	2020	Distribución %
Riesgo de prima y de reserva	3.165.734,04	89%
Riesgo de caída	312.167,16	9%
Riesgo de catástrofe	970.155,18	27%
Diversificación	-898.951,13	-25%
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	3.549.105,25	100%

(Datos en euros)

Concepto	2020	Distribución %
Riesgo de prima y de reserva	1.575.725,95	95%
Riesgo de catástrofe	243.372,97	15%
Diversificación	-165.651,85	-10%
Riesgo de suscripción de seguros de salud	1.653.447,07	100%

El detalle de cada uno de los módulos que componen esta carga de capital se presenta a continuación:

-Riesgo de prima y de reserva en los seguros distintos del seguro de vida: Este riesgo representa la posibilidad de pérdida o modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros.

-Riesgo de caída: Este riesgo representa la pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de cancelación y renovación.

-Riesgo de catástrofe en los seguros distintos del seguro de vida: Este riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales. La exposición a este tipo de riesgo durante este periodo viene marcada por la información reflejada en el siguiente cuadro:

(Datos en euros)		
Concepto	2020	Distribución %
Riesgo de catástrofe natural	809.568,44	83%
Riesgo de catástrofe provocada por el hombre	534.602,66	55%
Diversificación	-374.015,92	-39%
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida - Catastrófico	970.155,18	100%

(Datos en euros)		
Concepto	2020	Distribución %
Riesgo de accidente masivo	58.001,93	24%
Riesgo de concentración de accidentes	233.504,84	96%
Riesgo de pandemia	197,13	0,1%
Diversificación	-48.330,93	-20%
Riesgo de suscripción de seguros de salud - Catastrófico	243.372,97	100%

-Diversificación: Las diversificaciones aplicadas responden a la existencia de una cartera equilibrada en el Grupo.

Por otra parte, conviene resaltar que el Grupo realiza un seguimiento continuo sobre estos riesgos, entre otros realizando análisis de sensibilidad que por la distribución de la cartera principalmente se corresponde con el de la Entidad Matriz, un ejemplo representativo de los mismos al 31 de diciembre de 2020, indicando tanto el impacto patrimonial derivado de la modificación del escenario actual como la modificación de los riesgos de suscripción asociados al mismo, medidos a través de la variación de los requerimientos de capital de la formula estándar del capital de solvencia obligatorio, se presenta en el cuadro adjunto:

(Datos en miles de euros)		
Sensibilidad	Impacto patrimonial	Requerimientos de capital
Incremento de la tasa de caídas de primas futuras un 20%	-163,66	-4,55

Adicionalmente cabe destacar que, en el proceso de análisis de escenarios para la gestión de riesgos, se aplica también la metodología de autoevaluación de riesgos global implementada por el Grupo que permite la consideración en la misma de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta el Grupo con independencia de su inclusión o no en la formula estándar para la determinación del capital de solvencia obligatorio.

En conclusión, los productos comercializados por el Grupo cuyos riesgos se han agrupado en estas líneas de negocio, presentarían un margen técnico suficiente que parece no identificar problemas en el corto plazo incluso ante circunstancias adversas, tales como los que vienen sucediéndose por razones climatológicas fundamentalmente en la línea de negocio de "incendios y otros daños a la propiedad".

- **Seguros de Vida**

El detalle de las principales magnitudes expuestas a estos riesgos en función de la segmentación de líneas de negocio realizada es la siguiente:

(Datos en miles de euros)		
Concepto	Seguros de Vida	
	Seguros de vida con Participación en Beneficios	Otros seguros de vida
Primas devengadas (seguro directo y reaseguro aceptado)	579,23	81.966,98
Siniestralidad (seguro directo y reaseguro aceptado)	1.589,78	40.611,54
Provisiones técnicas (seguro directo y reaseguro aceptado)	24.233,72	84.616,73
Provisiones técnicas (reaseguro cedido)	-	291,91

Las líneas de negocio que componen este segmento de actividad del Grupo responden fundamentalmente a los siguientes negocios:

- *Seguros con participación en beneficios:* Estas obligaciones responden a seguros de vida con participación en beneficios, principalmente a una cartera de seguros de ahorro sistemático, configurados a prima periódica que incluyen una rentabilidad adicional en función de la rentabilidad de la cartera de activos del Grupo. Actualmente no se comercializan estos productos.
- *Otros seguros de vida:* Estas obligaciones responden al resto de seguros de vida del Grupo e incluyen fundamentalmente el principal negocio del Grupo, el seguro de decesos.

Los riesgos de suscripción de los seguros de vida en función de la métrica de cuantificación del riesgo adoptada son los siguientes:

(Datos en euros)

Concepto	2020	Distribución %
Riesgo de mortalidad	17.958.551,63	61%
Riesgo de longevidad	50.294,45	0,2%
Riesgo de caída (escenario de disminución permanente)	13.070.012,52	44%
Riesgo de gastos del seguro de vida	10.441.231,37	35%
Riesgo de catástrofe	1.655.445,38	6%
Diversificación	-13.683.434,85	-46%
Riesgo de suscripción Vida	29.492.100,50	100%

A este respecto conviene resaltar que, para una adecuada gestión de los riesgos, el Grupo aplica para su principal negocio, el seguro de decesos, el método simplificado de cálculo del capital de solvencia obligatorio para el seguro de decesos de conformidad con lo establecido en la Orden ECC/2841/2015 de 28 de diciembre.

La mecánica de aplicación de este régimen simplificado supone que las cargas de capital de suscripción relativas a este seguro, se podrían mitigar aplicando futuras decisiones de gestión sobre las primas futuras a cobrar, y aunque estas capacidades se considera que se aplican de manera diluida a lo largo del tiempo, permiten tener en consideración las circunstancias especiales de bajo riesgo de este negocio de seguros debidas a su alta capacidad de gestión, permitiendo de esta manera adecuar las garantías financieras exigibles en la normativa aseguradora vigente a los riesgos intrínsecos del Grupo.

La posibilidad de aplicación de estas acciones de gestión futuras radica en las autolimitaciones impuestas aplicadas al incremento de las primas correspondientes a los reajustes de capital aplicables a los incrementos del valor del servicio de decesos. Estas limitaciones han constituido una práctica habitual del Grupo con el objetivo de evitar subidas bruscas de primas a los tomadores de seguros de decesos, no obstante, el menor o mayor grado de aplicación de estas está estrechamente relacionada con la manifestación de escenarios adversos para el Grupo.

La aplicación de este régimen simplificado del seguro de decesos se calcula por separado del resto de las líneas de negocio de vida y el importe resultante del mismo se agrega al resto de riesgo de suscripción del seguro de vida, el detalle de la cuantificación de estos riesgos en el seguro de decesos derivado de la aplicación de este régimen ha sido el siguiente:

(Datos en euros)

Concepto	2020	Distribución %
Riesgo de mortalidad	16.785.407,40	62%
Riesgo de caída (escenario de disminución permanente)	11.827.924,89	44%
Riesgo de gastos del seguro de vida	9.696.950,59	36%
Riesgo de catástrofe	1.260.779,77	5%
Diversificación	-12.414.130,27	-46%
Riesgo de suscripción del régimen simplificado Decesos	27.156.932,38	100%

El detalle por cada uno de los módulos que componen estas cargas de capital se presenta a continuación:

-Riesgo de mortalidad: Este riesgo representa la pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros.

La cuantificación de este riesgo corresponde a la pérdida esperada que resultaría de un incremento instantáneo permanente del 15% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.

-Riesgo de longevidad: Este riesgo representa la pérdida o la modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un descenso de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros (riesgo de catástrofe en los seguros de vida).

La cuantificación de este riesgo corresponde a la pérdida esperada que resultaría de un decremento instantáneo permanente del 20% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.

-Riesgo de gastos en el seguro de vida: Este riesgo representa la pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos de seguro o de reaseguro.

La cuantificación de este riesgo corresponde a la pérdida esperada que resultaría de un incremento instantáneo permanente del 10% en los gastos y en un 1% en las hipótesis de inflación utilizadas para calcular las provisiones técnicas.

-Riesgo de caída: Este riesgo representa la pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas. El riesgo que afecta al Grupo se deriva de la disminución permanente de las tasas de caída.

-Riesgo de catástrofe en los seguros de vida: Este riesgo representa la pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.

La cuantificación de este riesgo corresponde a la pérdida esperada que resultaría de un incremento instantáneo del 0,15% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.

-Diversificación: Las diversificaciones aplicadas responden a la existencia de una cartera equilibrada en el Grupo.

Por otra parte, conviene resaltar que el Grupo realiza seguimiento continuado sobre estos riesgos, entre otros mediante análisis de sensibilidad; un ejemplo representativo al 31 de diciembre de 2020 para el negocio de decesos de la Entidad Matriz, indicando el impacto patrimonial (sin tener en cuenta el efecto residual que pueda originar en el margen de riesgo) derivado de la modificación del escenario actual, y considerando asimismo que la modificación de los riesgos de suscripción asociados al mismo queda prácticamente diluido por la aplicación del régimen simplificado de decesos, se presenta en el cuadro adjunto:

<i>(Datos en miles de euros)</i>	
Sensibilidad	Impacto patrimonial
Disminución recurrente de la mortalidad en 5 puntos básicos	-24.781,98

Adicionalmente se destaca que, en el proceso de análisis de escenarios para la gestión de riesgos, se aplica también la metodología de autoevaluación de riesgos global implementada por el Grupo que permite la consideración en la misma de los diferentes riesgos a los cuales está expuesto el Grupo con independencia de su inclusión o no en la formula estándar para la determinación del capital de solvencia obligatorio.

Asimismo, en el transcurso del periodo, y como consecuencia de la entrada en vigor de la normativa que actualiza las tablas biométricas sectoriales que forman parte de las hipótesis consideradas parte el cálculo de la mejor estimación, se han evaluado distintos escenarios de adaptación, prevaleciendo criterios conservadores que han tenido en cuenta el contexto actual.

En conclusión, los productos comercializados por el Grupo cuyos riesgos se han agrupado en estas líneas de negocio, fundamentalmente su principal negocio, el seguro de decesos, presentan determinadas capacidades de gestión que permiten mitigar los efectos derivados de la manifestación de escenarios adversos permitiendo considerar este negocio de bajo riesgo.

1.b. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se origina por la posibilidad de sufrir pérdidas o por la modificación adversa de la situación financiera, resultante de fluctuaciones en el nivel y la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Marco de gestión del riesgo de mercado

a) Principios de gestión y apetito al riesgo

La gestión del riesgo de mercado realizada por el Grupo viene determinada, fundamentalmente, por los objetivos establecidos para la gestión del riesgo de inversión asociado a la cartera de activos del Grupo, que consiste, de conformidad con el principio de prudencia, en proporcionar una adecuada cobertura a los compromisos asumidos por los tomadores de los contratos de seguros y al resto de grupos de interés del Grupo, todo ello, sin el menoscabo de la maximización de la rentabilidad de su patrimonio propio.

Este principio fundamental que se recoge en la política de inversiones del Grupo, requiere que el riesgo de mercado contribuya a la generación de riqueza en beneficio de los asegurados y accionistas, acorde a las directrices de rentabilidad, liquidez, seguridad, calidad y disponibilidad, con el objetivo básico de permitir cumplir con los requisitos de rentabilidad exigidos por la curva de tipos de interés utilizada en el cálculo de las provisiones técnicas más significativas del Grupo, los seguros de decesos y los seguros de vida.

El Grupo considera que estos riesgos forman parte de la esencia de su negocio y se asume una exposición moderada a los mismos como un aspecto intrínseco en su estrategia de negocio.

El sistema organizativo adoptado para la gestión del riesgo de mercado se basa en la concepción de un modelo de atribución de responsabilidades escalonado, desde las decisiones más operativas hasta las estratégicas, contando con la involucración de las funciones de control y de la Dirección en la gestión y toma de decisiones sobre los riesgos de mercado, enmarcándose el mismo en la concepción de las tres líneas de defensa para la gestión de los riesgos detallada en la sección relativa al sistema de gobierno de este informe.

La estructura organizativa involucrada en el proceso de ejecución de la gestión de este riesgo es el siguiente:

- El Consejo de Administración de la Entidad Matriz, como máximo responsable de la gestión del Grupo.
- El Comité de Inversiones de la Entidad Matriz, que define las estrategias de inversión del Grupo, siempre dentro del apetito al riesgo fijado por el Consejo de Administración y los requerimientos regulatorios.
- El área de Gestión Financiera de la Entidad Matriz, que gestiona el día a día realizando análisis, proponiendo estrategias y ejecutando las medidas adoptadas por el Comité de Inversiones.

Asimismo, esta estructura organizativa, se apoya para su gestión en asesores externos especializados.

Por otra parte, para reforzar el control independiente de esta gestión también colaboran en este proceso las funciones de control y el Comité de Auditoría de la Entidad Matriz.

b) Estrategia y procedimientos de gestión del riesgo

La estrategia de la gestión del riesgo de mercado establecida en la política de inversiones se caracteriza por los siguientes aspectos:

-La existencia de una estrategia de inversión basada en un objetivo claro que se configura mediante la implementación de carteras de inversión por líneas de negocio, segmentado bloques de activos y pasivos complementarios en función de las características de los compromisos para cuyo cumplimiento se realizan.

-El establecimiento de unas directrices de inversión para el desarrollo de la estrategia inversora que se concretan en la constitución de diversos límites y umbrales en los procesos de inversión, basados principalmente en límites cualitativos y cuantitativos sobre la cartera de inversiones.

-El análisis y seguimiento de los riesgos de mercado basado en el establecimiento de indicadores clave y mediante la realización de análisis de sensibilidades y proyección de escenarios futuros.

c) Métricas del perfil de riesgo y análisis de sensibilidades

El riesgo de mercado proviene de la variación de diversos factores que el Grupo agrega en las siguientes categorías de riesgo:

- Riesgo de tipos de interés.
- Riesgo de acciones.
- Riesgo de inmuebles.
- Riesgo de diferencial.
- Riesgo de concentración.
- Riesgo de tipo de cambio.

La cuantificación del riesgo de mercado se realiza a través de diferentes métricas de indicadores de riesgos, sin embargo, la métrica establecida en la formula estándar presenta un papel preponderante en la gestión de estos riesgos al considerarse que refleja adecuadamente el perfil de riesgo del Grupo.

En función de esta métrica, la cuantificación del riesgo de mercado soportado junto con el detalle de las posiciones expuestas al riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

(Datos en euros)

Concepto	2020	Distribución %
Instrumentos de patrimonio	58.690.929,32	24%
Inversiones financieras en capital	10.553.300,52	4%
Participaciones en fondos de inversión	48.137.628,80	20%
Valores representativos de deuda	134.208.136,21	55%
Participaciones en Entidades del Grupo	506.259,89	0%
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	51.027.294,56	21%
Total	244.432.619,98	100%

(Datos en euros)

Concepto	2020	Distribución %
- Riesgo de tipo de interés	3.848.574,36	9%
- Riesgo de acciones	17.696.165,61	42%
- Riesgo de inmuebles	12.393.545,71	30%
- Riesgo de diferencial	12.927.843,29	31%
- Riesgo de concentración	3.558.042,87	8%
- Riesgo de tipo de cambio	3.708.031,88	9%
- Diversificación	-12.180.923,13	-29%
Riesgo de Mercado	41.951.280,59	100%

Los principales factores que determinan el riesgo de mercado del Grupo responden a las exposiciones fundamente relacionadas con instrumentos de patrimonio y de renta fija corporativa en la cartera de inversiones financieras.

En relación con estas exposiciones, conviene destacar que el Grupo ha aplicado el enfoque de transparencia a más del 84% de los organismos de inversión colectiva mantenidos en su cartera, al objeto de identificar adecuadamente los riesgos subyacentes de mercado a los cuales el Grupo está expuesto. Los principales riesgos subyacentes de la mayoría de las exposiciones mantenidas por el Grupo en estos organismos responden a riesgos de acciones, principalmente acciones cotizadas en mercados regulados.

Las diversificaciones aplicadas responden a la existencia de una cartera equilibrada en el Grupo.

El detalle por cada uno de los factores que componen el riesgo de mercado desglosados anteriormente, junto con una descripción cuantitativa y cualitativa de los mismos, se presenta a continuación:

-Riesgo de tipo de interés: Este riesgo refleja la posible pérdida derivada de la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés.

La cuantificación del riesgo de tipo de interés viene marcada por el impacto máximo en los fondos propios del Grupo ante un escenario de subida o bajada de la curva de tipos de interés.

La exposición ante el riesgo de interés en el caso del Grupo está determinada por las características de los pasivos aseguradores que configuran la política de inversiones del Grupo y que conlleva a la cuantificación del riesgo mediante el escenario de bajada de la curva de tipos de interés. No obstante lo anterior, dado que el principal negocio de la misma son los seguros de decesos, la exposición a estos riesgos queda diluida por la aplicación del régimen simplificado de decesos que permite que futuras acciones de gestión basadas en las capacidades existentes en los futuros reajustes de primas, compensen con un desfase temporal, prácticamente estos efectos (véase apartado 1.a. de este epígrafe).

La cuantificación de este riesgo al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

<i>(Datos en euros)</i>	
Concepto	2020
- Riesgo de tipo de interés (escenario de bajada)	3.848.574,36

El detalle de las principales duraciones de la cartera de activos y pasivos del Grupo es la siguiente:

Concepto	Duración en años
ACTIVOS	
Instrumentos de Renta Fija (con enfoque de transparencia)	4,81
PASIVOS	
<i>Seguros de no vida y de salud</i>	<1
<i>Seguros de vida</i>	
Seguros de vida riesgo	<1
Seguros de vida ahorro contratados antes de 1999	6,84
Seguros de vida ahorro contratados después de 1999	13,29
Seguros de decesos	> 20

Adicionalmente a este respecto, conviene remarcar que el Grupo mantiene exposiciones en productos de vida ahorro sistemático contratados antes de 1999 que presentan una garantía de tipos de interés elevada dado el entorno de tipos actual, donde las duraciones de los activos asignados en su gestión son ligeramente inferiores a la de los compromisos asumidos, tal y como se muestra a continuación:

Ejercicio 2020 (importes en euros)

ACTIVOS			PASIVOS	
VALOR DE MERCADO	RENTABILIDAD	DURACIÓN	INTERÉS MEDIO GARANTIZADO	DURACIÓN
21.336.809,73	5,97%	3,47	4,66%	6,84

-Riesgo de acciones: Este riesgo representa la posible pérdida derivada de la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones.

Para lograr una adecuada interpretación de los riesgos suscritos en este tipo de instrumentos se aplica el enfoque de transparencia a las participaciones en organismos de inversión colectiva, la naturaleza y los riesgos subyacentes de los mismos responden, fundamentalmente, a instrumentos de patrimonio, acciones cotizadas en mercados organizados.

La cuantificación de este riesgo al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

(Datos en euros)

Concepto	2020	Distribución %
- Riesgo de acciones tipo 1	13.031.835,21	74%
- Riesgo de acciones tipo 2	5.681.032,48	32%
- Diversificación	-1.016.702,07	-6%
Riesgo de renta variable	17.696.165,61	100%

La composición de las exposiciones mantenidas en este epígrafe, son las siguientes:

(Datos en euros)

Concepto	2020	Distribución %
Inversiones en acciones tipo 1	34.413.164,09	74%
Inversiones en acciones tipo 2	11.971.357,36	26%
Instrumentos de patrimonio	46.384.521,45	100%

Las inversiones en acciones de tipo 1 responden a posiciones mantenidas en acciones que cotizan en mercados regulados y se encuentran diversificadas en distintos sectores, tanto en España como en otros países del Espacio Económico Europeo y otros países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Las inversiones en acciones tipo 2 responden principalmente a los organismos de inversión colectiva donde no se ha aplicado el enfoque de transparencia y a las partidas del inmovilizado material no incluidas en el módulo de riesgo de inmuebles de este epígrafe.

Por otra parte, el Grupo realiza un seguimiento continuo sobre estos riesgos, entre cuyas acciones se realizan análisis de sensibilidad, un ejemplo representativo de los mismos al 31 de diciembre de 2020, indicando tanto el impacto patrimonial derivado de la modificación del escenario actual como la modificación de los riesgos de acciones asociados al mismo, medidos a través de la variación de los requerimientos de capital de la fórmula estándar del capital de solvencia obligatorio, se presenta en el cuadro adjunto:

(Datos en miles de euros)

Sensibilidad	Impacto patrimonial	Requerimientos de capital
Caída permanente de un 20% de los precios acciones/IIC	-8.803,64	-2.351,02

Asimismo, la pérdida máxima, con un nivel de confianza del 99% en el plazo de un día, si se repitiese el comportamiento de inversión del último año sobre las exposiciones mantenidas por la Entidad Matriz en acciones previa a la aplicación del enfoque de transparencia se situaría en entornos cercanos al 6,01% de la exposición.

-Riesgo de inmuebles: Este riesgo representa la posible pérdida derivada de la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria, la exposición mantenida por el Grupo incluye tanto posiciones consideradas como inversión como para su uso propio.

El detalle del riesgo por estas exposiciones es el siguiente:

<i>(Datos en euros)</i>	
Concepto	2020
- Riesgo de inmuebles	12.393.545,71

El detalle de estas exposiciones según su naturaleza es la siguiente:

<i>(Datos en euros)</i>	
Concepto	2020
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	49.574.182,83

Estos activos responden fundamentalmente a inmuebles relativos a oficinas o espacios comerciales entre los que se encuentran la sede social de la Entidad Matriz del Grupo. Estas exposiciones están diversificadas geográficamente en el territorio español, aunque existe una relativa concentración en la comunidad de Madrid.

Por otra parte, el Grupo realiza actividades de seguimiento continuo sobre estos riesgos, entre las que se encuentran análisis de sensibilidades, un ejemplo representativos de las mismas al 31 de diciembre de 2020, indicando tanto el impacto patrimonial derivado de la modificación del escenario actual como la modificación del riesgo de inmuebles asociados al mismo, medidos a través de la variación de los requerimientos de capital de la formula estándar del capital de solvencia obligatorio, se presenta en el cuadro adjunto:

<i>(Datos en miles de euros)</i>		
Sensibilidad	Impacto patrimonial	Requerimientos de capital
Caída de un 20% de los valores de tasación	-7.654,09	-1.437,55

-Riesgo de diferencial: Este riesgo representa las posibles pérdidas derivadas de las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

Para lograr una adecuada interpretación de los riesgos suscritos bajo esta categoría se han considerado en el mismo los derivados de la aplicación del enfoque de transparencia a los organismos de inversión colectiva.

El detalle del riesgo por estas exposiciones es el siguiente:

<i>(Datos en euros)</i>	
Concepto	2020
- Riesgo de diferencial	12.927.843,29

Esta carga de capital en el Grupo depende directamente tanto del valor como de la naturaleza de la exposición mantenida, de la calidad crediticia de la misma y de su duración modificada. El detalle de las principales exposiciones a este riesgo según su naturaleza es la siguiente:

<i>(Datos en euros)</i>		
Concepto	2020	Distribución %
Bonos públicos	101.561.719,31	68%
Bonos de empresas	47.964.518,16	32%
Total	149.526.237,47	100%

El riesgo asumido por el Grupo relativo a este riesgo responde principalmente, a las exposiciones mantenidas en los instrumentos de deuda corporativa dado que las exposiciones mantenidas en instrumentos de deuda pública se considera que no presentan carga de capital por este tipo de riesgo. Asimismo, también existe una exposición a un conjunto de depósitos y préstamos sujetos a estos riesgos, principalmente con entidades vinculadas poco representativos en sus efectos.

El detalle de la naturaleza de la exposición de los bonos públicos en función de su origen es la siguiente:

Gobierno	Importe en euros	Distribución %
Alemania	9.040.029,94	9%
Bélgica	2.761.607,70	3%
España	6.192.704,26	6%
Francia	32.178.231,90	32%
Holanda	289.131,15	0%
Italia	47.608.176,65	47%
Portugal	3.491.837,71	3%
Total	101.561.719,31	100%

El detalle de la naturaleza de la exposición de los bonos corporativos en función de su naturaleza de las empresas subyacentes es la siguiente:

Sectores	Distribución %
Banca	75%
Comunicaciones	2%
Consumo	14%
Energía	1%
Seguros	2%
Industrial	2%
Otros financieros	2%
Otros	2%
Total	100%

El detalle de las principales exposiciones a este riesgo relativas tanto a los bonos públicos como corporativos según la calidad crediticia de las mismas es la siguiente:

Calificación crediticia	Importe en euros	Distribución %
AAA	9.329.161,09	6,24%
AA+	16.353,50	0,01%
AA	32.178.231,90	21,52%
AA-	2.765.555,07	1,85%
A+	20.301,99	0,01%
A	363.185,41	0,24%
A-	6.959.646,72	4,65%
BBB+	953.655,08	0,64%
BBB	574.975,56	0,38%
BBB-	54.932.042,63	36,74%
BB+	9.200.727,39	6,15%
BB	1.771.703,19	1,18%
BB-	16.783.727,95	11,22%
B+	6.500.202,81	4,35%
B	5.587.990,59	3,74%
B-	505.141,53	0,34%
CCC+	21.188,24	0,01%
NR	1.062.446,82	0,71%

El detalle de las duraciones de las principales exposiciones a estos riesgos se ha detallado en el apartado relativo al riesgo de tipo de interés de este epígrafe. Adicionalmente, a estos efectos cabe destacar que, como criterio general en la determinación de esta carga de capital, se considera en la cuantificación de las duraciones de los instrumentos de deuda corporativos la probabilidad del ejercicio de las opciones de compra que puedan existir sobre los mismos.

Por otra parte, como parte del seguimiento continuo que el Grupo realiza sobre estos riesgos, se efectúan análisis de sensibilidad. Un ejemplo representativo de los mismos al 31 de diciembre de 2020, indicando tanto el impacto patrimonial derivado de la modificación del escenario actual como la modificación del riesgo de diferencial asociados, medido a través de la variación de los requerimientos de capital de la formula estándar del capital de solvencia obligatorio, se presenta en el cuadro adjunto:

(Datos en miles de euros)

Sensibilidad	Impacto patrimonial	Requerimientos de capital
Caída de un 20% de los precios	-20.131,22	-1.603,05
Caída de un 10% en las duraciones	-	-497,59
Exención del tratamiento específico de la deuda pública	-	+1.985,11

Adicionalmente, en el proceso de análisis de escenarios para la gestión de riesgos, se aplica también la metodología de autoevaluación de riesgos global implementada por el Grupo que permite la consideración en la misma de los diferentes riesgos a los cuales está expuesto con independencia de su inclusión o no en la formula estándar para la determinación del capital de solvencia obligatorio.

-Riesgo de concentración: Este riesgo responde a la acumulación de exposiciones en una misma contraparte.

Para lograr una adecuada interpretación de los riesgos suscritos bajo esta categoría se han considerado en el mismo los derivados de la aplicación del enfoque de transparencia a los organismos de inversión colectiva.

El detalle de la carga de capital soportada por estos riesgos es el siguiente:

(Datos en euros)

Concepto	2020
- Riesgo de concentración	3.558.042,87

El detalle de las exposiciones más significativas que superan los límites de concentración son las siguientes:

(Datos en euros)

Emisor	Calidad crediticia	Importe	Requerimientos de capital
NIBC BANK	BBB	6.720.204,94	1.392.323,33
UNICREDIT SPA	BBB-	6.472.629,10	1.175.390,49
RAIFFEISEN BANK	A-	6.135.106,47	909.221,59
Total		19.327.940,51	3.476.935,42

Por otra parte, entre otras finalidades, los límites establecidos en la estrategia de inversión del Grupo tratan de minimizar la acumulación de exposiciones reduciendo de esta manera los riesgos derivados por esta casuística al considerarse que los mismos no están adecuadamente recompensados por los mercados.

-Riesgo de tipo de cambio: La asunción de riesgos en monedas distintas de la moneda funcional del Grupo, es un riesgo que es fundamentalmente consecuencia de la aplicación del enfoque de transparencia a las instituciones de inversión colectiva de la cartera de instrumentos financieros.

El detalle de la carga de capital soportada por estos riesgos es la siguiente:

(Datos en euros)	
Concepto	2020
Riesgo de tipo de cambio	3.708.031,88

1.c. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de sufrir pérdidas o por la modificación adversa de la situación financiera, resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, contrapartes y cualesquiera deudores a los que está expuesto el Grupo, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo diferencial o concentración de riesgo de mercado.

Marco de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo Preventiva, dada su casuística, se enmarca en lo establecido en los apartados previos relativos al riesgo de suscripción y al riesgo de mercado.

En particular, la gestión del riesgo de crédito en forma de riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado se encuadra dentro de la gestión del riesgo de mercado realizada por el Grupo, remitiéndose a la información detalla en dicho apartado en relación con la exposición de dichos riesgos.

Por otra parte, la gestión del riesgo de crédito en forma de riesgo de incumplimiento de contraparte es objeto específico del presente apartado, y responde, en función de la naturaleza de las exposiciones mantenidas por el Grupo, fundamentalmente al riesgo derivado de las posiciones mantenidas por la suscripción de contratos de seguro directo y reaseguro cedido, así como de las exposiciones en tesorería.

La estrategia de gestión del riesgo de crédito se realiza acorde a una segmentación de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. Esta segmentación del riesgo de crédito desde el punto de vista de la gestión se basa en la distinción entre las posiciones originadas por la gestión de las inversiones financieras y de la propia actividad técnica del Grupo, estando la primera centrada en instituciones o personas jurídicas y la segunda en personas físicas.

En la gestión del riesgo de crédito en forma de riesgo de incumplimiento de contraparte presenta un papel preponderante la aplicación de la fórmula estándar para la calibración del capital obligatorio establecido en la normativa aseguradora vigente, al considerarse que las hipótesis subyacentes de la misma son adecuadas a las especificidades del Grupo.

El detalle a estas exposiciones de riesgo de conformidad con lo anterior es el siguiente:

(Datos en euros)		
Concepto	2020	Distribución %
Riesgo de exposiciones de tipo 1	3.506.068,48	65%
Riesgo de exposiciones de tipo 2	2.275.536,22	42%
Diversificación	-355.937,92	-7%
Riesgo de impago de la contraparte	5.425.666,78	100%

El detalle de la naturaleza de la cuantificación de este riesgo se presenta a continuación:

-Exposiciones tipo 1: Las exposiciones de tipo 1 responden fundamentalmente a posiciones mantenidas por la suscripción de contratos de seguro directo y reaseguro cedido, así como exposiciones en tesorería e instrumentos líquidos equivalentes.

El detalle de las exposiciones tipo 1 en función de su calidad crediticia y naturaleza es el siguiente:

Calificación crediticia	Distribución %
AA-	58%
A	42%
Exposiciones tipo 1 por contratos de reaseguro	100%

Calificación crediticia	Distribución %
A+	3%
A	14%
A-	5%
BBB+	34%
BBB	1%
BBB-	39%
Inferiores a BBB-	4%
Exposiciones tipo 1 por instrumentos de tesorería	100%

-Exposiciones tipo 2: Las exposiciones de tipo 2 responden a todas las exposiciones crediticias que no estén cubiertas por el de riesgo de diferencial, analizadas en el apartado relativo al riesgo de mercado, y que no sean exposiciones de tipo 1.

El detalle de las exposiciones tipo 2 en función de su naturaleza es el siguiente:



Concepto	Distribución %
Cuentas por cobrar de seguros e intermediarios	38%
Cuentas por cobrar de reaseguro	5%
Cuentas por cobrar	54%
Otros activos	3%
Exposiciones tipo 2	100%

1.d. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se origina por la posibilidad de sufrir pérdidas por no disponer de efectivo o activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de pago en tiempo y forma.

Marco de gestión del riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez realizada por el Grupo Preventiva esta intrínsecamente marcada por los objetivos de gestión del riesgo de mercado, y está basada en el mantenimiento de una adecuada estructura de financiación en relación con la composición del activo del Grupo (liquidez estructural) y en el mantenimiento de una situación holgada de liquidez en un horizonte temporal inferior a un año (liquidez operativa).

Este modelo de gestión del riesgo de liquidez al estar intrínsecamente relacionado con el modelo de gestión del riesgo de mercado comparte los principios básicos tanto organizativos como estratégicos que se han detallado en el apartado relativo al riesgo de mercado en este epígrafe.

Los aspectos diferenciales de la gestión del riesgo de liquidez, de conformidad con la configuración de la estrategia establecida para su cumplimiento, se basan en los siguientes aspectos:

-La constitución de una cartera de inversiones que está acorde con las características de los compromisos para cuyo cumplimiento se realiza, segmentándose la misma en función de dichas características.

-Establecimiento de un margen de liquidez en la política de inversiones del Grupo, aspecto que se complementa con el mantenimiento de una estructura de inversiones financieras de deuda pública y privada de elevada calificación crediticia y negociables en mercados organizados, que otorgan una gran capacidad para solventar cualquier problema operativo de liquidez.

-La confección de provisiones de gestión de tesorería, que permiten organizar su gestión y vislumbrar posibles necesidades futuras.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de la tesorería y efectivos líquidos equivalentes de conformidad con la información facilitada en los estados financieros consolidados del Grupo ascienden a 27.559 miles de euros.

Durante el periodo de referencia no se han producido tensiones de liquidez operativa ni estructural, el detalle de la composición de la cartera del Grupo y de las duraciones de activos y pasivos se ha detallado en el apartado relativo a la gestión del riesgo de tipo de interés detallado en el apartado relativo al riesgo de mercado en este epígrafe.

Asimismo, es susceptible de considerarse al evaluar factores mitigantes del riesgo de liquidez, el Beneficio Esperado de las Primas Futuras, calculado como la diferencia entre la mejor estimación sin tener en cuenta el beneficio implícito que procede de los flujos de primas futuras y la mejor estimación base.

1.e. Riesgo Operacional

El riesgo operacional se origina por la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la inadecuación de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos, o por fallos en los mismos o, así como por hechos externos.

Marco de gestión del riesgo operacional

El Grupo Preventiva cuenta con un marco de gestión del riesgo operacional para todos sus productos, actividades, procesos y sistemas basado en el enfoque común adoptado para la gestión de los riesgos que permite identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar las exposiciones mantenidas en los riesgos operacionales.

El riesgo operacional, dadas sus características intrínsecas, es responsabilidad de todos los empleados del Grupo, gestionando y controlando los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación, todo ello sin menoscabo de que el proceso de toma de decisiones se instrumentalice de manera escalonada, desde las decisiones más operativas relacionadas con la gestión corriente de los riesgos hasta las decisiones de carácter más estratégico, de conformidad con el modelo de organización implantando para la gestión de riesgos basado en las tres líneas de defensa.

La estrategia desarrollada para la gestión de riesgo operacional se desarrolla atendiendo a tres elementos:

- La implementación de unos principios y procedimientos de gestión claramente establecidos en todo el Grupo.
- El establecimiento de un sistema de gestión de continuidad de negocio que permita asegurar la continuidad y regularidad en la ejecución de las actividades del Grupo ante el acaecimiento de posibles contingencias que pudieran comprometer su operatividad.
- El análisis y seguimiento de los riesgos operacionales basado en el establecimiento de indicadores clave y la realización de análisis de sensibilidad y proyección de escenarios futuros.

La cuantificación del riesgo operacional se realiza a través de diferentes métricas de indicadores de riesgos, sin embargo, la cuantificación de los requerimientos de capital establecidos en la formula estándar de la normativa aseguradora de solvencia que le es de aplicación al Grupo presenta un papel preponderante en los mismos, al considerarse que recoge la esencia de sus riesgos. El detalle de la cuantificación del riesgo operacional de conformidad con estos requerimientos normativos se presenta a continuación:

<i>(Datos en euros)</i>	
Concepto	2020
Riesgo operacional	3.903.133,37

La evolución de las principales métricas que dan lugar al riesgo operacional no ha generado alteraciones relevantes en la exposición a este riesgo durante el ejercicio 2020.

1.f. Otros riesgos significativos.

El Grupo está expuesto a diversos riesgos adicionales a los reflejados en la formula estándar de la transposición de la Directiva Solvencia II, entre los mismos se destacan el ya comentado riesgo de liquidez, los riesgos reputacionales y el riesgo legal o de cumplimiento.

Estos otros riesgos no se han identificado como significativos y, aunque no están incorporados explícitamente en la formula estándar, su análisis está implícito en el sistema de gestión de riesgos implantado por el Grupo (véase sección relativa al sistema de gobernanza).

2. Información con respecto a la exposición al riesgo de la empresa a nivel grupo.

Esta información ha sido detallada en el epígrafe inicial de esta sección.

3. Una descripción de las concentraciones de riesgo significativas a que esté expuesta la empresa a nivel grupo.

Las concentraciones de riesgo más significativas han sido detalladas en el epígrafe inicial de esta sección, tanto en lo relativo a los riesgos de suscripción como de mercado.

4. Descripción de las técnicas de reaseguro utilizadas para reducir los riesgos.

Las principales técnicas de reducción del riesgo que utiliza el Grupo se focalizan en la gestión del riesgo de suscripción, en este sentido, el Grupo mantiene contratos de reaseguro en aquellos ramos o riesgos que pudieran experimentar pérdidas puntuales, que pudieran poner en peligro su solvencia, o desviaciones importantes de la siniestralidad.

En particular, se definen dos líneas de reaseguro esencialmente, por un lado, el reaseguro patrimonial, y por otro el reaseguro de vida, ambos mantienen una cobertura proporcional de reaseguro. Se establece un pleno de retención máxima de las sumas aseguradas por parte del Grupo, cediéndose el exceso de suma asegurada a las compañías reaseguradoras.

La capacidad de los contratos de reaseguro es suficientemente elevada para que las colocaciones de riesgos en reaseguro facultativo sean un pequeño porcentaje del total reasegurado.

Sobre las sumas aseguradas retenidas por la compañía, se establece adicionalmente un contrato de reaseguro no proporcional, que daría cobertura a posibles siniestros punta que superasen la prioridad establecida en el contrato de XL.

Cabe destacar que, sobre la garantía principal del seguro de decesos, el Grupo no suscribe ningún contrato de reaseguro, por tratarse de un riesgo con siniestros de intensidad pequeña, y fácilmente predecible en cuanto a su frecuencia de acaecimiento, dado el elevado número de asegurados que hace que se cumpla ley de los grandes números y sea efectiva la aplicación de tablas de mortalidad convencionales.

Adicionalmente el Grupo cuenta con diversos procedimientos de selección de reaseguradores, siendo a estos efectos, la elevada calidad crediticia el factor determinante de evaluación.

5. Evaluación respecto al riesgo de liquidez del beneficio esperado incluido en las primas futuras.

Estos aspectos se describen en el epígrafe inicial de esta sección.

6. Descripción de los métodos utilizados, las hipótesis empleadas y el resultado de las pruebas de resistencia y los análisis de sensibilidad en relación con los riesgos y sucesos significativos.

Los pilares de esta gestión, tal y como se ha detallado en esta sección, se fundamentan en el análisis de los requerimientos de capital de solvencia obligatorio (SCR) y de los capitales mínimos obligatorios (MCR) establecidos en la normativa aseguradora, ambos son calculados periódicamente, como mínimo con carácter anual, aunque se evalúan parcialmente con carácter mensual o trimestral, ya sea mediante cálculos o mediante variables proxy.

De igual manera, para complementar esta gestión se han implementado mecanismos de proyección de escenarios y de análisis de sensibilidades que han permitido, principalmente, identificar las posibles exposiciones a riesgos en una variedad de circunstancias adversas.

Algunos ejemplos análisis de sensibilidad se detallan en el epígrafe inicial de esta sección. Estos análisis se realizan con periodicidad, como mínimo anual, aunque se evalúan periódicamente con carácter generalmente trimestral.

Asimismo, se desarrollan en el marco del sistema de gestión de riesgos, sensibilidades establecidas en el sistema de gobierno del Grupo evaluadas conforme a la adecuada gestión de activos y pasivos, fundamentalmente derivadas de actuaciones en la estructura temporal de tipos de interés.

Adicionalmente en el proceso de análisis de escenarios para la gestión de riesgos hay que destacar la significatividad en la metodología de autoevaluación de riesgos implementada en el Grupo y la consideración en la misma de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta con independencia de su inclusión o no en la formula estándar para la determinación del capital de solvencia obligatorio.

En todo caso remarcar que el seguimiento de los riesgos, al igual que el proceso para la determinación de los riesgos asumidos no se ha basado exclusivamente en las métricas adoptadas, se han considerado también las tendencias y datos del entorno, incluyendo la utilización de opiniones expertas y análisis críticos.



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Informe sobre la situación financiera y de solvencia a nivel grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Información relativa a la valoración de los activos de la empresa a efectos de solvencia:**1.a. Para cada clase de activos significativa, el valor de los activos, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia.**

El Grupo ha valorado a efectos de solvencia sus activos con arreglo al entorno normativo de las normas internacionales de información financiera aplicables en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 68 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, procediendo en caso contrario a la utilización de otros métodos de valoración alternativos.

De esta manera, la valoración de los activos se ha realizado como norma general utilizando precios de cotización en mercados activos, utilizándose, cuando no ha sido posible su aplicación, métodos de valoración alternativos coherentes con este enfoque.

En particular, las técnicas de valoración alternativas utilizadas por parte del Grupo conforme a su importancia relativa, se han basado en la aplicación de los siguientes métodos:

- *método de mercado*, que utiliza precios y otra información pertinente generada por operaciones de mercado con activos, pasivos o grupos de activos y pasivos idénticos o similares.
- *método de ingresos*, que convierte importes futuros, como flujos de caja o ingresos o gastos, en un solo importe actual, las técnicas de valoración coherentes con el método de ingresos incluyen las técnicas de valor actual, los modelos de valoración de opciones y el método de exceso de ganancias de varios ejercicios.
- *método de costes o de coste actual de reposición*, refleja el importe que se precisaría actualmente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

Los aspectos más destacados de este proceso de valoración a efectos de solvencia para cada una de las clases de activos significativas del Grupo se detallan a continuación:

- **Activos financieros:** Los activos financieros, considerándose como tales las posiciones mantenidas por el Grupo en instrumentos de deuda y en instrumentos de patrimonio de otras entidades que no sean consideradas como empresas vinculadas a la Entidad Matriz, representan cerca del 65% del activo del balance del Grupo a efectos de solvencia.

La práctica totalidad de los activos financieros del Grupo, dada su naturaleza, se valoran acorde a los precios de cotización en el mercado de dichos activos mediante la información proporcionada por el proveedor de información financiera del Grupo, Bloomberg L.P., excepcionalmente, cuando se considera que esta metodología de valoración pudiera no resultar adecuada, ya sea por la ausencia de un mercado activo o por cualquier otra razón, se emplean metodologías alternativas, principalmente basadas en métodos de mercado o de ingresos, siendo las mismas de carácter residual y afectando a menos del 0,01% del valor de los activos financieros.

- **Inversiones inmobiliarias y otros bienes:** Las inversiones inmobiliarias y otros bienes de inmovilizado material se corresponden fundamentalmente con bienes inmuebles y representan cerca del 17% del activo del balance del Grupo a efectos de solvencia.

La valoración de estos bienes inmuebles se realiza acorde al valor de tasación de estos proporcionado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario con arreglo a las normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras aprobadas por el Ministerio de Economía y Competitividad.

- **Participaciones en empresas vinculadas:** Las participaciones en el capital de las empresas filiales de la Entidad Matriz suponen aproximadamente el 10% del activo de su balance a efectos de solvencia, pero para la confección de los datos consolidados, la Entidad Matriz ha consolidado plenamente los datos de estas participaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 335.1.a. del Reglamento Delegado (UE) 2015/25 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

La valoración de los datos relativos a estas participaciones se realiza de manera análoga a la expuesta en este epígrafe respecto a la valoración a efectos de solvencia para el resto de los activos y pasivos del Grupo.

El efecto de la plena consolidación supone sobre el balance individual de la Entidad Matriz a efectos de solvencia un incremento de los activos y del excedente de los activos respecto a los pasivos al 31 de diciembre de 2020 de 3.117,46 y 5,58 miles de euros, respectivamente.

No obstante lo anterior, el Grupo mantiene registradas participaciones en dos entidades vinculadas relacionadas con la prestación de servicios tecnológicos, que no están consideradas como sociedades auxiliares a efectos del Grupo en el marco de solvencia. La valoración de estas participaciones se realiza de conformidad con el método de la participación ajustado establecido en el artículo 13.1.b. del Reglamento Delegado (UE) 2015/25 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

Adicionalmente al final de esta sección se incluye un detalle del balance a efectos de solvencia del Grupo.

1.b. Para cada clase de activos significativa, una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y las utilizadas para la valoración en los estados financieros.

La valoración de los activos del Grupo a efectos de Solvencia y los utilizados por la Entidad Matriz a efectos de sus estados financieros consolidados presentan en términos generales una gran similitud, pues en su mayoría presentan criterios de valoración análogos o convergentes a efectos prácticos, dadas las propias especificidades del Grupo.

Las principales discrepancias existentes en la valoración de los activos a efectos de solvencia y a efectos de los estados financieros se detallan a continuación:

- **Fondo de comercio y activos intangibles:** Los criterios de valoración establecidos a efectos de solvencia para el fondo de comercio y los activos intangibles son más restrictivos que los utilizados por el Grupo en la elaboración de sus estados financieros, circunstancia que conlleva valorar estos activos a un valor cero a efectos de solvencia.
- **Inversiones inmobiliarias y otros bienes:** Los criterios de valoración establecidos a efectos contables se basan en el coste histórico de los bienes corregido fundamentalmente por la amortización acumulada de los mismos y, en su caso, por la corrección de deterioro que aplicase, mientras que a efectos de solvencia presentan un enfoque de mercado (véase epígrafe 1.a. de esta sección).

- **Participaciones en empresas vinculadas:** Los criterios de valoración establecidos a efectos contables y de solvencia se basan en la aplicación de un enfoque de consolidación basado en la integración global de las entidades dependientes, realizado íntegramente, a efectos de solvencia, bajo una perspectiva de mercado (véase epígrafe 1.a. de esta sección).

Un detalle cuantitativo de estos efectos se muestra al final de este epígrafe donde se presenta una conciliación patrimonial derivada de las principales diferencias de valoración entre los activos y pasivos a efectos del régimen de solvencia y a efectos de los estados financieros consolidados.

Adicionalmente hay que destacar que existen otras partidas de activo asociadas a primas devengadas no emitidas y costes de adquisición diferidos que no se detallan a estos efectos al considerarse implícitas en los flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones técnicas detalladas en el siguiente epígrafe.

De forma sobrevenida como consecuencia de diferencias de valoración entre el valor a efectos de solvencia y el valor a efectos estados financieros consolidados, se reconocen y valoran adicionalmente los activos por impuestos diferidos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 a tenor del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 15 de dicho Reglamento y alineado con las directrices marcadas por los Organismos Supervisores.

2. Información relativa a la valoración de las provisiones técnicas de la empresa a nivel grupo a efectos de solvencia:

2.a. Para cada línea de negocio significativa, el valor de las provisiones técnicas, incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia.

Las líneas de negocio significativas del Grupo son las siguientes:

Seguros de no Vida y de salud

Estas líneas de negocio responden fundamentalmente a las siguientes:

- **Seguro de incendio y otros daños a los bienes:** Estas obligaciones de seguro cubren todo daño o pérdida sufridos debidos a incendio, explosión y elementos naturales, incluidos tormenta, granizo o heladas, energía nuclear, hundimiento de terreno y cualquier otro suceso, como el robo. Esta línea de negocio responde principalmente a los productos de multirriesgos del Grupo, principalmente a sus productos de seguro del hogar y comunidades.
- **Seguro de protección de ingresos:** Estas obligaciones de seguro comprenden la indemnización financiera por enfermedad, accidente, discapacidad o dolencia. Esta línea de negocio responde principalmente a diversas garantías complementarias ofertadas por el Grupo en el negocio del seguro de decesos.
- **Seguro de gastos médicos:** Estas obligaciones de seguro comprenden la prestación de servicios de asistencia o tratamiento médicos, incluida la asistencia o el tratamiento médicos preventivos o curativos debidos a enfermedad, accidente, discapacidad o dolencia, o la indemnización financiera por dicha asistencia o tratamiento. Esta línea de negocio responde principalmente a diversas garantías complementarias ofertadas por el Grupo en el negocio del seguro de decesos.

La metodología utilizada para el cálculo de las provisiones técnicas relativas a estas líneas de negocio se basa en la determinación de la mejor estimación de estas obligaciones futuras y de un margen de riesgo asociado a la misma. Las principales características que configuran la determinación de las provisiones técnicas de estas líneas de negocio son las siguientes:

Mejor estimación

Los límites del contrato aplicados para la determinación de los flujos de caja utilizados para el cálculo de la mejor estimación de los contratos de seguro y reaseguro existentes, son análogos a lo establecido jurídicamente en dichos contratos, presentando generalmente duraciones inferiores o iguales al año.

Los flujos de caja utilizados para el cálculo de la mejor estimación han sido derivados en base a la experiencia histórica del Grupo aplicando métodos deterministas (Chain Ladder) y considerando todas aquellas circunstancias que pudieran afectar a los flujos de caja entrantes y salientes necesarios para liquidar estas obligaciones por contratos de seguros.

Asimismo, para la determinación de la mejor estimación en el periodo de referencia se han actualizado los flujos de caja aplicando a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 57 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Margen de riesgo

El margen de riesgo se corresponde con la valoración de la incertidumbre asociada a la mejor estimación de las obligaciones futuras y su determinación se ha realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de Reglamento Delegado (UE) 2015/25 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

El detalle de estas provisiones técnicas, incluyendo el valor de la mejor estimación y del margen de riesgo, por cada una de las líneas de negocio significativas es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	(1) Gastos médicos	(2) Protección de ingresos	(7) Seguro de incendio y otros daños a los bienes	(12) Pérdidas Pecuniarias
Mejor Estimación	-328,47	914,80	5.382,12	-215,10
Margen de riesgo	84,32	43,64	90,46	68,73
Provisiones técnicas	-244,15	958,44	5.472,59	-146,37

Adicionalmente se adjunta un cuadro resumen con las principales hipótesis de cálculo utilizadas para la determinación de las provisiones técnicas de los seguros de no vida y de salud del Grupo:

Datos	Hipótesis utilizadas
Límites contrato	Igual o inferior al año natural
Siniestralidad	Hipótesis realista en base a la experiencia del Grupo
Caída de cartera	Hipótesis realista en base a la experiencia del Grupo
Gastos	Gastos unitarios realistas obtenidos a partir de la experiencia del Grupo
Inflación	Coherentes con las hipótesis establecidas por el Banco Central Europeo
Tasa de descuento	Estructura temporal de tipos de interés sin riesgo corregida por el ajuste de volatilidad a 31/12/2020

Seguros de Vida

Estas líneas de negocio responden fundamentalmente a las siguientes:

- **Seguros con participación en beneficios:** Estas obligaciones responden a seguros de vida con participación en beneficios, principalmente a una cartera de seguros de ahorro sistemático, configurados a prima periódica que incluyen una rentabilidad adicional en función de la rentabilidad de la cartera de activos del Grupo, actualmente no se comercializan dichos productos.
- **Otros seguros de vida:** Estas obligaciones responden al resto de seguros de vida del Grupo e incluyen fundamentalmente su principal negocio, el seguro de decesos.

La metodología utilizada para el cálculo de las provisiones técnicas relativas a estas líneas de negocio se basa en la determinación de la mejor estimación de las obligaciones futuras y de un margen de riesgo asociado a la misma. Las principales características que configuran la determinación de las provisiones técnicas de estas líneas de negocio son las siguientes:

Mejor estimación

Los límites del contrato aplicados para la determinación de los flujos de caja utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de los contratos de seguro y reaseguros existentes, son análogos a lo establecido jurídicamente en dichos contratos, aunque su duración difiere significativamente en función de los productos que integran las líneas de negocio de los seguros de vida. Así, por ejemplo, los seguros de vida riesgo presentan límites de contrato análogos al año natural, los productos de ahorro sistemático con participación en beneficios presentan duraciones medias aproximadas de 8,59 años, mientras que la garantía principal del seguro de decesos, los servicios de decesos presentan generalmente duraciones ligadas a la vida esperada de los asegurados, mientras que el resto de las garantías complementarias asociadas a dicho seguro no superan el ejercicio anual.

La mejor estimación de estas provisiones técnicas ha sido calculada como el valor presente de los flujos de caja derivados de los contratos de seguros asumidos utilizando la mejor estimación disponible para la determinación de los flujos de caja utilizados con respecto a la mortalidad, rescates, gastos e inflación.

Estos flujos de caja han sido descontados aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo corregida por el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 57 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Adicionalmente, a efectos del cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas y del cálculo del capital de solvencia obligatorio del seguro de decesos y en aplicación del régimen simplificado de decesos (Orden ECC/2841/2015 de 28 de diciembre), el Grupo ha tenido en cuenta la incidencia de las futuras decisiones de gestión adoptadas por quienes ejercen la dirección efectiva del Grupo, estableciendo determinados límites y requisitos para que dichas futuras decisiones de gestión puedan tomarse en consideración.

Margen de riesgo

El margen de riesgo se corresponde con la valoración de la incertidumbre asociada a la mejor estimación de las obligaciones futuras y su determinación se ha realizado mediante la aplicación de métodos simplificados de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de Reglamento Delegado (UE) 2015/25 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

El detalle de estas provisiones técnicas, incluyendo el valor de la mejor estimación y del margen de riesgo, por cada una de las líneas de negocio es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	(30) Seguros de vida con PB	(32) Otros seguros de vida
Mejor Estimación	23.699,01	69.898,89
Margen de riesgo	534,71	14.717,84
Provisiones técnicas	24.233,72	84.616,73

El principal negocio del Grupo, el seguro de decesos, se integra bajo el epígrafe de otros seguros de vida en el cuadro anterior, el importe de la mejor estimación y del margen de riesgo correspondiente a este seguro asciende a 53.025,28 y 12.465,45 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente se adjunta un cuadro resumen con las principales hipótesis de cálculo utilizadas para la determinación de las provisiones técnicas del seguro de vida para el principal negocio del Grupo, el seguro de decesos:

Datos	Hipótesis utilizadas
Limites contrato	Proyección hasta la finalización del contrato para los servicios de decesos, la vida esperada de los asegurados
Mortalidad	Tablas biométricas sectoriales ajustadas a la experiencia de la cartera de contratos del Grupo
Caída de cartera	Hipótesis realista en base a la experiencia del Grupo
Gastos	Gastos unitarios realistas obtenidos a partir de la experiencia del Grupo
Inflación	Coherentes con las hipótesis establecidas por el Banco Central Europeo
Tasa de descuento	Estructura temporal de tipos de interés sin riesgo corregida por el ajuste de volatilidad a 31/12/2020

2.b. Descripción del nivel de incertidumbre relacionado con las provisiones técnicas.

Los contratos de seguros suponen la generación de obligaciones para el Grupo derivadas de la posible ocurrencia de siniestros en el futuro, por tanto dichos compromisos presentan un elevado grado de incertidumbre ya sea en su cuantía o en el instante del tiempo en que se producirán.

Esta incertidumbre se traslada a la determinación de las provisiones técnicas que implica el uso de estimaciones y juicios expertos en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica del Grupo, así como en otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros.

El enfoque utilizado por el Grupo para la gestión de esta incertidumbre se basa en la metodología de cálculo presentada en el apartado anterior, basada en un enfoque que permita obtener la mejor estimación posible de los compromisos asumidos y además, contar con un margen adicional de riesgo que refleje las características reales del riesgo subyacente de los contratos de seguros asumidos.

A estos efectos, consideramos que los principales riesgos en el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas se derivan fundamentalmente de dos aspectos, los riesgos operacionales derivados del proceso de cálculo de las provisiones, y los riesgos del modelo derivados de la implantación de la metodología de determinación de las provisiones técnicas.

Los riesgos del proceso de cálculo se enmarcan en la gestión del riesgo operacional del Grupo donde el marco de control interno implementado proporciona un grado razonable de seguridad en la determinación de estas estimaciones (véase apartado 5 de la sección del sistema de gobernanza).

Los riesgos del modelo se concretan en tres fuentes de riesgo, la carencia en los datos ya sea de calidad como de disponibilidad, la incertidumbre en la estimación o en los errores metodológicos en el diseño del modelo, ya sea por ejemplo en la volatilidad de los estimadores utilizados o las simplificaciones realizadas, y en el propio uso de un modelo inapropiado para los objetivos buscados.

Estos riesgos forman parte de la gestión del riesgo de suscripción del Grupo, el detalle de su gestión se ha realizado en la sección sobre el sistema de gobernanza de este informe, donde destacan, a estos efectos, los análisis de suficiencia de la provisión de siniestros y de las tablas de mortalidad aplicadas.

Por otra parte, conviene remarcar en relación con las provisiones técnicas, que el principal negocio del Grupo, el seguro de decesos, se ha caracterizado históricamente por su estabilidad financiera y de resultados en situaciones económicas y sociales de todo tipo.

2.c. Para cada línea de negocio significativa, una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y las utilizadas para la valoración en los estados financieros.

La valoración de las provisiones técnicas del Grupo bajo la metodología de cálculo establecida en sus estados financieros consolidados difiere significativamente de la utilizada a efectos de la normativa utilizada para la determinación de la solvencia del Grupo.

El enfoque utilizado en los estados financieros consolidados de la Entidad Matriz para valorar las obligaciones futuras derivadas de los contratos de seguros suscritos, de conformidad con la normativa

vigente, se basa en un enfoque de prudencia que se fundamenta en el cálculo de estimaciones conservadoras que permitan registrar el riesgo asociado a las desviaciones adversas.

En particular, el régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables se desarrolla en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Por otra parte, el enfoque utilizado para la determinación de la solvencia del Grupo se basa en un enfoque de mercado, basado en la determinación del mejor estimador, la media o el valor esperado de la distribución corregido por un margen que cuantifica la incertidumbre asociada al compromiso.

De esta manera, las provisiones registradas en los estados financieros consolidados de la Entidad Matriz respecto a las reconocidas a efectos de solvencia, en función de las principales líneas de negocio del Grupo, presentan, entre otras, las siguientes diferencias:

Seguros de no Vida y de salud

-La determinación de las provisiones de primas se realiza por diferentes metodologías, una basada en la periodificación de la prima de tarifa menos el recargo de seguridad del contrato a efectos de los estados financieros, y la otra, basada en el valor actual esperado de las obligaciones futuras del contrato basado en hipótesis realistas a efectos de solvencia.

-La determinación de las provisiones de siniestros se determina en los estados financieros, fundamentalmente por el análisis individualizado de cada siniestro en función de la mejor información disponible mientras que a efectos de solvencia se han determinado mediante técnicas actuariales y estadísticas basadas en métodos deterministas.

-Las provisiones técnicas negativas derivadas de beneficios esperados por los contratos de seguros no se pueden tener en cuenta en los estados financieros consolidados de la Entidad Matriz, debiendo tenerse en cuenta para las valoraciones a efectos de solvencia.

-Se utilizan diferentes curvas de tipos de interés para actualizar los flujos futuros de caja.

Seguros de Vida

-La determinación de las provisiones a efectos de solvencia conlleva la adopción de hipótesis realistas entre las que se incluyen por ejemplo la consideración de rescates y de caídas de cartera, aspectos que no se consideran a efectos de los estados financieros consolidados de la Entidad Matriz.

-Las provisiones técnicas negativas derivadas de beneficios esperados por los contratos de seguros no se pueden tener en cuenta en los estados financieros consolidados de la Entidad Matriz, debiendo tenerse en cuenta para las valoraciones a efectos de solvencia.

-Se utilizan diferentes curvas de tipos de interés para actualizar los flujos futuros de caja.

Adicionalmente para el principal negocio del Grupo enmarcado dentro de los seguros de vida, el seguro de decesos, entre las principales diferencias entre la determinación de las provisiones a efectos de los estados financieros consolidados y de solvencia hay que añadir las siguientes:

-La diferente aplicación del sistema de limitación de primas que en el caso de solvencia sigue la metodología que subyace en la Orden ECC/2841/2015 de 28 de diciembre por la que se establece el método simplificado de cálculo del capital de solvencia obligatorio para el seguro de decesos. Estas hipótesis se establecen según la evolución del resto de hipótesis de manera que se consiga un cálculo de provisiones, estable, prudente y objetivo.

-La aplicación de técnicas de capitalización colectiva e individual a efectos contables y de solvencia, respectivamente.

Un detalle cuantitativo de estos efectos se muestra al final de este epígrafe donde se presenta una conciliación patrimonial derivada de las principales diferencias de valoración entre los activos y pasivos a efectos del régimen de solvencia y a efectos de los estados financieros consolidados.

2.d. Una descripción de las implicaciones del ajuste por casamiento en la situación financiera.

Este apartado no es de aplicación para el Grupo, pues no se utiliza el ajuste por casamiento contemplado en el artículo 55 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

2.e. Una descripción de las implicaciones del ajuste por volatilidad en la situación financiera.

El Grupo utiliza el ajuste por volatilidad para la cuantificación de sus provisiones técnicas, la no utilización de dicho ajuste no tiene implicaciones muy significativas en su situación financiera, tal y como se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

Concepto	Implicaciones de la no utilización del ajuste por volatilidad
Provisiones técnicas	+3.469,39
Exceso de activos sobre pasivos	-2.602,04
Capital de solvencia obligatorio	+227,85
Capital mínimo de solvencia	+65,25

2.f. Una descripción de las implicaciones de la aplicación de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria en la situación financiera.

Este apartado no es de aplicación para el Grupo, pues no se utiliza la disposición final decimoctava de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

2.g. Una descripción de las implicaciones de la aplicación de la deducción transitoria de las provisiones técnicas en la situación financiera.

Este apartado no es de aplicación para el Grupo, pues no se utiliza la disposición final decimonovena de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

2.h. Una descripción de los siguientes aspectos:

i) Los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y entidades con cometido especial.

El Grupo mantiene contratos de reaseguro en aquellos riesgos que pudieran experimentar pérdidas puntuales, que pudieran poner en peligro la solvencia del Grupo o desviaciones importantes de la siniestralidad.

Las dos líneas de reaseguro que presenta el Grupo responden al reaseguro patrimonial, asociado a los productos de multirriesgos y accidentes, intrínsecamente relacionados con las líneas de negocio de seguro de incendio y otros daños a los bienes y al reaseguro de vida, asociado a los seguros de vida riesgo del Grupo. La principal cobertura suscrita por dichos reaseguros es proporcional.

Los activos que surgen de estos contratos de reaseguro han sido considerados como recuperables del reaseguro, a excepción de los importes vencidos a pagar por los reaseguradores. Estos activos han sido determinados de manera análoga a lo establecido en esta sección para la mejor estimación de las provisiones técnicas.

El detalle de estos importes es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	(2) Protección de ingresos	(7) Seguro de Incendio y otros daños a los bienes	(32) Otros seguros de vida
Recuperables del Reaseguro	207,96	1.803,89	291,91

ii) Cualquier cambio significativo en las hipótesis pertinentes empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas en comparación con el período de referencia anterior.

Durante el periodo de proyección se ha continuado con el fortalecimiento de los procesos de determinación de algunas de las hipótesis utilizadas por el Grupo, si bien se ha sido consistente con la metodología empleada en el periodo anterior. En este sentido, cabe destacar que la variación patrimonial negativa en el cálculo de las provisiones técnicas procede fundamentalmente del efecto, en su conjunto adverso, que la evolución de la estructura temporal de tipos de interés ha mantenido en el ejercicio, así como a la adaptación, considerando la experiencia del Grupo, a las nuevas tablas biométricas de segundo orden aplicables este periodo, las cuales se han ajustado en distintos tramos de edad atendiendo al comportamiento pasado del colectivo asegurado. Asimismo, cabe señalar que los efectos de la pandemia también han formado parte del juicio necesario en lo que al establecimiento de hipótesis se refiere, prevaleciendo en todo caso criterios prudentes en un contexto de incertidumbre como el actual.

3. Información relativa a la valoración del resto de los pasivos de la empresa a efectos de solvencia.

3.a. Para cada clase significativa de otros pasivos, el valor de dichos pasivos, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para su valoración a efectos de solvencia.



El Grupo ha valorado a efectos de solvencia sus pasivos con arreglo al entorno normativo de las normas internacionales de información financiera aplicables en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 68 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, procediendo en caso contrario a la utilización de otros métodos de valoración alternativos (véase epígrafe 1.a. de esta sección).

Los pasivos más significativos que integran estas partidas responden a pasivos financieros a corto plazo por operaciones comerciales, entendiéndose por estas aquellas que tienen su origen en operaciones de seguros y reaseguros, y por operaciones no comerciales, principalmente de financiación, el importe de ambos pasivos asciende a aproximadamente al 5% del pasivo del balance a efectos de solvencia del Grupo.

En aquellos pasivos financieros cuya valoración con arreglo al entorno normativo de las normas internacionales de información financiera no son coherentes con los planteamientos de valoración a efectos de solvencia, se han utilizados técnicas de valoración alternativas. En todo, caso estas diferencias tienen carácter residual convergiendo a efectos prácticos las valoraciones de estos pasivos tanto a efectos de solvencia como a efectos contables.

En el epígrafe de Otros Pasivos, la variación de valor con respecto a los estados financieros procede fundamentalmente de que las denominadas “asimetrías contables” están implícitamente consideradas en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas de vida.

De forma análoga a lo expuesto para los activos por impuestos diferidos en la sección previa 1.b, como consecuencia de diferencias de valoración entre el valor a efectos de solvencia y el valor a efectos estados financieros, se reconocen y valoran adicionalmente los pasivos por impuestos diferidos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 a tenor del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 15 de dicho Reglamento y alineado con las directrices marcadas por EIOPA.

Adicionalmente al final de esta sección se incluye un detalle del balance a efectos de solvencia del Grupo.

3.b. Para cada clase significativa de otros pasivos, una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre las bases de valoración, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y las utilizadas para la valoración en los estados financieros consolidados.

Esta información se ha detallado en el epígrafe anterior 3.a.

4. Información sobre lo contemplado en el artículo 260 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre, en cumplimiento de los requisitos de divulgación de la empresa previstos en los apartados 1 y 3 del presente artículo.

La información relativa a este epígrafe se ha detallado en los epígrafes previos de esta sección y en la sección relativa al perfil de riesgo del Grupo contenida en este documento.

5. Otra información significativa con respecto a la valoración de los activos y pasivos a efectos de solvencia.

A continuación, a modo de síntesis, se muestra la conciliación patrimonial entre el balance a efectos de solvencia y a efectos de los estados financieros del Grupo motivados por los diferentes métodos e hipótesis de valoración aplicados:

31/12/2020
(Datos en Euros)

Activo	Valor solvencia	Valor estados financieros (*)	Ajustes
Fondo de comercio	0,00	1.070.833,24	-1.070.833,24
Costes de adquisición diferidos	0,00	3.216.949,89	-3.216.949,89
Activos intangibles	0,00	4.405.791,67	-4.405.791,67
Activos por impuestos diferidos	10.842.594,60	5.428.246,82	5.414.347,78
Inmovilizado material para uso propio	24.876.985,55	23.855.622,62	1.021.362,93
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	26.150.309,01	18.115.459,86	8.034.849,15
Participaciones en empresas vinculadas	506.259,89	506.259,89	0,00
Acciones	10.553.300,52	10.553.300,52	0,00
Bonos	134.208.136,21	134.208.136,21	0,00
Organismos de inversión colectiva	48.137.628,80	48.137.628,80	0,00
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	822.809,97	822.809,97	0,00
Importes recuperables de reaseguro	2.301.240,11	3.310.628,02	-1.009.387,91
Depósitos en cedentes	8.995,50	8.995,50	0,00
Cuentas por cobrar de seguros e intermediarios	5.705.248,75	15.639.794,04	-9.934.545,29
Cuentas por cobrar de reaseguro	455.726,79	455.726,79	0,00
Cuentas por cobrar (comerciales, no de seguros)	3.396.757,88	3.396.757,88	0,00
Efectivo y equivalente a efectivo	27.559.873,91	27.559.873,91	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	287.285,36	287.285,36	0,00
Total activo	295.813.152,85	300.980.100,99	-5.166.948,14

Pasivo	Valor solvencia	Valor estados financieros (*)	Ajustes
Provisiones técnicas — no vida	6.112.984,03	170.178.080,52	-164.065.096,49
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados - Unit Linked)	108.850.445,95	19.730.424,05	89.120.021,90
Otras provisiones no técnicas	925.381,58	925.381,58	0,00
Depósitos de reaseguradores	1.149.881,32	1.149.881,32	0,00
Pasivos por impuestos diferidos	28.487.861,38	5.737.058,49	22.750.802,89
Deudas con entidades de crédito	328.235,02	328.235,02	0,00
Cuentas por pagar de seguros e intermediarios	2.338.237,54	3.149.282,57	-811.045,03
Cuentas por pagar de reaseguro	77.556,54	77.556,54	0,00
Cuentas por pagar (comerciales, no de seguros)	4.401.366,21	4.401.366,21	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	52.121,98	4.402.581,45	-4.350.459,47
Total pasivo	152.724.071,55	210.079.847,75	-57.355.776,20

Excedente de los activos respecto a los pasivos	143.089.081,30	90.900.253,24	52.188.828,06
--	-----------------------	----------------------	----------------------

(*) La estructura del balance de los estados financieros consolidados se ha adaptado a la estructura del balance a efectos de solvencia para facilitar la comprensión de este.

Una explicación detallada de estas diferencias de valoración se muestra en el epígrafe 1.e de la sección relativa a la gestión del capital de este informe de sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

GESTIÓN DE CAPITAL

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Informe sobre la situación financiera y de solvencia a nivel grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Información relativa a los fondos propios de la empresa a nivel grupo:**1.a. Información sobre los objetivos, las políticas y los procesos utilizados para gestionar los fondos propios.**

El objetivo general asumido por el Grupo para la gestión y control del capital, a fin de facilitar una gestión prudente y adecuada de la actividad que contribuya a conservar la confianza de los asegurados y accionistas, se basa en mantener unos niveles de capital que permitan cumplir con los requerimientos regulatorios de capital de manera desahogada y con una adecuada rentabilidad de sus accionistas.

Los principios generales asumidos para la gestión del capital están estrechamente relacionados con el sistema de gestión de riesgos del Grupo detallado en la sección de gobernanza de este informe, configurándose entre ambos un sistema integral de gestión y control de los riesgos y del capital del Grupo.

Estos principios, recogidos en la Política de gestión del capital del Grupo Preventiva, se basan en establecer una adecuada planificación del capital que permita cubrir sus necesidades estratégicas, con especial énfasis a las exigencias regulatorias y a sus riesgos asociados, manteniendo el perfil de riesgo aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz.

Los aspectos más relevantes sobre el capital y la política de gestión de capital ejercidas hasta la fecha, de las cuales no están previstas variaciones sustanciales durante el próximo ejercicio, pueden concretarse en los siguientes:

- La gestión del capital se lleva a cabo de manera integral asegurando en el corto y en el medio plazo la solvencia del Grupo y la rentabilidad de sus accionistas, contribuyendo tanto al mantenimiento de un nivel holgado de recursos propios y una adecuada composición de los mismos, que permita cumplir con los requerimientos de solvencia legales y contribuya al crecimiento sostenido del Grupo, como a la orientación de las decisiones de inversión a la optimización de la creación de valor sobre el capital invertido.
- La práctica en materia de gestión del capital, cuyo máximo responsable es el Consejo de Administración de la Entidad Matriz, se lleva a cabo de forma estructurada, con medios humanos y materiales suficientes acorde a un modelo de gestión que se articula en base a un área de la Entidad Matriz que es el responsable de la ejecución de esta gestión.
- La gestión del capital se concreta en planes de gestión de capital y en el análisis de la autoevaluación de los riesgos y la solvencia del Grupo, que permite ampliar estas consideraciones en base a un análisis estocástico incluyendo otras consideraciones no previstas en el modelo estándar.

Uno de los pilares de esta gestión se fundamenta en el análisis de los requerimientos de capital de solvencia obligatorio (SCR) y de los capitales mínimos obligatorios (MCR) establecidos en la normativa aseguradora, ambos son calculados periódicamente, como mínimo con carácter anual, aunque se evalúan los mismos con carácter mensual o trimestral, ya sea mediante cálculos o mediante variables proxy, aspecto que se complementa con los mecanismos de proyección de escenarios y análisis de sensibilidades sobre los mismos (véase apartado 3 de la sección de gobernanza).

Al 31 de diciembre de 2020, se considera que el Grupo presenta ratios adecuados para el desarrollo de su negocio de conformidad con el apetito al riesgo establecido por el Consejo de Administración, tal y como se detalla a continuación:

31/12/2020

(Datos en Euros)

Concepto	Total
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	139.089.081,30
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	139.089.081,30
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	139.089.081,30
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	139.089.081,30
SCR	48.202.396,84
MCR	14.078.556,61
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	2,89
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	9,88

Los fondos propios del Grupo son de carácter básico y de nivel 1 ya que se corresponden fundamentalmente con el capital completamente desembolsado, con reservas cualificadas de carácter básico o con la reserva de conciliación del balance económico. Asimismo, existe un capital social pendiente de desembolsar en la Entidad Matriz del Grupo que podrá, en caso de ser necesario y previa autorización del Supervisor cubrir las necesidades de capital del Grupo. Adicionalmente, la política de dividendos establecida permite fortalecer periódicamente y de manera sostenida los fondos propios del Grupo.

Los requerimientos de capital del Grupo se basan fundamentalmente en la determinación de los requerimientos de capital establecidos en la formula estándar, al considerarse que la misma recoge la esencia de los riesgos del Grupo, no apartándose la misma de sus hipótesis subyacentes.

En relación con el periodo de referencia anterior, cabe destacar que existe una variación significativa respecto a la situación de solvencia del Grupo. Esta circunstancia está motivada porque continúa la línea de fortalecer los procesos de determinación de las hipótesis utilizadas por el Grupo en el cálculo de las provisiones técnicas, que se han visto beneficiadas por el comportamiento del conjunto de la cartera de decesos, aspecto que ha permitido reforzar la posición de solvencia existente en el periodo de referencia anterior.

1.b. Para cada nivel, información sobre la estructura, el importe y la calidad de los fondos propios.

El detalle de la estructura, importe y calidad de los fondos propios por nivel es el siguiente:

31/12/2020

(Datos en Euros)

Concepto	Total	Nivel 1-no restringido	Nivel 1-restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	18.030.001,00	18.030.001,00	-	-	-
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	7.831,19	7.831,19	-	-	-
Reserva de conciliación	121.051.249,11	121.051.249,11	-	-	-

La totalidad de los recursos propios admisibles del Grupo al 31 de diciembre de 2020, se corresponden con fondos propios de la mayor calidad, nivel 1, de conformidad con los criterios de clasificación establecidos en la normativa vigente.

La reserva de conciliación, tal y como se detalla en la normativa vigente, representa el exceso de los activos sobre pasivos del balance económico minorado por los futuros dividendos previsibles de su Entidad Matriz, el capital social, la prima de emisión.

1.c. El importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital de solvencia obligatorio, clasificado por niveles.

El importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital de solvencia obligatorio, clasificado por niveles es el siguiente:

31/12/2020

(Datos en Euros)

Concepto	Total	Nivel 1-no restringido	Nivel 1-restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios disponibles para cubrir el SCR	139.089.081,30	139.089.081,30	-	-	-

La totalidad de los fondos propios disponibles son admisibles a efectos del cumplimiento del Capital de Solvencia Obligatorio.

1.d. El importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital mínimo obligatorio, clasificado por niveles.

El importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital mínimo obligatorio, clasificado por niveles es el siguiente:

31/12/2020

(Datos en Euros)

Concepto	Total	Nivel 1-no restringido	Nivel 1-restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios disponibles para cubrir el MCR	139.089.081,30	139.089.081,30	-	-	-

La totalidad de los fondos propios disponibles a excepción de los clasificados como nivel 3 son admisibles a efectos del cumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio.

1.e. Explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre el patrimonio neto que conste en los estados financieros y el excedente de los activos con respecto a los pasivos calculado a efectos de solvencia.

Las diferencias existentes entre el patrimonio neto que consta en los estados financieros consolidados de la Entidad Matriz y el excedente de los activos respecto a los pasivos calculados a efectos de solvencia a 31 de diciembre de 2020 se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	(miles de euros)	Explicación
Patrimonio s/ Estados financieros	90.900,25	-
Ajustes de valoración por fondo de comercio y activos intangibles	-5.476,62	Los criterios de valoración de solvencia son más restrictivos que los establecidos a efectos contables, valorándose estas partidas a cero.
Ajustes de valoración por inversiones inmobiliarias y otros bienes	9.056,21	Los criterios de valoración adoptados por el Grupo a efectos contables son más restrictivos que los establecidos a efectos de solvencia, reconociéndose las plusvalías tácitas no realizadas en el balance a efectos de solvencia.
Ajustes de valoración por provisiones técnicas	65.945,70	Los criterios de valoración en el balance de solvencia presentan un enfoque de mercado sustancialmente diferente al presentado en los estados financieros de carácter más prudente. Estos ajustes afectan tanto a las operaciones de seguros asumidas como a los reaseguros o contratos de reducción del riesgo suscritos.
Impuestos diferidos asociados a los ajustes de valoración	-17.336,46	Reconocimiento de los efectos fiscales de los ajustes de valoración previos, se le asigna un valor positivo en la medida que es probable su recuperación.
Excedente de los activos sobre pasivos	143.089,08	-

Este excedente de los activos sobre los pasivos se minora por el importe previsible de los dividendos a cuenta del ejercicio 2020, de conformidad con la política de dividendos de la Entidad Matriz y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia (véase la sección relativa a la actividad y resultados) para conformar el patrimonio disponible a efectos de solvencia.

Adicionalmente, una mayor información relativa a estos importes se detalla en la sección de este informe relativa a la valoración a efectos de solvencia, donde se detallan los diferentes criterios de valoración entre los estados financieros consolidados de la Entidad Matriz y la información preparada a efectos de solvencia, así como un balance comparativo de dichas valoraciones y de los ajustes realizados.

1.f. Para cada elemento de los fondos propios básicos al que sean de aplicación las disposiciones transitorias una descripción de la naturaleza del elemento y su importe.

Este apartado no es de aplicación para el Grupo al no considerarse la aplicación de disposiciones transitorias.

1.g. Para cada elemento significativo de los fondos propios complementarios, una descripción del elemento, su importe.

Este apartado no es de aplicación para el Grupo al no disponer de elementos significativos de fondos propios complementarios.

1.h. Descripción de cada elemento deducido de los fondos propios y una breve descripción de cualquier restricción significativa que afecte a la disponibilidad y transferibilidad de los fondos propios.

Este apartado no es de aplicación al Grupo al no presentar ni deducciones ni restricciones significativas a los fondos propios.

Por otra parte, conviene destacar que en la determinación de la reserva de conciliación ha sido minorada por el importe previsible con la política de dividendos del resultado del ejercicio 2020 en la Entidad Matriz, tal y como se ha detallado en el apartado 1.e de esta sección.

1.i. Información sobre los impuestos diferidos

El importe procedente de los activos diferidos originados en la transformación a balance económico está concentrado fundamentalmente en los ajustes de valoración de aspectos tales como el margen de riesgo o los activos intangibles.

No obstante, el importe de impuestos diferidos representa en su cómputo total un pasivo diferido neto que deduce fondos propios para cubrir el capital de solvencia obligatorio y que asciende a 17.645.266,78 euros.

2. Información relativa al capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio de la empresa a nivel grupo:

2.a. Los importes del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio al final del período de referencia.

Los requerimientos de capital establecidos en el marco regulatorio actual al 31 de diciembre de 2020 se detallan en el siguiente cuadro:

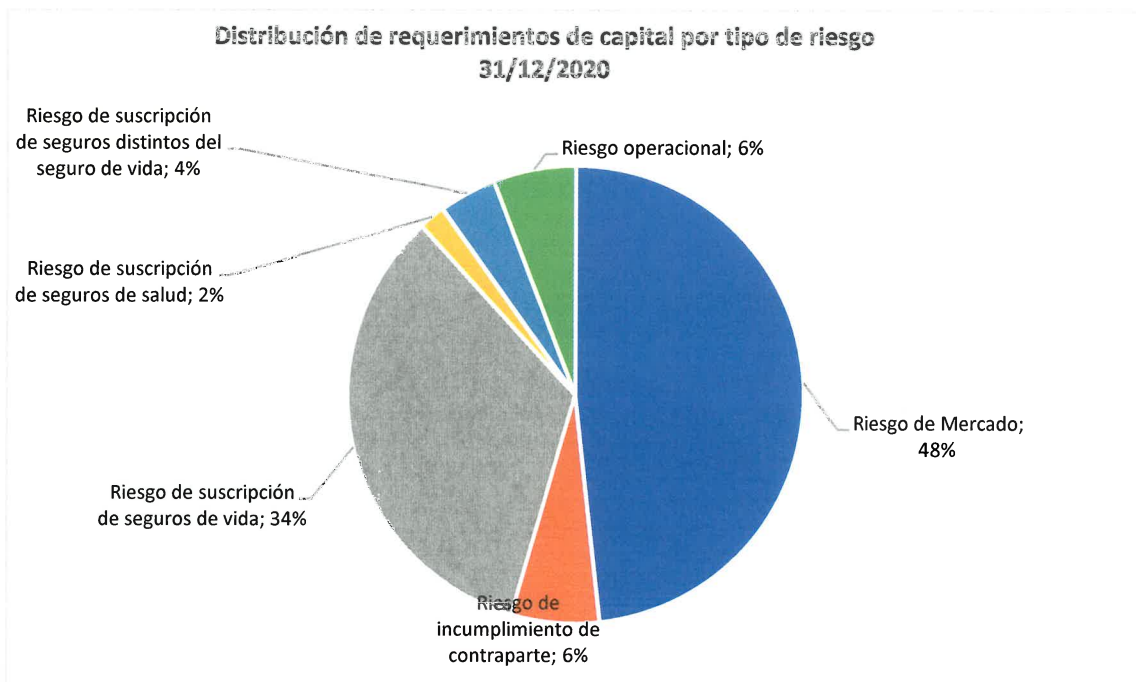
(Datos en Euros)	
Concepto	31/12/2020
Capital de solvencia obligatorio	48.202.396,84
Capital de solvencia mínimo obligatorio	14.078.556,61

Estos requerimientos de capital se han determinado de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. En particular, en relación con la determinación del capital de solvencia obligatorio el Grupo ha optado por la aplicación de la fórmula estándar, donde se ha utilizado para su computo lo establecido en el régimen simplificado del ramo de decesos para los riesgos de tipo de interés y de suscripción.

En relación con este aspecto, conviene destacar que se considera que los principales riesgos del Grupo responden a las hipótesis subyacentes utilizadas para la calibración del capital obligatorio de solvencia establecido en la normativa vigente. No obstante lo anterior, ante la posible existencia de riesgos no cubiertos con estos requerimientos de capital, el Grupo realiza análisis complementarios, a estos efectos la metodología de autoevaluación interna de capital implementada es un adecuado ejemplo (véase epígrafe 4 de la sección relativa al sistema de gobernanza).

2.b. El importe del capital de solvencia obligatorio desglosado por módulos de riesgo de la fórmula estándar.

La distribución de los requerimientos de capital en función de los riesgos que soporta el Grupo neto del efecto de diversificación se detalla a continuación:



Los requerimientos de solvencia al 31 de diciembre del ejercicio 2020 presentan un ligero incremento respecto a los mantenidos el 31 de diciembre de 2019, manteniendo no obstante una distribución de riesgos relativamente similar entre ambos periodos.

Las principales modificaciones experimentadas durante el periodo en el capital de solvencia obligatorio se deben fundamentalmente a decisiones de inversión aplicadas en el ejercicio, así como a la evolución en el periodo de los mercados financieros.

A continuación, se muestra un detalle cuantitativo de la composición del capital de solvencia obligatorio de conformidad con los riesgos subyacentes al mismo:

(Datos en Euros)

31/12/2020

Concepto	Importe
Riesgo de mercado	41.951.280,59
Riesgo de incumplimiento de contraparte	5.425.666,78
Riesgo de suscripción de seguros de vida	29.492.100,50
Riesgo de suscripción de seguros de salud	1.653.447,07
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	3.549.105,25
Diversificación	-21.704.871,11
Riesgo del inmovilizado intangible	0
CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO BÁSICO	60.366.729,08
Riesgo operacional	3.903.133,37
Capacidad absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-16.067.465,61
CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO	48.202.396,84

El detalle de los riesgos que componen los requerimientos de capital obligatorios se ha desglosado en la sección relativa al perfil de riesgo del Grupo que integra este informe.

2.c. Información sobre la utilización de cálculos simplificados, y ello en relación con qué módulos y submódulos de riesgo de la fórmula estándar.

El Grupo ha aplicado el método simplificado de cálculo del capital de solvencia obligatorio para el seguro de decesos de conformidad con lo establecido en la Orden ECC/2841/2015 de 28 de diciembre.

La aplicación de este método descansa en la posibilidad de aplicar futuras decisiones de gestión de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio.

La mecánica de aplicación de este régimen simplificado supone que las cargas de capital de suscripción y de tipos de interés se podrían mitigar aplicando futuras decisiones de gestión sobre las primas futuras a cobrar, no obstante estas capacidades se consideran que se aplican o tienen efecto diluido a lo largo del tiempo.

Las acciones de gestión futuras que han sido aplicadas por el Grupo se han caracterizado por los siguientes aspectos:

- La consideración de estas futuras decisiones de gestión en el Grupo se ha realizado con el objetivo de adecuar las especificidades propias del ramo de decesos a los requerimientos de solvencia de la normativa aseguradora vigente pues, en primer lugar, y acorde con el desarrollo normativo del seguro de decesos en el mercado asegurador español, esta consideración conduce a unos resultados de la mejor estimación de las provisiones estables, prudentes, objetivas y fiables y, en segundo lugar, la inclusión de estas capacidades en la cuantificación de las cargas de capital de suscripción y de tipos de interés, permite reflejar la capacidad de mitigación del Grupo, ante posibles pérdidas futuras derivadas de circunstancias desfavorables en el entorno.
- Con independencia de la existencia de otras posibles capacidades de gestión, las acciones futuras de gestión consideradas a estos efectos se centran exclusivamente en la posibilidad de ajustar las limitaciones autoimpuestas en los reajustes de primas efectuadas aplicables a los incrementos del valor del servicio de decesos.

- La posibilidad de aplicación de estas acciones de gestión futuras radica en las autolimitaciones aplicadas al incremento de las primas correspondientes a los reajustes de capital que históricamente se han venido realizando en los productos del Grupo.
- Las acciones de gestión futuras se enmarcan en la estrategia y prácticas comerciales del Grupo y del Sector, pues la aplicación de limitaciones a los reajustes o actualizaciones de las primas han constituido una práctica habitual con el objetivo de evitar subidas bruscas de primas a los tomadores de seguros de decesos.
- Estas acciones son realistas, determinándose de un modo objetivo, de conformidad con los fines previstos y en función de las circunstancias presentes o futuras, ya sean de normalidad o adversidad.

La cuantificación de las cargas de capital por la aplicación de este régimen simplificado ha sido la siguiente:

31/12/2020

(Datos en Euros)



Concepto	Importe
Riesgo de Mercado	3.894.812,61
Riesgo de incumplimiento de contraparte	-
Riesgo de suscripción de seguros de vida	27.156.932,38
Riesgo de suscripción de seguros de salud	-
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	-
Diversificación	-2.669.459,62
Riesgo del inmovilizado intangible	-
CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO BÁSICO	28.382.285,37

2.d. Información sobre la utilización de parámetros específicos de la empresa en virtud del artículo 104, apartado 7, de la Directiva 2009/138/CE, y ello en relación con qué parámetros de la fórmula estándar.

Este apartado no es de aplicación para el Grupo, pues no utiliza parámetros específicos en la aplicación de la fórmula estándar.

2.e. Información sobre los datos que se han utilizado para calcular el capital mínimo obligatorio.

El capital mínimo obligatorio mínimo del Grupo está integrado por la suma del capital mínimo obligatorio de la entidad participante, Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y el capital mínimo obligatorio de la entidad vinculada, Expertia, Seguros de Decesos, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El cálculo del capital mínimo obligatorio lineal para cada una de estas entidades se realiza de conformidad con la fórmula lineal establecido en la normativa de aplicación para las entidades aseguradoras, ascendiendo a 11.778,55 y 2.500,00 miles de euros, para la empresa participante y para la empresa vinculada, respectivamente.

2.f. Cualquier cambio significativo en el capital de solvencia obligatorio y en el capital mínimo obligatorio que se haya producido durante el período de referencia, y los motivos de dicho cambio.

Como se ha mencionado en la sección 2.b de esta sección, los requerimientos de solvencia al 31 de diciembre del ejercicio 2020 presentan un incremento respecto a los mantenidos el 31 de diciembre de 2019, si bien mantienen, una distribución de riesgos relativamente similar entre ambos periodos. Las principales variaciones experimentadas durante el periodo en el capital de solvencia obligatorio se deben fundamentalmente a decisiones de inversión aplicadas en el ejercicio, así como a la evolución en el periodo de los mercados financieros, con especial incidencia en el riesgo de crédito.

Por otra parte, los requerimientos en el capital mínimo obligatorio al 31 de diciembre del ejercicio 2020 no presenta grandes variaciones respecto a los mantenidos el 31 de diciembre de 2019, y está alineado con la evolución de los requerimientos del capital obligatorio de solvencia.

2.g. Información relativa a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

El Grupo ha ajustado el capital de solvencia obligatorio por importe de 15.438.075,49 euros como consecuencia de la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos. Dicho ajuste está supeditado a la obtención de beneficios fiscales futuros, determinados en un conjunto de escenarios adversos, de manera que, considerando asimismo el importe de los impuestos diferidos registrados en el balance económico, sean suficientes para ser cubiertos.

Los pasivos por impuestos diferidos se concentran en el ajuste por valoración de provisiones técnicas. Por su parte, los beneficios imponibles futuros probables se construyen, por un lado, a partir de una proyección de cuenta de resultados derivados de la propia actividad aseguradora no considerada en la confección del balance económico acorde a los límites del contrato de dichos seguros y, a su vez, al nuevo negocio generado en los mismos en un horizonte temporal de 5 años. Por otra parte, se considera los beneficios derivados de la cartera de inversiones financieras relativos al patrimonio de las entidades aseguradoras del Grupo tras la concreción del impacto negativo inicial, así como la propia reinversión de los beneficios obtenidos por los conceptos previos.

En base a todo lo anterior, el importe de impuestos diferidos sujetos a justificación después del estrés en términos de recuperabilidad no se considera significativo atendiendo al tamaño y naturaleza del negocio del Grupo.

3. Información relativa a la opción contemplada en el artículo 75 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia.

Este apartado no es de aplicación para el Grupo, pues no utiliza la opción relacionada con el riesgo de renta variable basado en la duración, contemplada en el artículo 75 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre.

4. Información sobre el modelo interno utilizado para calcular el capital de solvencia obligatorio.

Este apartado no es aplicación para el Grupo, pues no utiliza un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio.

5. Información relativa a cualquier incumplimiento del capital mínimo obligatorio o cualquier incumplimiento significativo del capital de solvencia obligatorio.

Este apartado no es de aplicación para el Grupo, pues no presenta ningún incumplimiento del capital mínimo obligatorio de solvencia o del capital de solvencia obligatorio.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

ANEXOS



A fin de facilitar la adecuada comprensión de la información facilitada en las secciones de este informe se detalla a continuación la información más relevante de las plantillas cuantitativas establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452:

- S.32.01.01 Empresas incluidas en el ámbito del grupo.
- S.02.01.02 Balance Económico.
- S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio.
- S.05.02.01 Primas, siniestralidad y gastos, por países.
- S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias.
- S.23.01.01 Fondos Propios.
- S.25.01.21 Capital de Solvencia Obligatorio para empresas que utilicen la Fórmula Estándar.



- S.32.01.01 Empresas incluidas en el ámbito del grupo.

País	Código de identificación de la empresa	Código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua/no mutua)	Autoridad de supervisión
España	CO010	CO030	CO040	CO050	CO060	CO070	CO080
España	9568001571260867663	Código Local	Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Entidad mixta	Sociedad	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de
España	9568001571260867663	Código Local	Experta, Seguro de Daños, S.A. Sociedad	Entidad de seguros de no	Sociedad	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de
España	9568001571260867663	Código Local	Avantia, Servicios de Gestión S.L. Sociedad	Otras	Sociedad	No mutua	-
España	9568001571260867663	Código Local	Inversiones Norte 2005, S.L.U.	Otras	Sociedad	No mutua	-
España	9568001571260867663	Código Local	Ferret 12 Inmuebles S.L. (Sociedad Unipersonal)	Otras	Sociedad	No mutua	-
España	9568001571260867663	Código Local	Preventiva Auxiliar, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Otras	Sociedad	No mutua	-
España	9568001571260867663	Código Local	Preventiva Medición S.L. (Sociedad Unipersonal)	Otras	Sociedad	No mutua	-
España	9568001571260867663	Código Local	Mediación Multicanal, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Otras	Sociedad	No mutua	-
España	9568001571260867663	Código Local	Servicio de Familias Unidas S.L.U.	Otras	Sociedad	No mutua	-
España	9568001571260867663	Código Local	Shoptek Brokers, S.A.	Otras	Sociedad	No mutua	-
España	9568001571260867663	Código Local	Shoptek Tek México, S.A.	Otras	Sociedad	No mutua	-

Criterios de influencia				Inclusión en el ámbito de supervisión de grupo		Cálculo de la solvencia del grupo	
Razón social de la empresa	Código de identificación de la empresa	Código de identificación de la empresa	Código de identificación de la empresa	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa
Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	CO010	CO030	CO040	CO020	CO050	CO070	Método 1: Integración Global
Experta, Seguro de Daños, S.A. (Sociedad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Método 1: Integración Global
Avantia, Servicios de Gestión S.L. (Sociedad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Método 1: Integración Global
Inversiones Norte 2005, S.L.U.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Método 1: Integración Global
Ferret 12 Inmuebles S.L. (Sociedad Unipersonal)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Método 1: Integración Global
Preventiva Auxiliar, S.L. (Sociedad Unipersonal)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Método 1: Integración Global
Preventiva Medición, S.L. (Sociedad Unipersonal)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Método 1: Integración Global
Mediación Multicanal, S.L. (Sociedad Unipersonal)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Método 1: Integración Global
Servicio de Familias Unidas S.L.U.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Método 1: Integración Global
Shoptek Brokers, S.A.	18.13%	18.13%	18.13%	18.13%	18.13%	18.13%	Método 1: Método de la Participación
Shoptek Tek México, S.A.	9.65%	9.65%	9.65%	9.65%	9.65%	9.65%	Método 1: Método de la Participación

• **S.02.01.02 Balance Económico (1 de 2) – Datos en Miles de Euros**

Activo		Valor de Solvencia II
Activos intangibles	R0030	0,00
Activos por impuestos diferidos	R0040	10.842,59
Superávit de las prestaciones de pensión	R0050	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	24.876,99
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0070	219.555,63
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	R0080	26.150,31
Participaciones en empresas vinculadas	R0090	506,26
Acciones	R0100	10.553,30
Acciones – cotizadas	R0110	10.374,94
Acciones – no cotizadas	R0120	178,36
Bonos	R0130	134.208,14
Bonos públicos	R0140	101.457,16
Bonos de empresa	R0150	32.725,10
Bonos estructurados	R0160	25,87
Valores con garantía real	R0170	0,00
Organismos de inversión colectiva	R0180	48.137,63
Derivados	R0190	0,00
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	R0200	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	R0220	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	822,81
Préstamos sobre pólizas	R0240	468,13
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	R0250	88,99
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0260	265,68
Importes recuperables de reaseguros de:	R0270	2.301,24
No vida y enfermedad similar a no vida	R0280	2.009,33
No vida, excluida enfermedad	R0290	1.801,37
Enfermedad similar a no vida	R0300	207,96
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0310	291,91
Enfermedad similar a vida	R0320	0,00
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0330	291,91
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	R0340	0,00
Depósitos en cedentes	R0350	9,00
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	R0360	5.705,25
Cuentas a cobrar de reaseguros	R0370	455,73
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	R0380	3.396,76
Acciones propias (tenencia directa)	R0390	0,00
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	R0400	0,00
Efectivo y equivalente a efectivo	R0410	27.559,87
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	287,29
Total activo	R0500	295.813,15

• **S.02.01.02 Balance Económico (2 de 2) – Datos en Miles de Euros**

Pasivo		Valor de Solvencia II
Provisiones técnicas – no vida	R0510	6.112,98
Provisiones técnicas – no vida (excluida enfermedad)	R0520	5.398,69
PT calculadas como un todo	R0530	0,00
Mejor estimación	R0540	5.178,11
Margen de riesgo	R0550	220,58
Provisiones técnicas – enfermedad (similar a no vida)	R0560	714,30
PT calculadas como un todo	R0570	0,00
Mejor estimación	R0580	586,34
Margen de riesgo	R0590	127,96
Provisiones técnicas – vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0600	108.850,45
Provisiones técnicas – enfermedad (similar a vida)	R0610	0,00
PT calculadas como un todo	R0620	0,00
Mejor estimación	R0630	0,00
Margen de riesgo	R0640	0,00
Provisiones técnicas – vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	R0650	108.850,45
PT calculadas como un todo	R0660	0,00
Mejor estimación	R0670	93.537,90
Margen de riesgo	R0680	15.252,55
Provisiones técnicas – vinculados a índices y fondos de inversión	R0690	0,00
PT calculadas como un todo	R0700	0,00
Mejor estimación	R0710	0,00
Margen de riesgo	R0720	0,00
Pasivos contingentes	R0740	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	925,38
Obligaciones por prestaciones de pensión	R0760	0,00
Depósitos de reaseguradores	R0770	1.149,88
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	28.487,86
Derivados	R0790	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	328,24
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	R0820	2.338,24
Cuentas a pagar de reaseguros	R0830	77,56
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	R0840	4.401,37
Pasivos subordinados	R0850	0,00
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	R0860	0,00
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	R0870	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	52,12
Total pasivo	R0900	152.724,07
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R1000	143.089,08

- S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio (1 de 2) – Datos en Miles de Euros

	Líneas de negocio de obligaciones de seguro y reaseguro de novda (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)													Total
	Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040	Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, avión y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080	Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120	Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado	
Primas devengadas														
Importe bruto — Seguro directo R0110	5.247,28	2.703,84	0,00	0,00	0,00	0,00	5.794,83	1.334,05	0,00	566,47	1.101,04	4.134,11		20.879,64
Importe bruto — Reaseguro propio R0120	0,00	3,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,97	16,66	9,53		34,28
Importe bruto — Reaseguro no prop R0130	108,51	344,07	0,00	0,00	0,00	0,00	2.149,68	366,80	0,00	34,96	0,05	486,25		3.480,33
Cuota de los reaseguradores R0140	5.138,78	2.360,69	0,00	0,00	0,00	0,00	3.643,15	967,25	0,00	536,47	1.117,65	3.657,40		17.423,55
Importe neto R0200														
Primas imputadas:														
Importe bruto — Seguro directo R0210	5.059,94	2.659,76	0,00	0,00	0,00	0,00	5.655,74	1.310,07	0,00	565,35	1.102,12	4.105,65		20.464,68
Importe bruto — Reaseguro propio R0220	9,88	2,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,94	15,60	4,01		32,41
Importe bruto — Reaseguro no prop R0230	108,51	336,92	0,00	0,00	0,00	0,00	2.141,01	365,38	0,00	36,81	0,01	483,25		3.476,92
Cuota de los reaseguradores R0240	4.855,31	2.345,85	0,00	0,00	0,00	0,00	3.514,74	944,69	0,00	518,48	1.115,69	3.621,43		17.030,17
Importe neto R0300														
Siniestralidad														
Importe bruto — Seguro directo R0310	268,04	392,55	0,00	0,00	0,00	0,00	4.320,57	75,62	0,00	435,37	113,35	374,11		5.977,51
Importe bruto — Reaseguro propio R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Importe bruto — Reaseguro no prop R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Cuota de los reaseguradores R0340	4,68	97,07	0,00	0,00	0,00	0,00	1.640,65	9,13	0,00	27,35	0,00	43,39		1.831,23
Importe neto R0400	263,36	295,48	0,00	0,00	0,00	0,00	2.679,91	66,49	0,00	408,03	113,35	331,73		4.136,23
Variación de otras provisiones técnicas														
Importe bruto — Seguro directo R0420	0,00	223,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,87	0,00		224,14
Importe bruto — Reaseguro propio R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Importe bruto — Reaseguro no prop R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Cuota de los reaseguradores R0450	0,00	223,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,87	0,00		224,14
Importe neto R0500	1.693,45	801,28	0,00	0,00	0,00	0,00	2.424,56	481,93	0,00	223,04	395,56	1.115,81		7.505,42
Gastos incurridos R1000														
Otros gastos R1300														
Total gastos														7.506,42

● **S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio (2 de 2) – Datos en Miles de Euros**

	Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de vida y de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y distintos de de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090
Primas devengadas									
Importe bruto — Seguro directo	R1410	0,00	579,23	0,00	81.411,44	0,00	0,00	555,54	82.546,21
Cuota de los reaseguradores	R1420	0,00	0,27	0,00	330,51	0,00	0,00	0,00	330,79
Importe neto	R1500	0,00	578,96	0,00	81.080,92	0,00	0,00	555,54	82.215,33
Primas imputadas									
Importe bruto — Seguro directo	R1510	0,00	579,23	0,00	81.115,60	0,00	0,00	510,49	82.205,32
Cuota de los reaseguradores	R1520	0,00	0,19	0,00	330,30	0,00	0,00	0,00	330,60
Importe neto	R1600	0,00	578,99	0,00	80.785,30	0,00	0,00	510,49	81.874,93
Siniestralidad									
Importe bruto — Seguro directo	R1610	0,00	1.539,75	0,00	40.482,46	0,00	0,00	119,08	42.201,33
Cuota de los reaseguradores	R1620	0,00	0,00	0,00	193,68	0,00	0,00	0,00	193,68
Importe neto	R1700	0,00	1.539,75	0,00	40.288,78	0,00	0,00	119,08	42.007,65
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto — Seguro directo	R1710	0,00	-3,41	0,00	11.244,95	0,00	0,00	0,00	11.241,55
Cuota de los reaseguradores	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	-3,41	0,00	11.244,95	0,00	0,00	0,00	11.241,55
Gastos incurridos	R1900	0,00	98,05	0,00	25.799,64	0,00	0,00	0,00	25.897,69
Otros gastos	R2500								0,00
Total gastos	R2600								25.897,69

● **S.05.02.01 Primas, siniestralidad y gastos, por países – Datos en Miles de Euros**

	País de origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida						Total de 5 principales y país de origen
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140
Primas devengadas	R0010							
Importe bruto — Seguro directo	R0110	20.879,64	-	-	-	-	-	20.879,64
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0120	34,28	-	-	-	-	-	34,28
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0140	3.490,33	-	-	-	-	-	3.490,33
Importe neto	R0200	17.423,59	-	-	-	-	-	17.423,59
Primas imputadas	R0010							
Importe bruto — Seguro directo	R0210	20.464,68	-	-	-	-	-	20.464,68
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	32,41	-	-	-	-	-	32,41
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0240	3.476,91	-	-	-	-	-	3.476,91
Importe neto	R0300	17.020,17	-	-	-	-	-	17.020,17
Siniestralidad	R0010							
Importe bruto — Seguro directo	R0310	5.977,51	-	-	-	-	-	5.977,51
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0340	1.821,28	-	-	-	-	-	1.821,28
Importe neto	R0400	4.156,23	-	-	-	-	-	4.156,23
Variación de otras provisiones técnicas	R0010							
Importe bruto — Seguro directo	R0410	224,14	-	-	-	-	-	224,14
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0440	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Importe neto	R0500	224,14	-	-	-	-	-	224,14
Gastos incurridos	R0600	7.526,42	-	-	-	-	-	7.526,42
Otros gastos	R1200	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Total gastos	R1300	7.526,42	-	-	-	-	-	7.526,42

	País de origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de vida						Total de 5 principales y país de origen
		C0150	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	
		C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280
Primas devengadas	R1400							
Importe bruto — Seguro directo	R1410	82.546,21	-	-	-	-	-	82.546,21
Cuota de los reaseguradores	R1420	330,55	-	-	-	-	-	330,55
Importe neto	R1500	82.215,33	-	-	-	-	-	82.215,33
Primas imputadas	R1500							
Importe bruto — Seguro directo	R1510	82.205,52	-	-	-	-	-	82.205,52
Cuota de los reaseguradores	R1520	330,60	-	-	-	-	-	330,60
Importe neto	R1600	81.874,93	-	-	-	-	-	81.874,93
Siniestralidad	R1600							
Importe bruto — Seguro directo	R1610	42.201,33	-	-	-	-	-	42.201,33
Cuota de los reaseguradores	R1620	193,68	-	-	-	-	-	193,68
Importe neto	R1700	42.007,65	-	-	-	-	-	42.007,65
Variación de otras provisiones técnicas	R1700							
Importe bruto — Seguro directo	R1710	11.241,55	-	-	-	-	-	11.241,55
Cuota de los reaseguradores	R1720	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Importe neto	R1800	11.241,55	-	-	-	-	-	11.241,55
Gastos incurridos	R1900	25.897,69	-	-	-	-	-	25.897,69
Otros gastos	R2500	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Total gastos	R2600	25.897,69	-	-	-	-	-	25.897,69

- **S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias – Datos en Miles de Euros**

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Provisiones técnicas	R0010	114.963,43	0,00	0,00	3.469,39	0,00
Fondos propios básicos	R0020	139.089,08	0,00	0,00	-2.602,04	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	139.089,08	0,00	0,00	-2.602,04	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	48.202,40	0,00	0,00	227,85	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo	R0100	139.089,08	0,00	0,00	-2.602,04	0,00
Capital mínimo obligatorio	R0110	14.078,56	0,00	0,00	65,25	0,00

- **S.23.01.01 Fondos Propios – Datos en Miles de Euros**

		Total	Nivel 1-no restringido	Nivel 1-restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Deleqado (UE) 2015/35						
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	R0010	18.030,00	18.030,00		0,00	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	7,83	7,83		0,00	
Fondo mutua inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas de mutualistas subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00				
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	121.051,25	121.051,25			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones						
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios básicos después de deducciones	R0290	139.089,08	139.089,08	0,00	0,00	0,00
Fondos Propios Complementarios						
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutua inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	R0310	0,00			0,00	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/136/CE	R0340	0,00			0,00	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/136/CE	R0350	0,00			0,00	0,00
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/136/CE	R0360	0,00			0,00	
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/136/CE	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00
Fondos propios disponibles y admisibles						
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	R0500	139.089,08	139.089,08	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	R0510	139.089,08	139.089,08	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	R0540	139.089,08	139.089,08	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	R0550	139.089,08	139.089,08	0,00	0,00	
SCR	R0580	48.202,40				
MCR	R0600	14.078,56				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	R0620	2,89				
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	R0640	9,88				
Reserva de Reconciliación		C060				
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0700	143.089,08				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	R0710	0,00				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	4.000,00				
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	16.037,83				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0740	0,00				
Reserva de conciliación	R0760	121.051,25				
Beneficios esperados						
Beneficios esperados incluidos en primas futuras – Actividad de vida	R0770	276.456,47				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras – Actividad de no vida	R0780	978,55				
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	277.435,02				

- S.25.01.21 Capital de Solvencia Obligatorio para empresas que utilicen la Fórmula Estándar –**
 Datos en Miles de Euros

		Capital de solvencia obligatorio bruto:	Parámetros específicos de la empresa:	Simplificaciones
		C0110	C0080	C0100
Riesgo de mercado	R0010	41.881,28		0,00
Riesgo de impago de la contraparte	R0020	8.425,67		
Riesgo de suscripción de vida	R0030	28.482,10	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	1.658,45	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	8.545,11	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-21.704,87		
Riesgo de activos intangibles	R0070	0,00		
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	60.965,79		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio		C0100
Riesgo operacional	R0130	8.802,18
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	16.067,47
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160	0,00
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	R0200	48.202,40
Adición de capital ya fijada	R0210	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0220	48.202,40
Otra información sobre el SCR		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada	R0420	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por pesamiento	R0430	0,00
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	0,00

